



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Aprueba Permanente Tres Dictámenes De La Tercera Comisión

• Incendios forestales, sequías y temporada de ciclones y huracanes, los temas

En votación económica, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en su sesión de hoy, aprobó tres dictámenes de la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para hacer exhortos sobre temas relativos a incendios forestales, sequías y temporada de ciclones y huracanes.

Incendios forestales

En el primero, la Permanente se pronuncia respetuosamente para que las autoridades de los tres niveles de gobierno, en uso de sus facultades, consideren implementar para la próxima temporada de estiaje, políticas públicas y un mayor presupuesto para las dependencias encargadas de prevenir, combatir y erradicar los incendios forestales.

Sobre el tema, el diputado Luis Edgardo Palacios Díaz (PVEM) resaltó que hasta el pasado 2 de mayo se habían registrado un promedio de 28.59 casos por día de incendios, para un total de tres mil 517 casos, lo cual significa 8 incendios más cada día que el año pasado.



Aprueba Permanente tres dictámenes de la Tercera Comisión

Boletín No. 6920

- Incendios forestales, sequías y temporada de ciclones y huracanes, los temas

En votación económica, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en su sesión de hoy, aprobó tres dictámenes de la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para hacer exhortos sobre temas relativos a incendios forestales, sequías y temporada de ciclones y huracanes.

Incendios forestales

En el primero, la Permanente se pronuncia respetuosamente para que las autoridades de los tres niveles de gobierno, en uso de sus facultades, consideren implementar para la próxima temporada de estiaje, políticas públicas y un mayor presupuesto para las dependencias encargadas de prevenir, combatir y erradicar los incendios forestales.

Sobre el tema, el diputado Luis Edgardo Palacios Díaz (PVEM) resaltó que hasta el pasado 2 de mayo se habían registrado un promedio de 28.59 casos por día de incendios, para un total de tres mil 517 casos, lo cual significa 8 incendios más cada día que el año pasado.

Indicó que, de acuerdo con la Comisión Nacional Forestal, el fuego es uno de los factores de perturbación ecológica y de transformación del paisaje más ampliamente extendido en los ecosistemas terrestres; por ello, es imperativo destinar recursos necesarios para prevenirlos, enfrentarlos y erradicarlos.

Prevenir y mitigar los efectos de las sequías

En el segundo dictamen, la Comisión Permanente se pronuncia respetuosamente para que las autoridades de los tres niveles de gobierno, en el ámbito de sus facultades, fortalezcan políticas públicas para prevenir y mitigar los efectos de las sequías, mismas que en virtud del cambio climático tienden a ser prolongadas y recurrentes.

Plantea que las autoridades de los tres niveles de gobierno, en el ámbito de sus facultades fortalezcan políticas públicas con el fin de mejorar la infraestructura de cuencas, lagunas y ríos para la efectiva captación y almacenamiento de las precipitaciones.



De igual modo, las autoridades de los tres niveles de gobierno, en el ámbito de sus facultades, fortalezcan programas y proyectos de inversión que permitan mejorar la infraestructura de plantas potabilizadoras para la generación de agua potable suficiente que garantice el derecho humano de acceso al agua.

Atender efectos y daños por ciclones y huracanes tropicales

Además, se ratificó el dictamen con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente exhorta respetuosamente a las instancias del Gobierno Federal, para que, en el ámbito de sus competencias, realicen las previsiones presupuestarias necesarias destinadas a atender los efectos y daños causados por el paso de los ciclones y huracanes tropicales pronosticados para esta temporada.

Por ello, se pide a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a las Coordinaciones Estatales, así como las Coordinaciones Municipales, para que fortalezcan las política y acciones de coordinación en la presente temporada de ciclones y huracanes.

La diputada Adriana Bustamante Castellanos (Morena) expresó que el Sistema Meteorológico Nacional ha establecido que la temporada de ciclones por estadística inicia el 15 de mayo y termina el 30 de noviembre para la región del Océano Pacífico Noreste y del 10 de junio al 30 de noviembre en el Atlántico; sin embargo, debido a los efectos devastadores del cambio climático los ciclones tropicales pueden presentarse fuera de esta temporada, incluso con mayor intensidad.

Mencionó que las consecuencias se presentan a través de las invaluable pérdidas de vidas humanas e incluso de carácter material. Además, se espera una temporada muy activa para este año; ante ello, es vital que las autoridades tomen todas las previsiones ante la inminente temporada de ciclones.





Demanda Comisión Permanente inteligencia policial para combatir robo en carreteras del país

por Redacción | Jul 10, 2024 | Columna 3, Línea Legislativa



La Comisión Permanente avaló un exhorto dirigido a las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana; de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; y de Turismo para que desarrollen, o en su caso, fortalezcan los programas de inteligencia que permitan combatir al crimen organizado en las carreteras del país.

<https://lineapolitica.com/demanda-comision-permanente-inteligencia-policial-para-combatir-robo-en-carreteras-del-pais/>



Legisladores piden fortalecer programas de inteligencia para combatir al crimen organizado

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión llamó a las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana; de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; y de Turismo, a desarrollar o fortalecer los programas de inteligencia que permitan combatir al crimen organizado en las carreteras del país.



En un punto de acuerdo, diputados y senadores destacaron la necesidad de instrumentar y desarrollar una inteligencia policial, que brinde información y herramientas a los cuerpos de seguridad que operan en las carreteras.

Y es que, señalaron, se requiere disminuir las cifras y estadísticas que hoy se registran y afectan no sólo la movilidad de las personas, sino también el traslado de mercancías. Los legisladores recordaron que el robo de transporte de carga y de mercancías, así como el de pasajeros y turismo, afecta gravemente a la sociedad y la economía del país.

Recordaron que la Confederación de Cámaras Industriales advirtió que las empresas de transporte de peaje y turismo pierden 70 mil millones de pesos al año por el robo de la delincuencia organizada.

<https://arcd.org/5v3h>



Comisión Permanente demanda inteligencia policial para combatir robo en carreteras del país



Garantizar seguridad en carreteras de México debe mantenerse como uno de los principales puntos en la agenda pública: Navor Alberto Rojas Mancera

La Comisión Permanente avaló un exhorto dirigido a las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana; de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; y de Turismo para que desarrollen, o en su caso, fortalezcan los programas de inteligencia que permitan combatir al crimen organizado en las carreteras del país.

Los legisladores expresaron que, con esta propuesta se busca coadyuvar en la instrumentación y desarrollo de una inteligencia policial, que brinde información y herramientas a los cuerpos de seguridad que actúan en nuestras carreteras.

Y con ello, señalaron, disminuir las cifras y estadísticas que hoy se registran y que afectan, no sólo la movilidad de las personas, sino también el traslado de mercancías.

En el documento, senadores y diputados destacaron que, el robo al transporte de carga y de mercancías, así como el de pasajeros y turismo, afecta gravemente a la sociedad y la economía del país.

La Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, alertó que, las empresas de transporte de pasaje y turismo pierden 70 mil millones de pesos al año por el robo de la delincuencia organizada.



Exhorta Comisión Permanente a diversas secretarías a combatir el crimen organizado en las carreteras del país

Boletín No. 6918

- El robo a autotransporte se incrementó más del 4 por ciento en 2023 comparado con el año anterior

El Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó, en votación económica, un dictamen para exhortar a las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y a la de Turismo, a fortalecer los programas de inteligencia que permitan combatir al crimen organizado en las carreteras del país.

El documento refiere que, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de 2022 a 2023 el robo a autotransporte se incrementó más del 4 por ciento, ya que se denunciaron 13 mil 848 atracos, tanto en el fuero federal, como local, comparados con los 13 mil 220 reportados a la autoridad en 2022.

De los asaltos en autopistas, agrega, 86 por ciento ocurrieron con violencia y más de la mitad de esos delitos se registraron en los estados de México y Puebla; además, generaron pérdidas anuales por alrededor de 7 mil millones de pesos y que los productos más robados fueron los de alimentos y abarrotes.

Esta situación, afirma, no solo genera violencia y pérdidas humanas, sino que incide en notables pérdidas económicas, como se advierte de las cifras que muestra la Concamin, las cuales estiman que tan solo en 2022 las pérdidas ocasionadas por el robo al autotransporte alcanzaron cifras de casi 7 mil millones de pesos.

El dictamen señala que la inteligencia policial se utiliza como un instrumento para proveer de la información necesaria para generar respuestas operativas a determinadas problemáticas específicas, mediante un proceso cíclico que incluye la recolección, evaluación y análisis, interpretación y difusión para su explotación, mediante estrategias de abordaje o intervención policial, que concluye el proceso con la evaluación de los resultados.



Es importante, resalta, reforzar y dotar de recursos a las instituciones que persiguen los delitos cometidos en carreteras, así como brindarles todos los elementos para contar con un sistema de inteligencia apto y preciso para poder prevenir, perseguir y combatir estos ilícitos.

Por ello, indica, con este dictamen se busca coadyuvar en la instrumentación y desarrollo de una inteligencia policial que brinde información y herramientas a los cuerpos de seguridad que actúan en las carreteras, a fin de disminuir las cifras y estadísticas que hoy se registran y que afectan no solo la movilidad de las personas, sino también el traslado de mercancías, lo cual tiene un impacto económico indeseable.

Al fundamentar el dictamen, el senador Navor Alberto Rojas Mancera (Morena) dijo que se pretende sensibilizar sobre la constante preocupación ciudadana de enfrentarse al peligro en todas las carreteras de México; por ello, es necesario implementar medidas efectivas y fortalecer la cooperación entre autoridades locales, estatales y federales.





“División de Poderes: Medios Legales y Constitucionales”, tema del cuarto foro de los diálogos nacionales



TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.- Con el tema “División de Poderes: Medios Legales y Constitucionales”, la Cámara de Diputados realiza en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el cuarto foro de los Diálogos Nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial, enviadas por el Ejecutivo Federal.

Al participar en la sede del Poder Judicial del estado de Chiapas, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), dijo respetar que el órgano supremo del Poder Judicial en México interprete las leyes de manera abstracta y pueda invalidarlas; sin embargo, expresó que los jueces de amparo violan la Constitución cuando crean normas de derecho y determinan políticas públicas, “eso prácticamente vuelve inservibles las acciones de control constitucional”.

<https://almomento.mx/division-de-poderes-medios-legales-y-constitucionales-tema-del-cuarto-foro-de-los-dialogos-nacionales/>



La Cámara de Diputados realizó en Chiapas el cuarto foro de los Diálogos Nacionales sobre reformas constitucionales al Poder Judicial



TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.- Diputada, diputados y senadora, así como magistrado, consejeros, jueces y especialistas, participaron este martes en el cuarto foro de los Diálogos Nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial, enviadas por el Ejecutivo Federal, que se realizó en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para abordar el tema "División de Poderes: Medios Legales y Constitucionales".

La diputada Adriana Bustamante Castellanos (Morena) comentó que a la población le interesa que cuando sus derechos sean violentados encuentren un Poder Judicial cercano, amable, justo y austero. "Coincidimos con la relevancia de discutir y construir una reforma más amplia que no solo impacte la estructura de los poderes judiciales, sino que realmente impacte en el acceso a la justicia de las personas".

<https://almomento.mx/la-camara-de-diputados-realizo-en-chiapas-el-cuarto-foro-de-los-dialogos-nacionales-sobre-reformas-constitucionales-al-poder-judicial/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



11/07/2024

LEGISLATIVO

4° Diálogo Nacional sobre la Reforma Judicial se lleva a cabo en Chiapas

CIUDAD DE MÉXICO (SAMUEL CUERVO Y PAMELA LONGORIA).- En las instalaciones del Poder Judicial Chiapas, se llevó a cabo el 4° Diálogo Nacional para debatir la reforma al Poder Judicial, antes de que iniciara, afuera los trabajadores exigieron respeto por la carrea judicial. Como siempre hubo dos bandos, los críticos del actual sistema judicial y sus defensores, la oposición que asegura que la reforma sería un gran error.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rmnTkDoIMpOUOuKx?e=4nnFyo>



Rutilio participa en foro de reforma al PJF



Los diputados Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, y Leonel Godoy Rangel, vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Morena, coincidieron en la relevancia de escuchar opiniones y abordar temas como la elegibilidad, gradualidad y los artículos transitorios. Afirmaron que no está a discusión el respeto a los derechos de los trabajadores del PJF.

<https://diariodechiapas.com/portada/rutilio-participa-en-foro-de-reforma-al-pjf/>



RUTILIO Escandón participa en el Cuarto Foro de los Diálogos Nacionales para la Reforma al Poder Judicial



Los diputados Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, y Leonel Godoy Rangel, vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Morena, coincidieron en la relevancia de escuchar opiniones y abordar temas como la elegibilidad, gradualidad y los artículos transitorios. Afirmaron que no está a discusión el respeto a los derechos de los trabajadores del PJE.

<https://elsoldechiapas.com/rutilio-escandon-participa-en-el-cuarto-foro-de-los-dialogos-nacionales-para-la-reforma-al-poder-judicial/>



Ministro de la SCJN, consejera del CJF y especialistas participaron en cuarto foro de diálogos nacionales sobre reformas al Poder Judicial



- En Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, se abordó el tema “División de Poderes: Medios Legales y Constitucionales”

Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), integrante del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), magistrada, juez, investigadores, consultores y especialistas fijaron sus posiciones sobre el tema “División de Poderes: Medios Legales y Constitucionales”, como parte de los Diálogos Nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial, que la Cámara de Diputados organizó en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

El objetivo del foro es escuchar y analizar las propuestas

Al moderar las intervenciones, el diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena) señaló que el ejercicio republicano de dialogar es fundamental para la convivencia y la armonía entre la sociedad y los pueblos, porque el diálogo como método para crear leyes y disposiciones constitucionales es un ejercicio que fortalece la relación entre poderes y ciudadanos.

Comentó que el objetivo de este foro es dialogar y escuchar, proponer, debatir, analizar y tomar juntos el mejor camino para construir el futuro que el pueblo de México requiere. “Un futuro de certeza jurídica, de confianza en el Poder Judicial y de justicia”.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/ministro-de-la-scjn-consejera-del-cjf-y-especialistas-participaron-en-cuarto-foro-de-dialogos-nacionales-sobre-reformas-al-poder-judicial/>



Señalan incongruencia de presidenta de la SCJN

Reprocha Morena ‘regresión’ a Piña

Critican su rechazo a elección de Jueces pese a que en foro se pidió gradualidad

CLAUDIA SALAZAR
Y NATALIA VITELA

Morena reclamó a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, su “cambio” de postura ante la reforma al Poder Judicial, porque luego de que se planteara en los foros la elección gradual de Jueces y Magistrados, finalmente, la Ministra manifestó su rechazo a la selección por voto directo.

Durante la sesión de la Comisión Permanente del



El diputado Hamlet García señaló que las declaraciones de la Presidenta de la Suprema Corte a Grupo REFORMA reflejan que no hay consenso entre Ministros en torno a la reforma judicial.



Congreso, legisladores del bloque mayoritario respondieron a las declaraciones de Piña a Grupo REFORMA, en donde rechazó la elección por voto directo de los juzgadores del País, aunque sea gradual.

“No es un método de selección apto para el juzgador”, remarcó la Ministra presidenta en entrevista.

Ayer, el diputado Hamlet García recordó que el relevo gradual fue planteado por Ministros como Jorge Mario Pardo Rebolledo, uno de los más cercanos a Piña, en el primer foro sobre la reforma realizado en la Cámara de Diputados el pasado 29 de junio y al que asistieron los 11 Ministros de la Corte.

“Ofreció como primer saque, como punto de partida, una reforma gradual para la renovación de los espacios en el Poder Judicial Federal, lo secundaron gran parte de las y los Ministros, las y los consejeros de la Judicatura.

“Ahora vemos en una de las primeras planas de los diarios nacionales una regresión discursiva de la Ministra Norma Piña quien dice: ‘No,



■ Benjamín Robles, legislador petista, acusó que la falta de diálogo es parte del problema con el Poder Judicial.



■ La morenista Guadalupe Chavira aseguró que los Ministros “no están a la altura” de lo que se necesita.



no a la reforma, ni siquiera en un esquema gradual', falta aclarar si habla a título personal o habla como presidenta de la Suprema Corte", reprochó.

Dijo que la publicación en Grupo REFORMA refleja que Piña no tiene un consenso en la Suprema Corte.

"Y esto reflejaría, con todo respeto, su impertinencia, su falta de diálogo y de respeto a sus pares y por supuesto su incongruencia", reclamó el diputado de Morena.

García señaló que Piña, en un foro del Poder Judicial, ofreció precisamente hablar sobre la reforma y llamó a un diálogo con el Presidente Andrés Manuel López Obrador y la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

Dijo que hay regresión discursiva, porque Piña no asume el punto que Pardo Rebolledo llevó formalmente al Palacio Legislativo.

"Hay entonces pluralidad, hay diferentes posturas; la Ministra Lenia Batres considera que la renovación tiene que ser total, el Ministro Pardo considera que tiene que ser gradual, y Piña ni gradual

ni total, ninguna renovación por el voto popular".

El diputado negó que la elección de Jueces vaya a politizar al Poder Judicial.

Recordó que el ex Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano, fue regidor del PAN en el Ayuntamiento de Jalisco.

Por tanto, dijo, se podría decir que la independencia judicial no tiene que ver con el trabajo previo de las y los Ministros.

Recordó que el Ministro Javier Laynez, quien el martes dijo que la reforma es un retroceso al poder concentrado, con sus 30 años de experiencia, fue consejero jurídico adjunto de dos Presidentes, uno del PRI y otro del PAN.

"Entonces ¿Hay partidización y politización con la integración actual? ¿O solamente existiría con la elección libre, secreta, y directa en las urnas? ¿El origen y trabajo previo de los Ministros condiciona su actuar o no?".

Retomó datos que dio el Presidente López Obrador respecto a que los Ministros ganan más de 5 millones de pesos al año y los Magistra-

dos más de 4 millones.

"Ahora comprendo la molestia, los gritos, el enojo, el desprecio al Poder Legislativo por parte de los Jueces, Magistrados, y Ministros que van a resentir esta reforma principalmente en su bolsillo", manifestó.

El diputado del PT, Benjamín Robles, también cuestionó a Piña.

Afirmó que su "descrédito" va creciendo.

Apuntó que si la Ministra asume una postura en contra de un Gobierno, no es víctima, sino parte del problema.

"Dice defender la autonomía del Poder Judicial, pero en lo 'oscurito' se reúne con el líder de un partido y se refiere como su aliado, no es víctima, es parte del problema", dijo.

Aseguró que su llamado a dialogar a López Obrador y Sheinbaum, es un acto de cinismo y muestra su desesperación, porque la reforma es inminente.

La diputada de Morena Guadalupe Chavira aseguró que los Ministros no están a la altura de lo que el pueblo de México necesita.



Renovación judicial será gradual; de inicio con 200 cargos: Godoy

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Desde la sede del Tribunal Superior de Justicia de Chiapas y con la asistencia del ministro Javier Laynez Potisek, se realizó el cuarto de los diálogos nacionales para analizar la reforma al Poder Judicial y justo desde este encuentro, el coordinador de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal, recriminó a la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández, por el llamado que ella realizó al presidente Andrés Manuel López Obrador y a la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo, para dialogar, pues dijo, el senador dejó de lado al **Poder Legislativo**.

En este encuentro, el diputado de Morena, **Leonel Godoy**, reiteró que su bancada propondrá precisiones a la iniciativa; es decir, cambios en los que se considerarán los requisitos de elegibilidad de los juzgadores, también modificaciones a los artículos transitorios de esta reforma constitucional y, también, el aspecto de gradualidad de la elección de los juzgadores, en donde adelantó, que en los próximos meses se generarán alrededor de 200 vacantes en el Poder Judicial.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rmlfpywT7jLYmdzz?e=A0DnbB>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

11/07/2024

LEGISLATIVO

Entrevista / Óscar Cantón Zetina (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- “El tema de la elección de ministros, de magistrados y de jueces ese es inamovible, porque ese fue el que mandató el pueblo de México por una contundente mayoría el 2 de junio. Todo lo demás está a discusión, no es cierto que no se vaya a mover ni una coma ni un punto, se van a mover muchísimas cosas. Todo tendrá que ser para fortalecer el Poder Judicial Federal para de ninguna manera afectar los derechos de los trabajadores y tampoco afectar una carrera judicial ya hecha”.

<https://drive.google.com/file/d/1q67M4e3n3rSAwkpYibTFwmzo7sHUWeyb/view>



Las conversaciones eran antes: Noroña

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- **Gerardo Fernández Noroña** ayer en el cuarto foro, no quiso perder la oportunidad en darle un empujón a la ministra Piña por habersele ocurrido la idea de convocar a una conversación con el presidente López Obrador y la presidenta electa Claudia Sheinbaum.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5984?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5984&authkey=!AMN13KbDB5kgeLw&ithint=video&e=t5XeVi>



Asegura Noroña que a partir de 2025 el pueblo va a elegir al Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (NORMA GARCÍA).- En Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, se llevó a cabo el cuarto diálogo nacional para debatir la reforma al Poder Judicial. Antes del inicio, trabajadores se manifestaron para exigir respeto por la carrera judicial. El diputado del PT, **Gerardo Fernández Noroña**, aseveró que a partir del primer trimestre del 2025 el pueblo va a elegir al Poder Judicial. En tanto, el ministro Javier Laynez reconoció que el Poder Judicial tiene problemas graves, pero cuestionó la idoneidad de elegir a los juzgadores mediante voto popular, porque no es vía que garantice que los mejores candidatos ocupen estos puestos.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5987?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5987&authkey=!AFvc0QNCTIRZ8Zw&ithint=video&e=KKQXxp>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



11/07/2024

LEGISLATIVO

Comentario / Gerardo Fernández Noroña (Diputado-PT)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- “Nosotros no vamos a atropellar a nadie, se va a dar la reforma judicial, que va a dar más certidumbre jurídica, verdadera certidumbre jurídica a todo mundo. Se van a hacer las reformas que el país necesita y vamos a oír a todos los sectores. No estamos en una condición ni de arrogancia ni de prepotencia ni nada, vamos a ejercer la mayoría con responsabilidad, respondiéndole al pueblo de México, que es a quien nos debemos”.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rnhLKB1vkmXDh43X?e=RYQrkj>



Va la reforma al Poder Judicial; se discute cómo mejorar la iniciativa: Reginaldo Sandoval



CIUDAD DE MÉXICO.- Al hablar durante los Diálogos Nacionales de la reforma al Poder Judicial con el tema "División de poderes: medios legales y constitucionales", en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) afirmó que dicha reforma a la Constitución va. "Con toda franqueza: la elección popular de jueces, ministros, magistrados, va. Aquí lo que estamos discutiendo es cómo mejoramos y hacemos mucho mejor la iniciativa, de eso se trata este diálogo", manifestó.

<https://almomento.mx/va-la-reforma-al-poder-judicial-se-discute-como-mejorar-la-iniciativa-reginaldo-sandoval/>



Oposición no podrá revertir la reforma judicial, advierte PT



El congresista pidió no tener miedo a los cambios que propone el Ejecutivo Federal. Créditos: Cuartoscuro

La oposición no podrá revertir la reforma al Poder Judicial ni el elemento central de la elección por voto en urnas, de los juzgadores, que sin duda se aprobará al inicio de la siguiente Legislatura, advirtió el diputado federal del Partido del Trabajo (PT) y designado previamente como el coordinador de esa fracción en la Cámara de Diputados a partir de septiembre, Reginaldo Sandoval.

El congresista pidió no tener miedo a los cambios que propone el Ejecutivo Federal, al Poder Judicial.

En tanto, el diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), Miguel Rodarte, señaló que, si las modificaciones avanzarán, deben analizarse con sumo cuidado, para no caer en retrocesos en materia de protección a derechos, acceso a la justicia y violaciones a tratados internacionales.

En primera instancia, el diputado Sandoval Flores refrendó que quienes critican y rechazan los cambios propuestos por el Ejecutivo Federal, se equivocan si creen que podrán evitar que se aprueben en el Congreso y aún más, que podrán frenarlos ante instancias jurisdiccionales.

El futuro coordinador de los diputados petistas agregó que, en los foros de discusión de la reforma judicial, organizados por el Legislativo, el tema a debate no es si la reforma saldrá o no, porque es un hecho que se aprobará.

<https://bit.ly/4bGIGcl>



PIDEN MORENISTAS

“Que Piña dialogue primero con la Corte”

Diputados y senadores de Morena y sus aliados del PT calificaron de “incongruente” y de “falsa” a la presidenta de la Corte, Norma Piña, al

acusarla de que “sin un consenso y sin permitir un diálogo al interior del Poder Judicial habla en contra de una reforma a nombre de todos”.

En un largo debate desde la tribuna de la Comisión Permanente del Congreso, el vicecoordinador de los diputados de Morena, Hamlet García, expuso que “algunos ministros ya han admitido que la reforma se podría realizar de manera gradual y han mostrado disposición de revisar mecanismos para su implementación; pero las posiciones de la ministra Piña muestran que no hay

un consenso interno y que mientras exige diálogo hacia afuera no lo permite adentro”.

La senadora Beatriz Paredes, del PRI, pidió a los morenistas “aterrizar” y “concretar” la reforma, y precisar “cuáles serán las leyes reglamentarias, cómo se pondrían en operación, en qué tiempo, con qué volumen de recursos” y cómo “abstraer la elección de jueces de los poderes fácticos”.

Diputados del PAN y de MC insistieron en que la iniciativa “no tiene ni pies ni cabeza”. —Victor Chávez



NICOLÁS TAVIRA

Legislativo. Comisión Permanente del Congreso de la Unión, ayer.



“No me tienen contento”

El Poder Judicial federal “no me tiene tan contento” por el sentido de las resoluciones que emitió en su momento en el tema de la ley eléctrica, admitió el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

Aunque reconoció que no le gustó nada que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dieran marcha atrás a la reforma que buscaba fortalecer desde la constitución a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y defender el derecho de los consumidores a un servicio no encarecido, López Obrador rechazó que la reforma al Poder Judicial que impulsa su gobierno sea una venganza en contra de los ministros que sepultaron la ley de la industria eléctrica que limitaba la participación de empresas privadas.

Igualmente sostuvo que “tampoco se trata de un capricho” el que jueces, magistrados y ministros sean electos por el voto popular.

“No nos íbamos a quedar sin luz, nada más que iban a venir a dar el servicio las empresas extranjeras; lo que sí iba a suceder es que íbamos a pagar más por la luz. Por eso no me tienen tan contento los del Poder Judicial federal, porque ellos —y que me digan si no— por defender a empresas extranjeras cancelaron la ley eléctrica que era para beneficiar a los consumidores mexicanos y no les importó y ahora entonces, hacen como que nada más es un capricho de nosotros, ¿no? o una venganza; no, no, no es mi fuerte la venganza. Yo no odio, nada más que no olvido”, explicó.

Una vez más, López Obrador insistió en privilegiar a los jóvenes abogados para que compitan por un cargo.

— Isabel González



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

9

11/07/2024

LEGISLATIVO



Es importante la preparación, pero la integridad, que la persona sea incorruptible.”

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**

PRESIDENTE DE MÉXICO

**INSISTE EN LOS JÓVENES****'Entre más experiencia, más mañas y trucos traen', dice AMLO de jueces****IMPORTA LA INTEGRIDAD.** El presidente López Obrador reitera que sean jóvenes recién egresados los próximos juzgadores. 'La experiencia luego corrompe', dijo. **PÁG. 30**

AFIRMA QUE “NO ES VENGANZA”

AMLO insiste: “Entre más experiencia, más mañas” de juzgadores

El Presidente admite que está molesto porque el PJF frenó algunas de sus reformas

Además reveló los salarios de miembros de la Suprema Corte y de la Judicatura**DAVID SAÚL VELA**
dvela@elfinanciero.com.mx

Tras revelar que la causa de su molestia con el Poder Judicial es que frenó sus reformas, como la eléctrica, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió, por tercer día consecutivo, que sean los jóvenes recién egresados de la universidad quienes ocupen los puestos de juzgadores.

“¿Y por qué no los jóvenes? ¿Por qué no darles la oportunidad a los jóvenes? Sobre todo, en esta tarea de purificar la vida pública”, aseguró López Obrador en su conferencia.

Consideró que, muchas veces lo que la experiencia de los juzgadores trae consigo son malas mañas.

“Y cuando hablan de experiencia yo ahí tengo mis dudas, porque entre más experiencia aprenden, también, más trucos, más mañas; en cambio, un joven que está saliendo, ilusionado, un idealista del derecho, con deseos de impartir justicia, de no corromperse, es una garantía”.

Señaló que sí es muy importante la preparación, “pero más importa la integridad, que la persona sea incorruptible, que tenga principios, que tenga ideales, y que resista las tentaciones del poder y del dinero”.

El Presidente insistió en que los jóvenes “son como una hoja en blanco”, que salen de las carreras con ganas de hacer justicia.

“La gente mayor, los que ya somos mayores tenemos una manera de pensar y de ser preconcebida, en cambio un joven es como una hoja en



blanco, es más fresco, se interesa más por saber, por conocer algo nuevo. Ya a determinada edad ya es muy difícil que se logren los cambios”, destacó.

Desde el lunes el presidente López Obrador se pronunció por que no haya un requisito de experiencia mínima de cinco años, como se pide actualmente, para ser juez.

Asimismo, reconoció que su molestia con los miembros del Poder Judicial es porque en su momento no dejaron pasar las reformas que impulsó, como la eléctrica, y con ello se benefició a extranjeros, sobre el interés general del pueblo de México.

Dijo que sin la reforma eléctrica que él impulsó México no se iba a quedar sin luz, pero se iba a pagar más por ella. “Por eso no me tienen tan contento los del Poder Judicial, porque ellos, y que me digan si no, por defender a empresas extranjeras cancelaron la ley eléctrica que era para beneficiar a los consumidores mexicanos y no les importó y ahora hacen como que es un capricho de nosotros y que es una venganza... no, no es mi fuerte la venganza, yo no odio, nada más que no olvido”.

Acusó que en vez de reconocer que se requiere reformar el Poder Judicial, sus miembros se ofenden cuando se los hicieron ver.

“Cuando se habla del Poder Judicial, se ofenden, en vez de decir ‘pues sí... No todos, no se puede generalizar, pero sí tenemos un problema de corrupción’, que es lo primero. Y no es si tienen capacidad o no tienen capacidad, no, no, no, el asunto es que son corruptos”, señaló.

Se presentó una tabla con los salarios de ministros de la Suprema Corte, consejeros de la Judicatura, así como magistrados de circuito y jueces de distrito, que van de 2.5 a 5.5 millones de pesos anuales y que incluye múltiples prestaciones.

Según los datos dados a conocer, hay 762 jueces de distrito en el Poder Judicial que cobran 4 millones 50 mil pesos brutos al año, unos 337 mil pesos al mes; mientras que los 945 magistrados de circuito perciben 2.5 millones 548 de pesos anuales.



“No me tienen tan contento los del Poder Judicial”, dice AMLO

SEÑALA que por defender a empresas extranjeras cancelaron la ley eléctrica; rechaza que reforma sea venganza; exhibe sueldos y prestaciones de ministros. **pág. 9**

Reprocha freno a ley eléctrica

AMLO: “No me tienen tan contento los del PJ”

EL PRESIDENTE señala que, ahora, buscan hacer creer que la reforma judicial es por capricho o venganza; asegura que la CFE producirá el 60 por ciento de la energía al finalizar el año

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que los miembros del Poder Judicial (PJ) no lo tienen tan contento porque cancelaron la ley eléctrica que, señaló, buscaba beneficiar a los mexicanos con tarifas de luz a menor costo. Agregó que ahora pretenden hacer creer que la reforma al sector es una venganza o un capricho que, apuntó, no es así.

Sostuvo que a los ministros no les importó ayudar a los mexicanos con mejores tarifas y poner fin a la excesiva participación de las empresas extranjeras en la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

“Por eso no me tienen tan contento los del Poder Judicial, porque ellos, me digan si no, por defender a empresas extranjeras cancelaron la ley eléctrica que era para beneficiar a los consumidores mexicanos y no les importó. Y ahora hacen como que nada más es un capricho de nosotros o una venganza; no, no es mi fuerte la venganza, yo no odio, nada más que yo no olvido”, advirtió.

EL DATO

LUISA MARÍA ALCALDE recibió ayer al titular del PJ de la CDMX, Rafael Guerra Álvarez, con el fin de escuchar voces en torno a la reforma judicial.

En cuanto al tema de la experiencia de los jueces y magistrados que serían elegidos por el voto popular, aseguró que entre más la adquieran, “más mañas” tienen, por lo cual pidió dar oportunidad a los jóvenes.

“Está el debate del conocimiento, la preparación. Claro que es importante la preparación, mucho muy importante, pero la integridad, que la persona sea incorruptible, que tenga principios, que tenga ideales, que resista las tentaciones del poder, del dinero, y sí los hay. Y cuando hablan de experiencia, yo ahí tengo mis dudas porque, entre más experiencia, aprenden también más trucos, más mañas”, dijo.

La víspera, el mandatario federal se negó a establecer un diálogo directo, como planteó la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, a través de una reunión para discutir sus puntos de vista sobre la reforma al Poder Judicial, lo cual, dijo, se podría abordar con la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde.

Más adelante, destacó que la CFE es una empresa rescatada y llegará en diciembre al 60 por ciento de toda la generación de energía en el país, de todo lo que se consume.

Añadió que cuando llegó al Gobierno, en diciembre del 2018, la cifra era de 38 por ciento, y “si no hubiésemos cambiado la política, estarían generando apenas 16 por ciento”.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador comentó que para lograr ese objetivo se ha contado con el apoyo de los trabajadores electricistas, directivos y otros sectores de la comisión, pues sin ellos no se habría podido salir adelante.

Reiteró que este año se dará subsidio

a los consumidores de los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit, donde en esta temporada se consume más energía por las altas temperaturas. Explicó que la ayuda será este año.

“Sólo por este año se le pidió a la CFE que el subsidio que entrega Hacienda a los consumidores de estos estados donde hay muy altas temperaturas lo aporte la CFE, y ellos lo aceptaron muy solidariamente. Algunos ahí no tan contentos, pero el director (Manuel) Bartlett y los principales directivos aceptaron. El decreto para mantener el subsidio en Nayarit, Sonora, Sinaloa, Baja California y Baja California Sur ya está garantizado este año”, puntualizó.

EL TIP

NORMA PIÑA alertó sobre la falta de un perfil determinado para los miembros del Tribunal de Disciplina Judicial.



SE OPONEN A REFORMA

Salarios del Poder Judicial expresados anualmente.

Cifras en pesos mexicanos

Fuente: Presidencia

Cargo	Magistrado	Juez de distrito	Consejo de la judicatura
SALARIO	2,548,083	2,305,885	3,525,393
PRESTACIONES	459,439	413,698	696,849
BONO DE RIESGO	722,259	644,347	639,917
CONDICIONES DE TRABAJO	213,636	177,273	3,590
SEGUROS PERSONALES	107,079	104,552	43,423
FONDO DE AHORRO	340,437	305,640	520,771
SEGURIDAD SOCIAL	99,508	99,508	99,508
TOTAL BRUTO	4,490,441	4,050,903	5,529,451

Exhibe Gobierno sueldos excesivos de los ministros

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

LA PRESIDENCIA de la República exhibió ayer los altos sueldos que perciben ministros, magistrados y jueces, los cuales, señaló, son violatorios de la Constitución al estar por encima de lo que gana el titular del Ejecutivo federal, como se establece en el artículo 127.

La encargada de la sección "Quién es quién en las mentiras", Elizabeth García Vilchis, presentó el tabulador de sueldos y prestaciones de los miembros del Poder Judicial (PJ), en el marco de la discusión y los foros sobre los cambios a este sector, que se llevan a cabo en toda la República Mexicana.

García Vilchis aseguró que un ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) gana 792 mil 258 pesos mensuales, desglosados de la siguiente manera: Sueldo base, 54 mil 270; compensación garantizada o apoyo, 232 mil 153; prestaciones de previsión social, 10 mil 979 pesos.

Además de estos beneficios, recibe una prima vacacional de siete mil 956 pesos; aguinaldo, 48 mil 716 pesos; seguro de vida, tres mil 150 pesos; seguro de gastos médicos mayores, tres mil 75; seguro de separación individualizado, 43 mil

397 pesos; estímulo por antigüedad, tres mil 761 pesos.

Detalló que también tienen prestaciones por pago de riesgo, 53 mil 326 pesos; viáticos para restaurantes, 60 mil 307; apoyo de gasolina, 21 mil 166 pesos; apoyo para vehículo blindado, 250 mil pesos mexicanos.

Cada uno de los consejeros de la Judicatura Federal percibe un salario bruto anual de cinco millones 529 mil 451 pesos, que incluyen: salario base, tres millones 525 mil 393 pesos; prestaciones, 696 mil 849 pesos; bono de riesgo, 639 mil 917; condiciones de trabajo, tres mil 590; seguros personales, 43 mil 423 pesos. También, el fondo de ahorro por 520 mil 771 pesos; seguridad social, 99 mil 508 pesos.

En cuanto a los salarios de los magistrados, indicó que tienen un sueldo bruto anual de cuatro millones 490 mil 441 pesos, compuesto por el salario base de dos millones 548 mil 083; prestaciones, 459 mil 439; bono de riesgo, 722 mil 259 pesos; condiciones de trabajo, 213 mil 636; seguros personales, 107 mil 079; fondo de ahorro, 340 mil 437, y seguridad social, 99 mil 508 pesos.

5 Millones y medio de pesos brutos gana cada uno de los consejeros de la Judicatura Federal

Añadió que los salarios de cada uno de los jueces de Distrito alcanzan un monto bruto anual de cuatro millones 50



LA CONSTITUCIÓN dice que nadie puede ganar más que el Presidente, pero esto es ganar el triple que el Presidente"

ELIZABETH GARCÍA VILCHIS
Encargada de la sección "Quién es quién en las mentiras"

mil 903 pesos, que incluyen salario base de dos millones 305 mil 885; prestaciones, 413 mil 698; bono de riesgo, 644 mil 347 pesos; condiciones de trabajo, 177 mil 273 pesos; seguros personales, 104 mil 552 pesos; fondo de ahorro, 305 mil 640, y seguridad social, 99 mil 508 pesos.

Elizabeth García consideró que la oposición de algunos funcionarios a la reforma del Poder Judicial puede responder al temor a perder estos privilegios.

Aseguró que ministros, magistrados y jueces ganan hasta 17 veces más que el personal operativo, lo que significa "37 veces más que un trabajador mexicano afiliado al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)".

"Digan ustedes si no les parece excesivo", reiteró la encargada de la sección "Quién es quién en las mentiras", y calificó como una incongruencia que defientan la Constitución, pues en este texto de carácter jurídico, se establece que nadie puede ganar más que el Presidente.

"La Constitución dice que nadie puede ganar más que el Presidente, pero esto es ganar el triple que el Presidente", puntualizó Elizabeth García.



Elección en PJ es “una ocurrencia más”, acusan

| Por **Ulises Soriano**
ulises.soriano@razon.com.mx

JULEN REMENTERÍA, senador del PAN, señaló que la elección de ministros, jueces y magistrados es “una ocurrencia más” del Presidente Andrés Manuel López Obrador que puede salir mal como el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi).

El coordinador de los panistas en la Cámara alta precisó: “¿Qué quiere que nos pase como a otro Insabi?, que quitaron el Seguro Popular, pusieron un Insabi sin reglas, sin forma, y ahí está, tronó, pues el Poder Judicial no es un

juego y por supuesto que el tema de la experiencia no solamente es necesario, es indispensable”.

En conferencia de prensa, el legislador panista señaló que el Presidente de la República, como autor de esta propuesta, no sabe cómo o no tiene idea en este momento de cómo se podrían elegir a los ministros, magistrados y jueces.

“El Presidente ayer (martes) dijo que habría que ir considerando el número de personas que se tendrían que elegir y si lo harían por distrito o por estado. Realmente lo que estamos hablando es que no saben ni lo que están proponiendo, no sabe cómo o no tiene idea en este momento de

“¿QUÉ QUIERE que nos pase como a otro Insabi?, que quitaron el Seguro Popular, pusieron un Insabi sin reglas, sin forma, y ahí está, tronó, pues el Poder Judicial no es un juego”

JULEN REMENTERÍA
Coordinador de los senadores del PAN

cómo se podrían elegir, entonces ¿de qué estamos hablando?”, mencionó.

Rementería del Puerto destacó que la experiencia es primordial para la elección de funcionarios del Poder Judicial, porque cualquier persona puede tener toda la buena intención, pero de repente se enfrenta a un asunto muy complicado, puede significar intereses muy grandes, y tiene el riesgo de que se pueda llegar a equivocar.

El legislador puso de ejemplo los casos recientes de Zacatecas y Michoacán, donde se han dado resoluciones a base de presiones o amenazas.



Ve CSP más autonomía con la elección judicial

ANTONIO BARANDA
Y MARTHA MARTÍNEZ

Claudia Sheinbaum, virtual Presidenta electa, afirmó ayer que los Jueces electos por el pueblo tienen más autonomía que los designados a través de propuestas del Ejecutivo.

Desde la casa de transición, Sheinbaum dijo que si su interés fuera controlar la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no se hubiera propuesto la reforma judicial.

“Tienen más autonomía los que son electos por el pueblo que los que son electos de manera indirecta a través de la propuesta de la Presidenta”, afirmó.

“Por eso yo decía: si el objetivo fuera controlar a la Suprema Corte, pues para qué hacemos reforma judicial si me va a tocar... ya en noviembre me toca nombrar al primero o a la primera en la Suprema Corte, y después me van a tocar otros tres”.

“¿Si ese fuera el objetivo

para qué hacemos reforma al Poder Judicial? No”, enfatizó en conferencia.

La morenista sostuvo que los candidatos a Jueces no saldrán de Morena y reiteró que, quienes sean electos, serán confiables porque llegarán a través del voto popular.

“Ayer (martes) me lo preguntaron empresarios, yo decía: ¿Por qué hay esta idea de que ahora los Jueces van a ser de Morena? No, no tiene nada que ver con eso”, dijo.

“Es el fortalecimiento incluso de la autonomía del Poder Judicial. Un Juez electo por el pueblo ¿a quién le responde? Al pueblo”.

Sheinbaum agregó que el objetivo de la reforma judicial es que existan juzgadores que no respondan a intereses particulares, sino que velen por la justicia en el País.

“El objetivo es que haya justicia en México y que los Jueces le respondan al pueblo, y que los Magistrados y la Corte le respondan al pueblo”, añadió.



● REFORMA AL PODER JUDICIAL

Claudia Sheinbaum

LA ELECCIÓN DE JUECES, MAGISTRADOS Y MINISTROS POR LA VÍA POPULAR DARÍA MAYOR AUTONOMÍA, SEÑALA.

PÁG. 31

DESCALIFICA DESPLEGADO DE EXPRESIDENTES

Voto popular en el PJJ le daría más autonomía, asegura Sheinbaum

La elección de los integrantes del Poder Judicial les dará mayor autonomía que si se mantiene la designación a propuesta del Ejecutivo, destacó Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa.

Destacó que se ha creado la idea, incluso los empresarios se lo han

manifestado, de que jueces, magistrados y ministros van a ser de Morena. “No tiene nada que ver con eso, es el fortalecimiento incluso de la autonomía del Poder Judicial”.

“¿Un juez electo por el pueblo a quién le responde? Al pueblo. Tienen más autonomía los que son electos

por el pueblo que los que son electos de manera indirecta, a través de la propuesta de la presidenta”.

Argumentó que si el gobierno buscara controlar la Suprema Corte se mantendría el procedimiento vigente para designar ministros, pues a ella le tocará enviar la propuesta al Senado para sustituir a Luis María Aguilar, y en años siguientes serían los casos de Jorge Pardo, Alberto Pérez Dayán y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

Además descalificó el desplgado de expresidentes internacionales que han criticado la reforma judicial, incluidos los mexicanos Vicente Fox y Felipe Calderón. —*Diana Benitez*



#REFORMAJUDICIAL

Reiteran diálogos plurales

EQUIPO DE SHEINBAUM DIALOGA SOBRE FOROS. EXHIBEN SUELDOS EN PJ

10

FOROS, PARA DISCUTIR LA REFORMA JUDICIAL.

1600

CARGOS A ELECCIÓN EN PODER JUDICIAL.

C. NAVARRO Y F. GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Miembros del equipo de la virtual presidenta, Claudia Sheinbaum, sostuvieron una reunión esta tarde con una comisión especial para discutir la reforma al Poder Judicial, que impulsan.

El senador Ricardo Monreal, el ex secretario de Gobernación, Adán Augusto López; el diputado Gerardo Fernández Noroña y el exministro, Arturo Zaldívar fueron parte de quienes sostuvieron un diálogo de dos horas con Claudia Sheinbaum.

Monreal explicó que hay flexibilidad para dialogar con

los distintos sectores involucrados. "Hay flexibilidad de que la Comisión que trabajamos en estas reuniones podamos hablar con el Poder Judicial, con los trabajadores, con los tribunales locales", aseguró y descartó que a la ministra Piña se le haga una invitación exclusiva. "Estamos dispuestos a escuchar todas las voces", recalcó.

La reunión trató de la evaluación semanal que hacen sobre el tema, incluyendo el resultado de los foros, las posiciones que asumen cada una de las partes y el desenlace.

Mientras tanto, el Gobierno Federal exhibió los altos salarios y las prestaciones que tienen los ministros, magistrados y jueces que integran al Poder Judicial, en el marco de la discusión sobre la iniciativa de reforma constitucional presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Se informó que actualmente un ministro tiene un sueldo mensual de 792 mil 258 pesos mensuales, incluyendo prestaciones y otros gastos como la prima vacacional, gastos de alimentación en restaurantes, un pago de riesgos, así como un estímulo por antigüedad y el derecho a tener dos vehículos blindados.

Además, se mostró que un juez de distrito tiene un sueldo bruto de 4.5 millones de pesos al año, un consejero de la Judicatura, 5.5 millones, anuales, dividido en salarios, prestaciones, bonos de riesgo, condiciones de trabajo, seguros personales, fondo de ahorro y seguridad social. ■

SUMAN BENEFICIOS

1

• Ministros ganan 17 veces más que el personal operativo del Poder Judicial, dicen.

2

• Muestran que ministros tienen servicios de viajes en autopistas o gastos de peajes.



Ministro Javier Laynez niega abuso de **SCJN** al revisar proceso legislativo



P. 10

Ministro Laynez niega abuso de SCJN al revisar proceso legislativo

RAÚL RAMÍREZ

El ministro Javier Laynez Potisek no ve abuso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al revisar el proceso legislativo.

En ese sentido, también habló sobre la labor de contrapeso que "ha excedido" el Poder Judicial, por lo que pidió revisarlo, así como **no violar el principio de regresividad de las leyes**.

El magistrado justificó sus comentarios al recordar que fueron precisamente los grupos minoritarios en el Congreso quienes propusieron la implementación de la jurisprudencia en 2008 porque "no eran escuchados en los parlamentos".

Javier Laynez explicó que entre 1994 y 2001, la jurisprudencia evolucionó para decir que "no cualquier vicio (conste que son leyes que dan los propios Congresos) en el procedimiento legislativo es invalidante, sólo en 3 votaciones".

Debido a que fue una reforma planteada por los grupos minoritarios, **el ministro no ve abuso de la SCJN en revisar el proceso legislativo**.

"Se nos dice, este Poder Judicial se ha excedido en su labor como contrapeso, hay que revisarlo... en declaratorias de Leyes Federales en violaciones al debido proceso

legislativo, la SCJN resolvió sólo 4 de ellas. Respetuosamente no veo el abuso en la Corte por Proceso Legislativo", explicó el ministro Javier Laynez Potisek en sus redes sociales.

Javier Laynez Potisek dijo que el Poder Judicial requirió de una profunda reforma a finales del siglo XX, debido al "abandono de nuestro país de un régimen de partido casi único, hegemónico, en el cual un principio constitucional como el de la división y separación de poderes, sí estaba en la Constitución, pero que en la realidad, en los hechos fácticos, era un constitucionalismo ficción en este punto".

Asimismo, el Poder Judicial se preparó para la democratización del país con la figura de acción de inconstitucional, "la decisión contramayoritaria", la cual creó un tribunal constitucional que le permite a la SCJN declarar la inconstitucionalidad de normas aun cuando no hayan sido aplicadas y con efectos generales.

"Esta reforma obedeció a que la ciudadanía desde entonces reclamaba que el juicio de amparo era limitado, elitista y además era con efectos relativos. Esto fue un primer paradigma para acercarnos a los efectos generales: la controversia constitucional se desarrolló, ya no se iban a ejercer las facultades metaconstitucionales del Presidente de la República y entonces permitir que un



municipio pueda defender sus competencias frente al Estado. El juicio de amparo también revolucionó de manera sumamente importante.

"Quiero decirlo: todos estos actos fueron del constituyente, no fue interpretación de la SCJN", explicó el ministro Laynez Potisek.

Reconoció también que la revisión del proceso legislativo por parte de la SCJN ha permitido a los grupos más vulnerables y a las personas que menos tendrían acceso, proteger el medioambiente, los derechos culturales y los derechos sociales.

Finalmente, Javier Laynez Potisek pidió a los legisladores tener cuidado con no violar el principio de regresividad.



Niega ministro Laynez abuso del Poder Judicial y pide reformar desde lo local



CIUDAD DE MÉXICO.- Tras constantes acusaciones de Morena en las que aseguran que el Poder Judicial se ha excedido en sus facultades para revisar el proceso legislativo, el ministro Javier Laynez Potisek lo negó y aseguró que no existe abusos de poder por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). "Respetuosamente no veo el abuso de la Corte por proceso legislativo", dijo el ministro al participar en el cuarto Foro sobre la reforma al Poder Judicial en Chiapas.

Explicó que las leyes en las que se basa el Poder Judicial son expedidas por el Congreso de la Unión y enfatizó que sólo toman en consideración tres vicios que se dan en el proceso legislativo para invalidar una ley: las votaciones, publicidad y que no escondan a las minorías una iniciativa o dictaminación.

<https://almomento.mx/niega-ministro-laynez-abuso-del-poder-judicial-y-pide-reformar-desde-lo-local/>



R Norma Piña a
e la **SCJN** cuando
n entre en vigor
u reforma al **PJ**
**n
c
i
a
r
á**





R e n u n c i a r á

Norma Piña a la SCJN cuando entre en vigor reforma al PJ

RAFAEL ORTIZ

Norma Piña Hernández, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), presentará su renuncia a la citada institución en cuanto entre en vigor la reforma al Poder Judicial.

Fuentes cercanas a la ministra han revelado lo anterior, luego de que Piña Hernández adelantara incluso sus planes futuros sobre su carrera ministerial, así como los resultados que ha logrado al frente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Se dice que cuando la magistrada Piña Hernández fue cuestionada sobre su postura ante la inminente reforma al Poder Judicial y si se siente preparada para dejar la presidencia de la SCJN, respondió con un tajante "sí".

Incluso, también ha asegurado que como presidenta y representante del Poder Judicial estaría hasta el último momento como un "capitán que no debe abandonar el barco".

Pero, por otra parte, también resaltó que en el instante en el que entre en vigor la actual reforma al Poder Judicial y que se tengan que ir los ministros o jueces y se tengan que elegir a los nuevos, ella también se va.

"Pero en el momento que entre en vigor la reforma y que se establezca que los actuales ministros se tendrán que ir en cuanto escojan y elijan a los nuevos, sí", adelantó la ministra Piña Hernández.

De nueva cuenta sostuvo que esta reforma afectará la expectativa de vida en las personas que deseen hacer una carrera judicial, debido que ya no podrán ser ministros o jueces a menos de que sea por elección.

Previamente, Piña Hernández también reconoció que esta reforma del Poder Judicial estaba en manos del Legislativo, por lo que ellos ya no podrían hacer algo al respecto, pero que es necesaria.

Norma Piña Hernández

dez reconoce que al llegar a la Corte no tenía en sus planes convertirse en la ministra presidenta de la SCJN.

Agregó que en su carrera judicial, estaba enfocada en cumplir, pero además en dividirse entre sus labores como ministra y su familia, pues tiene tres hijos, por lo que no esperaba llegar a la presidencia de la SCJN, aunque reconoce que tuvo la fortuna de serlo.

En ese sentido, según revelan las fuentes, insistió que en 36 años de carrera no había visto una relación como la que se tiene actualmente con el Ejecutivo.

Y al profundizar en el tema polémico de la reforma judicial, no dudó en dejar clara su postura.

"Al mexicano lo que le interesa cuando siente un agravio que le busca es que el culpable vaya a la cárcel. Este sistema no está pensado para eso, va más allá hacia los procedimientos abreviados, hacia la reparación del daño. Que no se ha logrado su completa implementación, también es cierto, pero vamos avanzando. Ahora hay otro problema, que es la ejecución de las penas (...) Los jueces especializados no son suficientes, está saturado".

También aseguró que el ángulo más débil de la iniciativa de reforma es el cuantazo de que la injusticia se concentra en el Poder Judicial de la Federación,

siendo que los principales reclamos de la sociedad se refieren a litigios locales del orden común.

"La realidad es que la reforma no aborda el problema de raíz. Por eso quiero aprovechar esta oportunidad para invitar tanto al presidente López Obrador como a la virtual presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, a sumarse a este diálogo plural y a que nos abran la puerta para que podamos compartirles los hallazgos de este encuentro nacional y analizar cómo afecta la reforma, no sólo el futuro de la justicia, sino de todo nuestro país", pidió la ministra Piña Hernández. También reconoció que se debe reformar el Poder que encabeza (sobre todo separar al Consejo de la Judicatura Federal de la Suprema Corte), pero sin contaminación de "los vaivenes de la política".

Finalmente, la presidenta de la Corte está preparada también para una eventual disminución salarial si se aprueba la reforma que plantea eliminar el haber de retiro de los actuales ministros, aunque quienes son jueces de carrera sí cotizan para su pensión del ISSSTE, como es su caso.

"Yo sí, pero utilicé lo de la Afore, entonces saqué el dinero y mi pensión son cinco mil pesos, pero ahora ya voy a alcanzar la edad para la de adultos mayores", advierte.





Norma Piña rechaza elección de jueces aunque sea gradual

Norma Piña calificó como "operativamente inviable" la elección por voto popular de casi mil 700 jueces y magistrados

Redacción La-Lista | 10 julio, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



La presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, rechazó la elección de jueces y magistrados por voto popular, aunque sea de forma gradual.

En entrevista para el diario *Reforma*, adelantó que buscará presentar una postura unificada -pues presentarán su propia propuesta de reforma judicial-, pero no comparte la propuesta de que haya una **sustitución gradual**, como han planteado algunos ministros.

"La elección de jueces y magistrados no es un método de selección apto para el juzgador. No somos representantes populares, no estamos por popularidad y cuando hay conflicto entre dos partes, con una quedas mal", señaló.

Norma Piña calificó como "operativamente inviable" la elección por voto popular de casi mil 700 jueces y magistrados, además de que habría un colapso en la impartición de justicia, ante la dificultad de que nuevos juzgadores resuelvan asuntos que no conocen.

Sobre la petición de la ministra Yasmín Esquivel de que deje la presidencia de la Corte, la presidenta de la Corte consideró que es "un tema cerrado".

[Norma Piña rechaza elección de jueces aunque sea gradual \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
DE LIBRO ContraRéplica	1,4	11/07/2024	LEGISLATIVO



“URGE QUE EL PODER JUDICIAL TIENDA PUENTES CON EL LEGISLATIVO”

PROPUESTA DE REFORMA. Ante la iniciativa presidencial para reformar el Poder Judicial, la ministra de la Corte Yazmin Esquivel Mossa advierte que urge que el Poder Judicial tienda puentes con el Poder Legislativo con el fin de contar con jueces y magistrados con un perfil social. “Lamentablemente” esto no es así, apunta. Llama a dejar de lado los intereses personales para dar paso a la transformación del Poder Judicial, y señala que éste debe ser independiente de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, pero también de los poderes fácticos: el económico, los medios y los partidos políticos. **Héctor Cruz. Pág. 4**



‘Es tiempo de construir puentes entre los poderes Legislativo y Judicial’

● **Consideró que es momento de dejar a un lado los intereses personales**

HÉCTOR CRUZ

nacion@enconcreto.com.mx

Ante la propuesta presidencial de Reforma Judicial del país, la Ministra Yazmín Esquivel Mossa manifiesta que es tiempo de comenzar a construir puentes con el Poder Legislativo, para sacar la mejor reforma en toda la historia del Poder Judicial, con la finalidad de contar con jueces y magistrados con un perfil social, que entiendan su entorno y, sobre todo, se alejen de los poderes fácticos.

“Es importantísimo este diálogo, que debe darse de manera inmediata, a la brevedad y efectiva. Lamentablemente, hoy no lo tenemos ni en la Corte, donde cada uno de los ministros tenemos propuestas, pero no como cuerpo colegiado. Lo bueno es que está construyéndose este diálogo con los foros o con ‘Los Diálogos Nacionales’, que hace la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados”, comenta.

En medio de la crisis que se vive y el enfrentamiento que hay con el poder ejecutivo, considera que es tiempo de dejar de lado los intereses personales para dar paso a la transformación del poder judicial.

“El enfrentamiento y el rompimiento de puentes no favorece nunca a las instituciones. Hoy tenemos que pensar más que en posicionamientos individuales, en un posicionamiento institucional que favorezca al poder judicial federal”, subraya desde la sala de juntas decorada con reconocimientos y fotografías de su trayectoria, pero en la que destaca el cuadro con la bendición papal.

Asegura que existe una total independencia de poderes en el país, pero en el caso del judicial, esta independencia se acrecentará al contar los jueces y magistrados con el aval de la sociedad

ENTREVISTA

YAZMÍN ESQUIVEL MOSSA
MINISTRA DE LA SCJN



Entrevistada en sus oficinas del histórico inmueble de la SCJN. Héctor Cruz

mediante el voto.

“El poder judicial es independiente, debe ser separado de los poderes creados, el ejecutivo y el legislativo; pero también de aquellos factores externos de poder, ¿cuáles son estos?, de los poderes económicos, de los poderes de medios de comunicación, de los partidos políticos, de los poderes fácticos, alejados de todos esos poderes” precisa.

Por ello, defiende su propuesta que presentó ante dicha Comisión basada en siete puntos, “que responden al mandato popular y ciudadano, con la garantía de la independencia judicial”, de la que tiene confianza contribuirá a las reformas propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, entre las que destacan la renovación del Poder Judicial, “que debe ser progresiva e iniciar en el año 2025 y finalizar hasta el 2037”, señala.

Entrevistada por *ContraRepública* en

sus oficinas del histórico inmueble de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Esquivel Mossa destaca que, además, su propuesta la fundamenta en que los mexicanos no sienten que la justicia esté cerca de ellos, “y, en ese sentido, fue muy importante la propuesta del señor Presidente el pasado 5 de febrero”, afirma.

Agrega que en este momento existe el reclamo de los mexicanos al actual sistema de justicia, de allí que jueces y magistrados cargan en sus hombros la enorme responsabilidad de no marginar al más pobre, por lo que es necesario contar con jueces de excelencia y votados por el pueblo.

Explica que su propuesta es que existan jueces cercanos a la población, sin afectar la carrera judicial y los derechos laborales adquiridos de los más de 50 mil trabajadores en la SCJN, quienes también tendrán la posibilidad de con-



cursar y ser elegidos por el pueblo, a fin de que la justicia vaya a todas partes y a todos los rincones del país.

“¿Qué es lo que pasa ahora? Pues que en las comunidades más alejadas, no tienen siquiera para el transporte para ir a la cabecera municipal y buscar un asesor jurídico gratuito. Entonces, hoy la justicia es para quien puede pagar asesoría de abogados. La señora que requiere la pensión alimenticia, no tiene dinero para pagar al abogado. Necesitamos defensorías jurídicas gratuitas y eficientes, que vayan a las comunidades donde está la necesidad de justicia en materia agraria, social, de regularización territorial. La herencia de la sucesión por la posesión de la tierra, pensiones alimenticias, violencia familiar, en fin”, comenta.

Tal situación, revela, es que el Ejecutivo federal planteó una nueva integración, forma de elegir y designar a los jueces, magistrados y ministros, por lo que ella propone que esta tarea, en una primera elección, tendría que hacerse en 2025, una vez que la Reforma Judicial sea aprobada este año y, con lo cual, también renovarían a todos los miembros de la SCJN que disminuirían de 11 a nueve ministros, así como la creación del Tribunal de Disciplina Judicial, integrado por cinco personas, también electas popularmente.

La segunda propuesta, señala, sería una sustitución progresiva de jueces y magistrados por elecciones cada tres años, porque hoy existen mil 653 impartidores de justicia federales, y la idea es que cada tres años vayan renovándose las plazas que queden vacantes.

“Esto nos permitirá dos cosas; una, no terminar de la noche a la mañana con un sistema de justicia que está funcionando; y, dos, sustituirlos de manera sucesiva, escalonada, cada tres años, únicamente en las vacantes, por lo que tendríamos un promedio de 300 a 340 plazas cada tres años de jueces y magistrados, que sucesivamente estaríamos concluyendo con la implementación en cerca de 15 años”, reitera.

Empero, de inmediato aclara que estos nuevos jueces se van a integrar con los anteriores, no son paralelos, pero estos nuevos impartidores de justicia gozarán de excelencia, con conocimiento para ser juzgadores, con el respaldo popular. Entonces, serían jueces de excelencia con legitimidad social.

Augura que la Reforma Judicial ocurrirá el próximo septiembre, por lo que la primera elección sería el 23 de marzo del 2025, de todos los integrantes de la Corte, del Tribunal de Disciplina Judicial y de 300 jueces y magistrados vacantes, que por renuncia, muerte, retiro o cualquier otra causa, estén disponibles las plazas. ●



Reforma judicial. Me someteré al voto: Loretta

La ministra Loretta Ortiz, integrante del pleno de la Suprema Corte, afirmó que ella sí se someterá al proceso de voto para ratificarse en su cargo y consideró que es necesario que la reforma en la materia incluya la figura del “error judicial” para indemnizar a personas que hayan sido mal juzgadas y resulten ser inocentes.

En entrevista con Alejandro Domínguez para MILENIO Televisión, la ministra puntualizó: “lo que se debe cumplir es que la reforma judicial no sea discriminatoria, que sea con total transparencia y que se busquen los perfiles adecuados para ser ministros, consejeros, jueces o magistrados”.

REDACCIÓN



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Aristegui
NOTICIAS

11/07/2024

LEGISLATIVO

Reconoce Xóchitl Gálvez reforma judicial, pero rechaza elección por voto



CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- La senadora Xóchitl Gálvez se mostró de acuerdo con reformar al Poder Judicial; sin embargo, se opuso a que los ministros, magistrados y jueces sean elegidos por el voto popular. La excandidata presidencial afirmó que el Poder Judicial no es perfecto y que apoya a una reforma, pero sin odio y sin venganza.

<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rmfUs15UcXXPmH7k?e=rv6eXd>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

La Razón

3

11/07/2024

LEGISLATIVO



Destaca disposición a reunirse con Piña

EL LÍDER de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, aseguró que si la ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, solicita una reunión para un diálogo por la reforma al Poder Judicial, hay disposición de la comisión encargada en el Poder Legislativo, por indicación de Claudia Sheinbaum.



“El PRI va en marcha hacia la locura”: Aurelio Nuño



En entrevista para Enfoque Noticias, Aurelio Nuño, exsecretario de Educación Pública Federal habló sobre las acusaciones de Alejandro Moreno en su contra y la situación del PRI.

Señaló que el PRI actualmente tiene su peor dirigencia en 100 años, ya que en las últimas elecciones solo obtuvo el 10% de la votación.

Asimismo, dijo que se impugnará lo aprobado a los estatutos del PRI, que está apoyada por varios personajes del partido.

<https://arcd.org/5upZ>



Exponentes defienden la división de Poderes en el 4° Foro sobre la Reforma Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- Chiapas fue sede del 4° foro sobre la Reforma Judicial, con una fuerte defensa a la división de Poderes por parte de los participantes. El líder de los senadores de Morena, **Ricardo Monreal**, aseguró que la ministra presidenta de la Suprema Corte, **Norma Piña**, se equivocó de tribuna al solicitar al Presidente de la República y a la virtual Presidenta Electa, un diálogo plural sobre la Reforma Judicial que se analiza. Por su parte, el ministro Javier Laynez, defendió figuras como el juicio de amparo por interés legítimo, así como el proceso legislativo impugnado.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rl6yGA835yqVTXNa?e=AwAyms>



Monreal a Piña: Diálogo sobre reforma judicial es con el Congreso, no con AMLO ni Claudia

En el marco de los foros nacionales de la reforma al Poder Judicial, el senador Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, respondió a las declaraciones de la ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, sobre el diálogo para discutir la reforma judicial.

Editor web Maya Comunicación 10 de julio de 2024 2 min de lectura



Durante su participación en el foro en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Monreal reiteró que el Congreso de la Unión tiene ahora la responsabilidad de aprobar, modificar y deliberar sobre la reforma judicial. Subrayó que los nueve foros nacionales han sido espacios para escuchar las opiniones, incluyendo la de ministros de la Corte, sobre la reforma propuesta.

Por otro lado, Leonel Godoy, vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, adelantó que en la discusión de la iniciativa habrá cambios significativos. Entre los temas a revisar están los requisitos de legitimidad, para evitar que poderes fácticos influyan en las decisiones judiciales.

<https://mayacomunicacion.com.mx/monreal-a-pina-dialogo-sobre-reforma-judicial-es-con-el-congreso-no-con-amlo-ni-claudia/>



Dialogan diputados con senador Ricardo Monreal sobre reforma al PJ



MORELIA, Mich., 10 de julio de 2024.- Este miércoles se desarrolló una reunión entre diputados locales de Michoacán, el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla y el senador de la República, Ricardo Monreal, para abordar el tema de las reformas que se anunciaron están en revisión a nivel nacional.

En conferencia de prensa, el mandatario estatal refirió que este encuentro fue también con diputados federales por Michoacán, con quienes hablaron particularmente sobre la reforma al Poder Judicial y sus implicaciones para los congresos locales.

<https://www.quadratin.com.mx/politica/dialogan-diputados-con-senador-ricardo-monreal-sobre-reforma-al-pj/>



“A nosotros ni nos invitaron”

A pesar de ser parte del Poder Judicial, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) fueron excluidos de los foros de discusión que organiza la Cámara de Diputados, confirmó su presidenta Mónica Soto.

“Por el momento no nos han convocado. Estamos en espera, supongo que sí estaremos por ahí presentes y esperaremos ese momento”, dijo Mónica Soto, quien a la pregunta de qué opina de que los magistrados electorales sean elegidos por voto directo de los ciudadanos, respondió que fijará su posición cuando participe en alguno de los foros.

La reforma al Poder Judicial plantea que los magistrados electorales sean elegidos por el voto directo de los ciudadanos; sin embargo, en ninguno de los cuatro foros realizados por el Congreso de la Unión se ha invitado a los magistrados electorales, ni siquiera cuando fueron invitados los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Hasta el momento, en

los cuatro foros realizados se han abordado los temas de qué Poder Judicial se busca; la reorganización del Poder Judicial; austeridad y fideicomisos; división de poderes.



Por el momento no nos han convocado. Estamos en espera, supongo que sí estaremos por ahí presentes y esperaremos ese momento.”

MÓNICA SOTO
PRESIDENTA DEL TEPJF

Restan cinco foros más, entre ellos el que se realizará el 30 de julio en la Cámara de Diputados, donde se abordarán exclusivamente la elección de juzgadores, donde estarán invitados ministros de la Corte nuevamente.

En las últimas semanas, en el diferentes puntos del país se han llevado a cabo foros para discutir sobre la próxima reforma al Poder Judicial, a discutirse en septiembre próximo

— Leticia Robles de la Rosa

“Experiencia, clave entre los jueces”

Uno de los requisitos de la carrera judicial es la experiencia, afirmó la jueza Juana Fuentes Velázquez, directora de la Asociación Nacional de Magistrados y Jueces de Circuito.

“Mi experiencia es en el ámbito federal y además de ser licenciados en Derecho, en la mayor parte de las categorías que se desempeñan dentro de la carrera judicial, pues la experiencia es una nota distintiva que se tiene que acreditar para poder ostentar u ocupar estos puestos que forman parte de toda esta estructura que se tiene en el Poder Judicial implica un mínimo de experiencia”.

El presidente Andrés Manuel López Obrador se ha dicho partidario de que “una mujer, hombre que se titula como abogado sale con mucho entusiasmo de hacer valer la ley”, pero con el tiempo y “los años de experiencia, aprendían hasta lo que no debían”.

Sin embargo, la jueza Fuentes Velázquez subrayó que para obtener el puesto de oficial judicial o administrativo, que generalmente son el personal

que apoya con la relatoría de los acuerdos, es decir, reciben una demanda, se requiere experiencia.

“Esta labor del oficial se va alimentando día con día con esa experiencia y es lo que también te permite prepararte para el siguiente escaño, que es el de secretario y para ello se requiere tres años de experiencia que generalmente se computan a partir de la fecha de titulación y luego para ser juez se requiere otro tiempo de experiencia, cinco años.



Definitivamente es la experiencia, es la suma de esos conocimientos que te da una licenciatura en derecho y posgrados o diplomados.”

JUANA FUENTES
JUEZA

Se pide una edad mínima que es de 30 años, acreditamiento no sólo de una licenciatura, sino de posgrados, expresó.

— De la Redacción



SOBRE REFORMA JUDICIAL

TEPJF no ha sido invitado a foros

Monica Soto, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sostuvo que los integrantes del cuerpo colegiado no han sido convocados para participar en los conversatorios de la reforma al Poder Judicial.

CONFIANZA.

La magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Soto, espera que la convocatoria para participar en los foros se dé en los próximos días.

Tras su participación en el tercer foro nacional: El Abogado y el Legislador, organizado por el Senado, Soto fue cuestionada sobre su asistencia a estos encuentros.

“No nos han convocado, estamos en espera, supongo que sí estaremos por ahí presentes. Yo creo que esperearemos ese momento para opinar al respecto”, señaló.

La juzgadora sostuvo que espera que la convocatoria llegue en los próximos días, esto para que los integrantes del Tribunal Electoral

también puedan dar su opinión sobre los cambios que se plantean.

Estos foros iniciaron en la Cámara de Diputados el 27 de junio. A la reunión acudieron los ministros de la Suprema Corte y han participado otros juzgadores a lo largo del país.

Por otro lado, Soto adelantó que la calificación de la elección presidencial podría ser antes del 6 de septiembre. “Tenemos un plazo máximo, ese está en la ley, pero por supuesto que puede ser antes, se está valorando”, dijo.—*Pedro Hiriart*



LA MAGISTRADA presidenta del TEPJF, Mónica Soto, ayer, en el Senado.

EL DATO LA FEDERACIÓN Iberoamericana de Abogados otorgó el reconocimiento Selecta Victoria a los magistrados del TEPJF Mónica Soto y Felipe Fuentes.

TEPJF espera invitación a parlamento

Por Ulises Soriano
ulises.soriano@razon.com.mx

MÓNICA SOTO FREGOSO, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), detalló que ella y sus pares no han sido convocados a los parlamentos abiertos en torno a la Reforma del Poder Judicial; así mismo se pronunció en torno a la calificación de la elección, la cual, podría realizarse en los primeros días de septiembre.

Al finalizar el Tercer Foro Nacional: El Abogado y el Legislador, organizado por el Senado de la República, la presidenta del tribunal fue cuestionada sobre si los magistrados han pensado en sumarse a los foros y aseguró: "Por el momento no nos han convocado, estamos en espera, supongo que sí estaremos por ahí presentes y yo creo esperaremos ese momento para opinar al respecto".

Explicó que confía que en los próximos días sean llamados para expresar su opinión en los diálogos. Asimismo, mencionó que la validación de la elección presidencial podría realizarse el próximo 6 de septiembre.

"Tenemos un plazo máximo, ese está en la ley, pero por supuesto que puede ser antes, se está valorando. Tenemos una Comisión Especial, que está substanciando el expediente madre, la impugnación madre que le llamamos y bueno ya una vez que se lleve a cabo todo el procedimiento de substanciación, la Comisión ponga en estado de resolución el asunto, es que valoraremos el tiempo que se requiere para la resolución, pero siempre en el marco de la ley y el respeto de la misma nos ordena", afirma.



Entrevista / Mario Felipe Mata Ríos (Juez de Distrito - Chiapas)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Yo he visto todos los Diálogos (Nacionales para la Reforma al Poder Judicial), yo he visto los tres diálogos anteriores y yo tomé el tiempo de todos los diálogos, ha habido participaciones de hasta 15 minutos que no han cortado. Entonces, ayer sí fue un ejercicio que nos quisieron censurar, ¿por qué? Porque incluso en el ejercicio de ayer hubo gente que se tardó más de ocho minutos. El maestro Cárdenas en su participación en el anterior foro, se tardó más de ocho minutos, ayer estaba y ya cuando vio que me cortaban, de todos modos con el lapso de tiempo que quería cortar, de todos modos fue más de siete minutos.



De verdad que fue un ejercicio de censura, lo cual sí nos enoja porque si nos llamaron a los diálogos, pues precisamente para informarle a la población de nuestro punto de vista, si nada más quieren que vayamos de aplaudidores, pues entonces que nos digan esa situación”.

<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rmSS7D9a0yioWr4I?e=C8gb0W>



Mónica Soto afirma que magistrados del TEPJF no han sido invitados a diálogos sobre Reforma Judicial

La magistrada del Tribunal Electoral dijo estar dispuesta a acudir al Parlamento Abierto para dar su opinión sobre la próxima reforma

Por Omar Tinoco Morales



La magistrada presidenta del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, **Mónica Soto Fregoso**, confirmó que ni ella ni sus compañeros han sido invitados por el **Poder Legislativo** a los diálogos nacionales sobre la **Reforma al Poder Judicial**, aunque confió en que más adelante puedan ofrecer su opinión.

“Por el momento no nos han convocado, estamos en línea de espera, supongo que sí (serán invitados). Estaremos por ahí presentes y esperaremos ese momento para opinar al respecto”, respondió la magistrada electoral al salir del *Tercer Foro Nacional FIA: El Abogado y el Legislador*, realizado en el Senado de la República.

En cuanto a uno de los fundamentos de la próxima reforma para que jueces, magistrados y ministros sean elegidos a través del voto popular, Soto Fregoso acotó que el TEPJF aguardará para dar su opinión al respecto hasta ser convocados a los foros nacionales, los cuales arrancaron desde el pasado 27 de junio.



Rechazan la postura de expresidentes sobre PJ

La Comisión Permanente rechazó la postura de 23 expresidentes derechistas de España y Latinoamérica en contra de la propuesta a la reforma al Poder Judicial, la cual califican como un “atentado grave contra la democracia”.

Este miércoles, durante la sesión de la Permanente, la Mesa Directiva dio lectura a un pronunciamiento suscrito por los mandatarios miembros de la fundación Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA), en el cual indican que la propuesta de modificación constitucional por el presidente Andrés Manuel López Obrador sigue “los mismos experimentados bajo las dictaduras y autoritarismos electivos emergentes en América Latina, a saber, la cooptación de la Administración de Justicia para disponerla al servicio de objetivos ideológicos, usarla para la aplicación de un derecho penal del enemigo y asegurar la reelección indefinida de los

gobernantes”.

Rechazando cualquier intento de modificar el judicial que, a su entender, debilite la independencia y autonomía de los integrantes “incluido el Tribunal Electoral”.

Dicho documento fue firmado, entre otros, por los exmandatarios de México, Vicente Fox y Felipe Calderón; Iván Duque, de Colombia; Federico Franco, Paraguay; Guillermo Lasso, de Ecuador; Mariano Rajoy, de España, y Mauricio Macri, de Argentina.

Ante ello, la mayoría de la Permanente suscribió un pronunciamiento por el que rechazaron “categóricamente” la declaración sobre el Plan, firmada por “algunos expresidentes de derecha”.

El documento indica que “rechazamos categóricamente la declaración sobre la reforma del Poder Judicial mexicano emitida por IDEA, y firmada por diversos expresidentes identificados con una ideología de derecha por atentar contra la soberanía y la autodeterminación del

pueblo mexicano y ser un acto de injerencia”.

El pronunciamiento fue apoyado por los senadores Ana Lilia Rivera (presidenta del órgano), Rogelio Zamora; Mónica Fernández Balboa, la diputada Adriana Bustamante; Luis Edgardo Palacios Díaz, y el diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, entre otros.

Por otra parte, los coordinadores de los foros para discutir la reforma judicial analizaron con la virtual presidenta de México, Claudia Sheinbaum, los mecanismos para que los tres poderes de la Unión elijan a los mejores perfiles como candidatos a jueces, magistrados y ministros.

Ricardo Monreal informó que en la reunión se revisó que los perfiles que se propongan pasen por comisiones de evaluación para que se presenten a los mejores candidatos y señaló que incluso se contempla que cada uno de los Poderes puedan hacer comparecencias y exámenes como mecanismos de evaluación. **/LUIS VALDÉS Y KARINA AGUILAR**



Elección popular de jueces aumentará

corrupción:

Académicos internacionales





Claudia Sheinbaum Pardo



Elección popular de jueces aumentará corrupción: Académicos internacionales

RAFAEL ORTIZ

En una carta abierta dirigida al pueblo mexicano, al Congreso de la Unión y a la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum Pardo**, un grupo de 31 académicos de distintas universidades internacionales expresaron su preocupación por la propuesta de reforma judicial que actualmente se encuentra en consideración en el Congreso de México, misma que fue hecha por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Hay que destacar que *en la citada carta, los académicos reconocieron la necesidad urgente de reducir la impunidad y la corrupción en el sistema judicial mexicano, así como de garantizar un acceso efectivo a la justicia para la mayoría de los ciudadanos.*

"No obstante, le pedimos respetuosamente al pueblo mexicano considerar cuidadosamente otras alternativas antes de aprobar una reforma constitucional que permita la elección popular de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial. La evidencia de otros países muestra que tal medida puede mermar la imparcialidad judicial, la cual es crucial para que los procesos judiciales sean justos y equitativos. Sin ser su intención, esta reforma causará más problemas de los que pretende resolver", se lee en el texto.

La carta destaca que, *lejos de solucionar los problemas actuales, la elección popular de jueces podría aumentar la corrupción y la dilación judicial, además de disminuir la imparcialidad e independencia*

judiciales. Esto afectaría negativamente las experiencias y percepciones de justicia entre las víctimas y los acusados.

"Creemos que un enfoque de reforma colaborativo, transparente y basado en evidencia es esencial para garantizar que la reforma construya un sistema de justicia fuerte, justo y eficaz que sirva a los intereses del pueblo mexicano", explicaron los académicos.

La carta está firmada por académicos de diversas instituciones internacionales, incluyendo a **Andrea Castagnola**, de la Universidad Torcuato Di Tella en Argentina; **Aníbal Pérez-Liñán**, de la University of Notre Dame, en Estados Unidos; **Anuj Bhwania del Max Weber Kolleg**, en Alemania; **Rogério Bastos Arantes** y **Conrado Hubner Mendes**, de la Universidad de São Paulo en Brasil; **Ezequiel Gonzalez-Ocantos**, de la Universidad de Oxford, de Gran Bretaña, entre otras personas.

Vale recordar que entre las propuestas que más polémicas han despertado en la sociedad y los propios ministros, destacan tres:

Se plantea bajar de 11 a nueve el número de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). La duración de su encargo será de 12 años, tres años menos que la fórmula actual.

En materia de salarios, se establece específicamente que *las remuneraciones de los ministros de la Corte y los diferen-*

tes jueces no podrá ser mayor a lo percibido por la persona que ocupe la presidencia de la República. Además, se elimina la posibilidad de que obtengan una pensión vitalicia tras concluir su encargo.

Una de las propuestas más polémicas es *cambiar el mecanismo de elección de los representantes del Poder Judicial, para que estos, principalmente ministros, magistrados y jueces de distrito, sean elegidos por la ciudadanía.*

Para ellos, estas elecciones se realizarían cada tres años, de manera concurrente con las elecciones federales ya sea para elección presidencial o de renovación de la Cámara de Diputados.

Los candidatos a dichos cargos serán propuestos en partes iguales por la Presidencia de la República, el Congreso de la Unión y el Poder Judicial.

El proyecto contempla la transformación del actual Consejo de la Judicatura Federal para dar paso a dos nuevos órganos, uno para administrar el sistema en su conjunto, incluyendo la Escuela de Formación Judicial y el Instituto Federal de la Defensoría Pública, y un Tribunal de Disciplina Judicial. Ambos supervisarían también a la SCJN.

En tanto, se abre la posibilidad de que cualquier persona o autoridad pueda presentar denuncias contra los ministros, los magistrados, los jueces y el personal del Poder Judicial en su totalidad.



Académicos de todo el mundo se pronuncian en contra de la reforma al Poder Judicial de AMLO: “Puede causar más problemas”

La carta fue firmada por investigadores y docentes de Alemania, EEUU, Brasil, Chile y Argentina

Por César Jiménez



El presidente **Andrés Manuel López Obrador** lleva ya varios meses hablando de su **reforma al Poder Judicial**, una iniciativa que ha fortalecido el encono hacia **jueces, magistrados y ministros** a quienes se les ha reclamado por faltar a la justicia con sus resoluciones. Sin embargo, un “**grupo internacional de académicos**” ha mostrado recientemente su rechazo a la posible modificación de la **ley**.

En un documento remitido a Claudia Sheinbaum, presidenta electa, y al Congreso de la Unión, se comparte la preocupación por la **propuesta de reforma** que actualmente está siendo revisada en foros en todo el país, antes de que arranque su discusión en la Cámara de Diputados y el Senado.

Una veintena de académicos mencionan que si bien es necesario hacer frente a la impunidad y la corrupción en el **Poder Judicial**, también se pide dar tiempo para analizar otras alternativas alternas a una reforma de tipo constitucional, que propone la elección mediante el voto de jueces, magistrados y ministros.



PODER

Académicos extranjeros piden a Sheinbaum frenar la reforma judicial

Con la reforma judicial y la elección por voto popular, se pondría en riesgo la imparcialidad e integridad en los juicios, alertan académicos

Redacción La-Lista | 10 julio, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



Académicos y especialistas de distintos **países** llamaron a la virtual presidenta electa de México, **Claudia Sheinbaum**, y al próximo **Congreso de la Unión**, a **frenar la reforma judicial**, con la cual se busca elegir a jueces por voto popular.

“Siguiendo el llamado de la presidenta electa Sheinbaum a un diálogo abierto, compartimos nuestra profunda preocupación respecto a la propuesta de reforma judicial que actualmente se encuentra bajo consideración del **Congreso de México**”, indican académicos de distintas partes del mundo en una carta.

Los firmantes dicen que de seguir con la reforma judicial, esto derivará en conflictos de intereses y compra de votos, lo que pondría en **riesgo la imparcialidad e integridad en los juicios**.

“La evidencia de otros países muestra que tal medida **puede mermar la imparcialidad judicial**, la cual es crucial para que los **procesos judiciales** sean justos y equitativos”, apunta la misiva.



En medio del debate sobre reforma al Poder Judicial, exhiben sueldos de jueces y magistrados

Mario D. Camarillo
nacional@cronica.com.mx

Sin ceder en el objetivo de afectar la reputación de magistrados y jueces del Poder Judicial, así como de personal del Consejo de la Judicatura Federal y en medio del debate que se lleva a cabo a nivel nacional sobre la polémica reforma a este órgano encargado de velar por la justicia y hacer respetar la Constitución, este miércoles la encargada de Redes de la Vocería de presidencia, Elizabeth García Vilchis, exhibió los salarios y prestaciones que éstos perciben, violando con ello la privacidad sobre este concepto.

En su segmento "Quién es quién en las mentiras" en Palacio Nacional, García Vilchis, ante el presidente Andrés Manuel López Obrador, presentó gráficos con los presuntos ingresos mensuales y anuales del personal de la Máxima Corte del país.

De acuerdo con las tablas exhibidas se señaló que los ministros de la SCJN reciben un sueldo anual por nueve millones 507 mil 96 pesos, lo que desglosado es una percepción mensual de 792 mil 258 pesos, que desglosados en salario base de 54 mil 270 pesos, una compensación garantizada o apoyo por 232 mil 153 pesos, prestaciones de previsión social inherentes al cargo por 10 mil 979 pesos, prima vacacional de 7 mil 956 pesos y un aguinaldo de 48 mil 716 pesos.

En la documentación presentada se destaca que los ministros cuentan con un seguro de vida de 3 mil 150 pesos, seguro de gastos médicos mayores por 3 mil 75 pesos, seguro de separación individualizado de 43 mil 397 pesos, estímulo por antigüedad de 3 mil 761 pesos y un pago por riesgo de 53 mil 326 pesos.

En la misma tabla se señala que perciben viáticos para restaurantes por 60 mil 307 pesos, apoyo de gasolina por 21 mil 166 pesos y apoyo para vehículo blindado por 250 mil pesos.

JUDICATURA FEDERAL

Por otra parte y en relación con la percepción salarial de los consejeros de la Judicatura Federal (CJF), se exhibió que éstos cuentan con un sueldo anual de 5

millones 529 mil 451 pesos, que desglosado es con un salario base de tres millones 525 mil 393 pesos, prestaciones por 696 mil 849 pesos, bono de riesgo por 639 mil 917 pesos, condiciones de trabajo por tres mil 590 pesos, seguros personales de 43 mil 423 pesos, fondo de ahorro de 520 mil 771 pesos y seguridad social por 99 mil 508 pesos.

En la misma línea y respecto a la percepción salarial de los magistrados, se reveló que cuentan con un salario anual de cuatro millones 490 mil 441 pesos, lo que desglosado representa un salario base de dos millones 548 mil 083 pesos, prestaciones por 459 mil 439 pesos, bono de riesgo por 722 mil 259 pesos, condiciones de trabajo por 213 mil 636 pesos, seguros personales de 107

mil 079 pesos, fondo de ahorro de 340 mil 437 pesos y seguridad social por 99 mil 508 pesos.

García Vilchis argumentó tras presentar estos salarios de ministros y jueces que la intención es demostrar por qué en el Poder Judicial se oponen a la reforma en cuestión y evidenciar los "privilegios" y salarios exorbitantes que superan el salario del presidente, lo que en este sexenio está prohibido por la Constitución. ●

MINISTRO

Cargo	Ingreso total mensual
Ministro de la SCJN	792,258
Sueldo base	54,270
Compensación garantizada o apoyo	232,153
Prestaciones de previsión social inherentes al cargo	10,979
Prima vacacional	7,956
Aguinaldo	48,716
Seguro de vida	3,150
Seguro de gastos médicos mayores	3,075
Seguro de separación individualizado	43,397

Los ministros cuentan con un seguro de vida de 3 mil 150 pesos.



INAI ordena entregar el listado detallado de jueces y magistrados sancionados entre 2021 y 2023

Ordena INAI a la Judicatura informar sobre juezas y magistradas sancionadas entre 2021 y 2023

Una persona solicitó a la Judicatura Federal el listado de las sanciones por faltas graves y no graves, de juezas y magistradas

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

En medio de la polémica por la reforma judicial que está en marcha, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ordenó al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) entregar el listado detallado de las personas juezas y magistradas sancionadas entre el 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2023.

Una persona solicitó al Consejo de la Judicatura Federal el listado detallado de las sanciones por faltas graves y no graves, como pueden ser el apercibimiento público y privado, la amonestación pública y privada, la suspensión, la destitución, la inhabilitación y las sanciones económicas, entre otras.

Sin embargo, el Consejo de la Judicatura Federal respondió que la norma establece que los registros de las sanciones por responsabilidades administrativas no graves no serán públicas, por lo cual no entregó la información requerida por el particular.

Al revisar el caso, la comisionada Ju-

lieta del Río Venegas, otorgó la razón al ciudadano pues consideró que el CJF omitió turnar la solicitud a todas las unidades administrativas competentes y únicamente entregó la información de sanciones graves.

En ese sentido aseveró que el trabajo del INAI es resolver conforme a derecho, sin juzgar posturas políticas.

“Con esta resolución, no estamos juzgando posturas políticas ni nos inclinamos a ninguna propuesta. Nuestra labor es resolver apegados a derecho”, aseveró la Comisionada

Por ello, el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia modificó la respuesta del Consejo de la Judicatura Federal y le instruyó realizar una nueva búsqueda exhaustiva en todas las unidades administrativas competentes y entregar los registros de las sanciones relativas a responsabilidades administrativas graves y no graves de las personas juezas y magistradas, del primero de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2023, con el detalle requerido.



Ordenan a la Judicatura abrir sanciones a Jueces

ROLANDO HERRERA

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) deberá entregar a un particular información relacionada con las sanciones impuestas por faltas graves y no graves a Jueces y Magistrados de 2021 a 2023, resolvió el Pleno del INAI.

Para ello, explicó la comisionada ponente Norma Julieta del Río, el Consejo deberá realizar una búsqueda exhaustiva en sus distintas áreas administrativas a fin de cumplir con lo solicitado.

“Se propone modificar esta respuesta brindada por el Consejo de la Judicatura Federal para que realice una nueva búsqueda bajo los criterios de amplitud, congruencia y exhaustividad.

“Esta búsqueda que hará deberá incluir la comisión de disciplina y la contraloría del sujeto obligado, áreas que deberán entregar el registro de

las sanciones por responsabilidades administrativas no graves cometidas por Jueces y Magistrados en un periodo que abarca del año 2021 a 2023”, indicó.

La información deberá contener: a) el número de expediente del procedimiento disciplinario sancionador, b) la fecha de resolución de la sanción, c) la sanción impuesta (en caso de ser económica indicar el monto), d) el órgano disciplinario que resolvió el asunto, e) el nombre del Juez o Magistrado, f) el órgano jurisdiccional al que estaba adscrito, g) la causa de la sanción y h) el hipervínculo a la aprobación de la sanción.

Del Río resaltó que el INAI es un órgano autónomo que tiene facultades sobre los tres poderes públicos: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, y que sus resoluciones son inatacables.



Las dos coincidencias de AMLO y Norma Piña con la reforma al Poder Judicial

La ministra presidenta de la Suprema Corte instó al diálogo con el presidente AMLO y Claudia Sheinbaum

Por Ximena Ochoa



Días atrás, la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Norma Piña** Hernández, instó al presidente **Andrés Manuel López Obrador** (AMLO) y a la virtual presidenta electa **Claudia Sheinbaum** Pardo a considerar un diálogo abierto sobre la reforma al Poder Judicial; sin embargo, la respuesta no fue la que se había planteado.

En una entrevista con Adela Micha, la también presidenta del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) abordó los aspectos más controversiales de la iniciativa del mandatario, la cual es la primera de 20 que se plantean para reformar al Estado mexicano.

Durante la conversación, Piña expresó que, si bien la propuesta del presidente no ofrecía un diagnóstico preciso del **sistema de justicia** en México, coincidía en dos puntos clave: separación de la SCJN y el CJF, así como que un nuevo órgano de administración del Poder Judicial plantee el presupuesto.

[Las dos coincidencias de AMLO y Norma Piña con la reforma al Poder Judicial - Infobae](#)



Urge Paredes a aterrizar la reforma

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA SALAZAR

La senadora Beatriz Paredes urgió ayer a definir las leyes reglamentarias de la reforma al Poder Judicial, cómo se va a poner en práctica y en qué tiempo y reflexionar en cómo evitar en las elecciones de los juzgadores la injerencia de los poderes fácticos.

“Cómo podemos abstraer la elección de los jueces de Distrito para que los mandarines del gran capital o el crimen organizado no tengan jueces de Distrito a modo”, planteó.

Advirtió que en la Legislatura y la Comisión Permanente hay una inercia de debate ríspido y de poca construcción de consensos respecto a la reforma del Poder Judicial.

“Quiero también pedirles que se haga un esfuerzo de abstracción y de concreción legislativa de cuáles van a ser las leyes reglamentarias y cómo se va a poner en práctica y en qué tiempo, la operación de la reforma judicial, la operatividad de la reforma judicial.

“Y con qué volumen de recursos, porque quien ha sido legislador en muchas ocasiones sabe que para que las leyes se pongan en marcha se requiere un trabajo de conjunto entre grandes normas conceptuales en la Constitución, legislación reglamentaria y reglamentos concretos.

“Y cuando se trata de un poder que además juega con el destino de los individuos y con la administración de justicia eso aún es más necesario”, pidió Paredes en la Comisión Permanente.

Observó que no se está abordando de manera integral la discusión sobre el sistema de la justicia en el País.



POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

#GobiernoCDMX

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, informó que la capital también participará en el debate nacional sobre la reforma al Poder Judicial.

Batres mencionó que, además de plantear la elección popular de jueces, magistrados, ministras y ministros, pone sobre la mesa la paridad de género en esta institución.

“El Poder Judicial local que encabeza el doctor Rafael Guerra, siempre ha tenido una relación muy buena, en un marco de autonomía, pero también de colaboración con nosotros, con el Gobierno de la Ciudad de México, en todos los campos”, señaló.

Líneas

Explicó que existen varias líneas que plantea la reforma, una es la de la elección de jueces, magistrados, ministras, ministros; otro es el de la austeridad, también, el de tener ciertos límites en las remuneraciones de los servidores públicos, servidores públicas en este ámbito; otra línea es en el del

Respalda reforma

Martí Batres mencionó que la Ciudad de México se unirá al debate sobre la reforma al Poder Judicial y mencionó que también organizará foros para otros temas, como el aumento de las rentas en la capital

control disciplinario de impartidoras e impartidores de justicia.

“Son las líneas más fuertes, pero es un campo abierto en el que se pueden incorporar más temas”, mencionó al respecto”, señaló.

Por otra parte, en materia de derecho civil, Martí Batres adelantó que el Gobierno capitalino plantea la realización de

foros para abordar el tema del encarecimiento de rentas en la capital del país, fenómeno que afecta a las familias más pobres, en particular a mujeres a cargo del hogar, y las expulsan de las zonas centrales de la Ciudad a la periferia.

“Vamos a generar unos foros sobre el tema de las rentas de vivienda, con el objetivo de

que se pongan límites, que no haya este encarecimiento de la vivienda en renta, porque eso va encareciendo la Ciudad y va expulsando a quienes están en desventaja”, indicó.

Reconocimiento

Durante la entrega de reconocimientos a mujeres abogadas, la secretaria de las Mujeres, Ingrid Gómez Saracibar, recordó que la estrategia “Abogadas de las Mujeres” surgió a propuesta de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, cuando fue jefa de Gobierno, a partir de un convenio de colaboración con la entonces Procuraduría General de Justicia local, y fue consolidándose en coordinación con la Fiscalía General de Justicia y el Poder Judicial de la Ciudad de México, hasta ser reconocida en la Ley de Acceso de las Mujeres de la Ciudad de México.

Justicia

“Hoy somos una figura importante para el acceso a la justicia en el marco de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y eso nos llena de gusto, pero también de responsabilidades”.



 **Vamos a generar unos foros sobre el tema de las rentas de vivienda, con el objetivo de que se pongan límites, que no haya este encarecimiento de la vivienda en renta, porque eso va encareciendo la Ciudad y va expulsando a quienes están en desventaja”**

Marti Batres Guadarrama
Jefe de Gobierno de la CDMX

“Las Abogadas de las Mujeres’ escuchan, orientan, asesoran, acompañan y representan a mujeres víctimas de violencia de género en el inicio de su carpeta de investigación; en coordinación con la Fiscalía, solicitan actos de protección e investigación primordiales en este ejercicio de denuncia”, señaló.

**ENTREGAN RECONOCIMIENTOS A ABOGADAS EN LA CAPITAL**

Reforma judicial debe incluir la paridad de género: Martí Batres

Propuesta. En los diálogos sobre el tema, debe sumarse que las mujeres tengan más y mejores cargos para impartir justicia, dijo el mandatario local

RODRIGO CEREZO

Uno de los puntos principales que debe contener la reforma al Poder Judicial que se impulsa por la Cuarta Transformación, es incluir la paridad de género, aseveró el jefe de Gobierno Martí Batres.

Durante la entrega de reconocimientos para abogadas en la capital del país, efectuado en el Museo de la Ciudad de México, el mandatario local abordó el tema y pidió que dentro de los diálogos que se realizan para su conformación, sea prioritario la inclusión de las mujeres.

“Un tema importante que tiene que estar en la reforma judicial es el de la paridad de género. Tiene que haber paridad de género en todos los niveles, hasta ahora se ha ido avanzando, pero hay una gran desigualdad en la composición”, aseguró.

Con relación a dicha Reforma, recordó que meses atrás, el Gobierno de la Ciudad denunció a un juez -Omar Paredes Gorostieta- por dejar libre a Fabián N., alias *El Cachorro*, presunto generador de violencia buscado desde agosto de 2023, a pesar de que la Fiscalía General de Justicia capitalina ofreció una recompensa por su captura.

“Están las reformas de contenido a las que



VALOR. Durante la entrega de reconocimientos a las mujeres juristas, el jefe de Gobierno refirió que son de gran importancia en la sociedad.

debemos aspirar y una de ellas es el sentido de justicia”, mencionó.

Previo al Día del Abogado, el jefe de Gobierno encabezó este 10 de julio la entrega de reconocimientos porque su labor en la impartición de justicia ha sido de gran importancia.

La titular de la Secretaría de las Mujeres (Semujeres), Ingrid Gómez, detalló que las integrantes del programa “han participado en 6 de cada 10 carpetas de investigación que se abren por delitos de género”.

Desde su implementación en 2019, más

de 150 mil mujeres han sido beneficiadas por esta iniciativa, señaló.

“Solo en 2019, realizamos 57 trámites de medidas de protección, pero en el 2020 incrementamos estos a 333; en 2021, 404, solo con nuestra célula, eso es independiente también de lo que hacen los Centros de Justicia, los propios Centros de Atención a Víctimas y la Fiscalía (...) concluimos el 2023 con 664 medidas y llevamos al día de hoy alrededor de 350 medidas de protección”, abundó Ingrid Gómez.



NACIONAL

Legislar para el futuro

Con un México envejeciendo es de vital importancia que los legisladores comiencen a trabajar en reformas, leyes y políticas públicas para garantizar los derechos y calidad de vida de los adultos mayores, quienes para el 2050 serán una cuarta parte de la población



16

#DerechosHumanos

LEGISLAR PARA EL FUTURO

Con un México envejeciendo es de vital importancia que los legisladores comiencen a trabajar en reformas, leyes y políticas públicas para garantizar los derechos y calidad de vida de los adultos mayores, quienes para el 2050 serán una cuarta parte de la población

POR RUBÉN ZERMEÑO

@RubenZermeno

En menos de un lustro la población de 60 años o más en México aumentó arriba del 15 por ciento y se prevé que conforme avanza el tiempo el país sea cada vez más viejo.

Debido a esta situación, es tarea de los legisladores trabajar en reformas con visión de futuro, pero poco están haciendo al respecto.

Si bien la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores establece los derechos específicos de esta población, es necesario reformar otras leyes relacionadas con el fin de armonizarlas de acuerdo con la Declaración Política y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El objetivo de este plan de acción es el fomento de la salud y el bienestar en la vejez, así como la creación de un entorno propicio y favorable. Además, sirve de base para la formulación de políticas públicas y planes gubernamentales en favor de esta población.

Otro de sus objetivos es reorientar la manera en que las sociedades perciben a los ciudadanos adultos mayores, se relacionan con ellos y los atienden.

Actualmente, las 18 iniciativas en la materia que han sido presentadas en el Congreso de la Unión muestran avances que van de la mano con el enfoque de la ONU, pero mientras las re-

formas sigan congeladas y no se materialicen, el país continuará con una deuda con la vejez mexicana.

Población envejecida

De acuerdo con datos de la Proyección de la población en México y de las Entidades Federativas, 2016-2050, del Consejo Nacional de Población, para 2020 existían en el país 14 millones 192 mil 760 personas de 60 años o más, para 2024 la cifra se



elevó a 16 millones 421 mil 678 personas de edad, es decir, un incremento de 2 millones 228 mil 918 de adultos mayores.

Para 2050, se prevé que la cifra llegue a 33 millones 400 mil adultos mayores. Así es que, mientras en 1950 residían cinco personas mayores por cada 100 habitantes; en 2020, la cifra ascendió a 12 personas; y para 2050, 23 de cada 100 personas serán adultos mayores, casi una cuarta parte de la población.

El incremento en el número de personas mayores implica la atención de demandas sociales específicas y estas solo se satisfacen con reformas legislativas y con la aplicación de políticas públicas distintas de las que se plantean en una sociedad más joven.

Al respecto, la investigación “Marco legal y de políticas en favor de las personas mayores en América Latina”, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas el reto está en contar con una estrategia clara desde antes.

“El desafío se centra en cómo enfrentar este reto a través de la definición de estrategias cla-

ras que garanticen –junto con la sostenibilidad de las finanzas públicas y la capacidad de cumplir con los objetivos fundamentales de la política presupuestaria–, un nivel de vida digno para las personas mayores, permitiéndoles favorecerse del bienestar económico de su país y participar activamente en la vida pública, social y cultural.

“Los adultos mayores son uno de los grupos a los que se les reconocen derechos colectivos –al igual que a las mujeres, los grupos indígenas y las personas que viven en la pobreza– debido a su situación de desventaja social, por lo cual junto con el reconocimiento de sus libertades esenciales deben disfrutar del ejercicio de derechos sociales para vivir con seguridad y dignidad, lo que exige un papel activo del Estado, sociedad y de sí mismos”, señala la investigación.

Derechos y reformas pendientes

Entre los principales derechos de las personas mayores establecidos en la Declaratoria Política y

Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, se encuentran promover la participación de las personas mayores en la sociedad, brindar oportunidades de empleo, atender el envejecimiento en las zonas rurales, brindar oportunidades de educación durante toda la vida y promover el acceso a los alimentos, la vivienda y la atención médica.

También, mejorar los espacios urbanos y las viviendas para favorecer la independencia de este sector, eliminar todas las formas de abandono, abuso y violencia y fomentar un mayor reconocimiento público de la autoridad, la sabiduría y la productividad de las personas de edad.

Si bien en México el artículo 4º de la Constitución establece el derecho de una pensión por

Actualmente existen en el Congreso de la Unión 18 iniciativas de reforma que ayudarían a complementar y fortalecer la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores

parte del Estado y existe la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, que cubre, en esencia, lo ordenado en la Declaratoria de Madrid, faltan los cómos, es decir, leyes secundarias y de operación que traduzcan estos lineamientos en políticas públicas y programas específicos.

Actualmente existen en el Congreso de la Unión 18 iniciativas de reforma que ayudarían a complementar y fortalecer la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Una de ellas propone una reforma al artículo 4º constitucional para que el Estado junto con la sociedad y la familia sean responsables de garantizar la protección integral de las personas mayores y faculta al Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de derechos de las personas mayores, estableciendo las bases para la coordinación entre los tres niveles de gobierno y los sectores social y privado.

Además, existe una iniciativa para reformar el Código Penal Federal para que el delito de abandono de adultos mayores y personas con discapacidad se persiga de oficio y otra que busca cambiar la Ley Federal del Trabajo para que los empleadores estén obligados a contratar a personas adultas mayores.

Con la entrada, en los próximos meses, de una nueva Legislatura, se abre la puerta para que senadores y diputados comiencen a saldar una deuda y a sentar las bases para un mejor futuro.

Mientras que en 1950 residían cinco personas mayores por cada 100 habitantes en el país; en 2020, esa cifra ascendió a 12 personas; y para 2050, se estima que 23 de cada 100 personas serán adultos mayores



Buscan iniciativas federales redefinir el poder público



Aunque hoy la discusión se ha centrado en las reformas al Poder Judicial, ésta es sólo una de 18 muy variadas y con diferentes contenidos, que incluye a los poderes Legislativo y Ejecutivo y llegará a las entidades, para redefinir o reformular un nuevo Estado mexicano en el ejercicio del poder público, afirmó Luis Pérez de Acha, experto en Derecho Constitucional, Fiscal y Administrativo.

“Son aspectos que tenemos que considerar en realidad, que sin que hubiese una revolución se puede tener una nueva Constitución, y no me refiero a que se vaya a emitir una nueva, sino que le cambiarán puntos estructurales, temas centrales del constitucionalismo mexicano, es un aspecto que debemos ver”, advirtió.

El especialista en la materia señaló que se ha dejado de lado en la discusión y el análisis de las otras 17 reformas, de las que algunas son clave para entender cómo la propuesta que el Presidente presentó cuatro meses antes de las elecciones, es redefinir o reformular un nuevo Estado mexicano en el ejercicio del poder público.

“Proponen eliminar las 200 diputaciones de representación proporcional, sólo quedarán las 300 uninominales, y en el Senado también se reasignarán y quedarán sólo las senadurías por mayoría, las uninominales”, indicó.



Impugnan reforma a Ley de Amparo

CLAUDIA SALAZAR

Los grupos parlamentarios del PAN, PRI y PRD presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación acciones de inconstitucionalidad contra reformas a las leyes de Amparo y de Amnistía.

Se trata de las últimas reformas que la mayoría de Morena y aliados aprobaron en el periodo de sesiones concluido en abril pasado, las cuales se consideran inconstitucionales.

Serían los últimos recursos contra reformas del Ejecutivo federal, no sólo de la 65 Legislatura, sino también previo a la discusión de la reforma al Poder Judicial.

“Las reformas son peligrosas para México y es nuestro deber velar por el fortalecimiento de nuestras libertades e instituciones democráticas”, señalaron los tres grupos parlamentarios al dar a conocer las acciones de inconstitucionalidad.

En la reforma a la Ley de Amparo se impide que los

PAN, PRI y PRD

“El acceso a la justicia será más difícil para los que menos tienen, ya que la ley reformada garantizaba que cualquier suspensión que afectara sus derechos era aplicable a cualquier persona. Con esta modificación deberán contratar abogados especialistas”.

jueces puedan suspender los actos de las autoridades en varios supuestos, aun cuando éstos afecten el interés de la sociedad.

“Ello implica que esta herramienta deje de ser efectiva para defender los derechos de la ciudadanía.

“Si no se previene que se materialice el daño a los derechos de las personas, el juicio de Amparo deja de ser un medio efectivo de protección”, explicaron los grupos parlamentarios en un comunicado de prensa.

Agregan que con la prohibición en la Ley de Amparo para otorgar la suspensión general de una ley, se impide

el acceso a la justicia para los que menos tienen.

Además, con la reforma se impide que los jueces suspendan la aplicación de normas generales, como leyes, decretos y reglamentos, cuando éstos afecten los derechos humanos de la ciudadanía.

En cuanto a los cambios a la Ley de Amnistía, señalaron que la medida viola el derecho de acceso a la justicia y a la reparación del daño de las víctimas, pues impediría que los tribunales emitan sentencias su favor.

La reforma, vulnera las facultades exclusivas del Congreso, acusaron.



Acción de **#Oposición** inconstitucionalidad

POR YVONNE REYES

Legisladores de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) interpusieron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad en contra de las reformas a la Ley de Amparo y de Amnistía aprobadas por la mayoría oficialista y sus aliados.

Los tres grupos parlamentarios reunieron los requisitos constitucionales de un tercio de las Cámaras del Congreso que exige la Carta Magna para interponer dicho recurso.

Indicaron que con esta acción de inconstitucionalidad buscan seguir fortaleciendo el régimen de libertades, equilibrios y controles al poder.

Recordaron que la reforma a la Ley de Amparo aprobada por Morena y sus aliados, impide que los jueces puedan suspender los actos de las autoridades en varios supuestos, aún cuando estos afecten el interés

Interponen el PRI-PAN-PRD acciones contra las reformas a la Ley de Amparo y de Amnistía; consideran que estos cambios son inconstitucionales y peligrosos para México

de la sociedad, lo que implica que esta herramienta deje de ser efectiva para defender los derechos de la ciudadanía.

Si no se previene que se materialice el daño a los derechos de las personas, el juicio de Amparo deja de ser un medio efectivo de protección.

Acceso a la justicia

Con esta restricción, el acceso a la justicia para los que menos tienen será más difícil, ya que la ley reformada garantizaba que cualquier suspensión que afectará sus derechos era aplicable a cualquier persona.

Sin embargo, con esta modificación deberán contratar abogados especialistas cuyos servicios suelen ser altos.

Además, con la reforma se impide que los jueces suspendan la aplicación de normas generales, como leyes, decretos y reglamentos, cuando éstos afecten los derechos humanos de la ciudadanía. La intención es clara, dar más poder al gobierno y quitarle a la ciudadanía los medios para protegerse frente al atropello de sus derechos.

Por ello, consideraron que el decreto reformativo es contrario a los artículos 17, de la Constitución que prevé el derecho a la tutela judicial efectiva, así como los artículos 8 y 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en donde se consagran las garantías judiciales y el derecho a la protección judicial de los derechos humanos.

Derechos humanos

“Esta reforma atenta contra los avances alcanzados en materia de protección de los derechos humanos por medio del amparo, que se habían conseguido con la reforma del año 2011 y con los criterios judiciales que limitaron el principio de relatividad de la sentencia del amparo.

“Con ello se restringe la utilización de todos los medios apropiados para salvaguardar la integridad de las personas”, precisan en el recurso presentado en la SCJN.

Sobre los cambios aprobados a la Ley de Amnistía, los legisladores de oposición señalaron que la medida viola el derecho de acceso a la justicia y a la reparación de las víctimas, pues impediría que los tribunales emitan sentencias en favor de las víctimas del delito.

Amnistía

Dijeron que la amnistía genera la impunidad, e impide de forma definitiva que las víctimas de graves violaciones a derechos humanos tengan derecho de acceder a la verdad, a la justicia y la





reparación, por lo que es claramente violatorio de los derechos de las víctimas.

“Exigimos que se respeten los derechos de las víctimas, que se esclarezcan los hechos, que se fortalezca el estado de derecho y que se combata eficazmente la impunidad en nuestro país mediante justicia efectiva, y no selectiva”, expresaron.

Asimismo, destacaron que esta reforma proporciona a la autoridad una herramienta de persecución política, pues una de las condiciones del otorgamiento es señalar elementos que incriminen a alguna tercera persona. Los requisitos establecidos para acceder a la amnistía generan un incentivo para realizar actos de represalia política, incluso con falsedad de declaraciones.

Vulnerabilidad

Además, agregaron, es una reforma que vulnera las facultades exclusivas del Congreso, ya que otorga al Ejecutivo una facultad que está reservada para el Poder Legislativo en la Constitución.

“La amnistía no es igual al indulto y está señalada claramente como una facultad exclusiva del Congreso de la Unión”, recalcan las bancadas priísta, panista y perredista.

“¡Ni hoy ni mañana la justicia puede ser selectiva, siempre encontraremos un camino para combatir las arbitrariedades!, enfatizan los diputados federales del PRI, PAN y PRD.





#PRIPANPRD

Impugnan amparo y amnistía



ES CLARAMENTE VIOLATORIO DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS'.

ARGUMENTO

AFECTA EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA LOS POBRES, ALERTAN

POR ALMAQUIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Diputados federales del PRI, PAN y PRD presentaron una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en contra de las reformas a la ley de Amparo y de Amnistía.

Señalan que los cambios a la Ley de Amparo, impide que los jueces suspendan los actos de las autoridades, aun cuando éstos afecten el interés de la sociedad, lo que implica que la herramienta deje de ser efec-

3

PARTIDOS POLÍTICOS LOS QUE PRESENTAN IMPUGNACIÓN.

LO QUE CONSIDERAN

1 Reformas a leyes le dan más poder al gobierno, acusan.

2 La amnistía genera impunidad y es violataria, dicen.

tiva para defender y proteger los derechos de la ciudadanía.

“Con esta restricción, el acceso a la justicia para los que menos tienen será más difícil, ya que la ley reformada garantizaba que cualquier suspensión que afectará sus derechos era aplicable a cualquier persona.

“Sin embargo, con esta modificación deberán contratar abogados especialistas cuyos servicios suelen ser altos”, argumentaron.

En cuanto a los cambios realizados a la Ley de Amnistía, aseguran que la medida viola el derecho de acceso a la justicia y a la reparación de las víctimas, pues impide que los Tribunales emitan sentencias en favor de las víctimas del delito.

La amnistía genera la impunidad, e impide de forma definitiva que las víctimas de graves violaciones a derechos humanos tengan derecho de acceder a la verdad, a la justicia y la reparación, por lo que es claramente violatorio de los derechos de las víctimas, dijeron en sus argumentos. ●



PERIÓDICO

EL HERALDO
DE MÉXICO

PAGINA

8

FECHA

11/07/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

FOTO: ESPECIAL



- **DENUNCIAS.** Los partidos de oposición en la Cámara de Diputados advirtieron riesgos.



Oposición acusa violación a derechos humanos

Impugnan reformas a ley amparo y amnistía

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

Los grupos parlamentarios del PRI, PAN, PRD, presentaron una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra de las reformas a la Ley de Amparo y de Amnistía, aprobadas en abril pasado y publicadas en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* en junio.

En la Cámara de Diputados, los legisladores de las distintas fracciones parlamentarias a través de un comunicado conjunto coincidieron que la Ley de Amparo impide que los jueces suspendan aquellos actos de las autoridades en varios supuestos, aun cuando éstos afecten el interés de la sociedad, lo que implica que esta herramienta deje de ser efectiva para defender los derechos de la ciudadanía.

EL DATO

EN ABRIL, la Oficina en México del Alto Comisionado de la ONU advirtió que las reformas a las leyes de amparo y amnistía representan un riesgo para la justicia.

Enfatizaron que, si no se previene que se materialice el daño a los derechos de las personas, el juicio de Amparo deja de ser un medio efectivo de protección, además que el acceso a la justicia para los que menos tienen será más difícil, ya que la ley reformada garantizaba que cualquier suspensión que afectará sus derechos era aplicable a cualquier persona.

“Además, con la reforma se impide que los jueces suspendan la aplicación de normas generales, como leyes, decretos y reglamentos, cuando éstos afecten los derechos humanos de la ciudadanía”, se señala en el comunicado.

Los legisladores enfatizaron que la intención es clara: “Dar más poder al Gobierno y quitarle a la ciudadanía los medios para protegerse frente al atropello de sus derechos”.

PAN, PRI Y PRD advierten que el Gobierno sólo busca “más poder” con dichos proyectos; exigen que se fortalezca el Estado de derecho y que se combata eficazmente la impunidad

SEÑALAMIENTOS

Las inconformidades de los legisladores con las reformas a dichas leyes son porque:

LEY DE AMPARO

- Impide que los jueces suspendan aquellos actos de las autoridades en varios supuestos
- Si no se previene que se materialice el daño a los derechos de las personas, deja de ser un medio efectivo de protección
- Impide que los jueces suspendan la aplicación de normas generales, como leyes, decretos y reglamentos

LEY DE AMNISTÍA

- Impediría que los Tribunales emitan sentencias en favor de las víctimas del delito
- Genera impunidad e impide de forma definitiva que las víctimas de graves violaciones a derechos humanos tengan derecho de acceder a la verdad, a la justicia y la reparación
- Vulnera las facultades exclusivas del Congreso



Se precisa en el documento: “Esta reforma atenta contra los avances alcanzados en materia de protección de los derechos humanos por medio del Amparo, que se habían conseguido con la reforma del año 2011 y con los criterios judiciales que limitaron el principio de relatividad de la sentencia del Amparo. Con ello se restringe la utilización de todos los medios apropiados para salvaguardar la integridad de las personas”

Respecto a los cambios realizados a la Ley de Amnistía, los legisladores señalaron que la medida viola el derecho de acceso a la justicia y a la reparación de las víctimas, pues impediría que los Tribunales emitan sentencias en favor de las víctimas del delito.

Declararon que la Ley de Amnistía genera la impunidad, e impide de forma definitiva que las víctimas de graves vio-

laciones a derechos humanos tengan derecho de acceder a la verdad, a la justicia y la reparación, por lo que es claramente violatorio de los derechos de las víctimas.

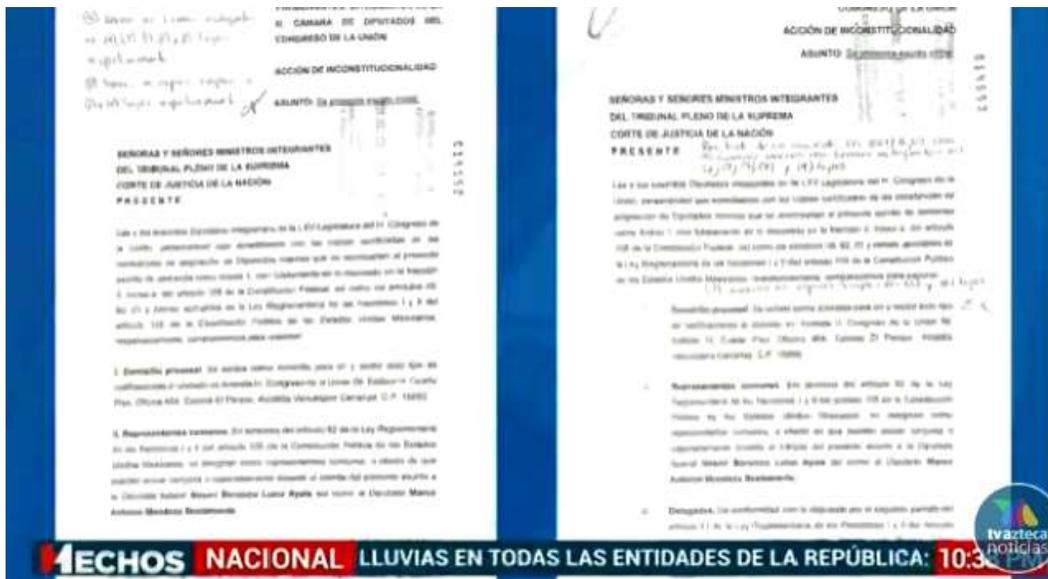
“Exigimos que se respeten los derechos de las víctimas, que se esclarezcan los hechos, que se fortalezca el Estado de derecho y que se combata eficazmente la impunidad en nuestro país mediante justicia efectiva, y no selectiva”, indicaron.

Además, subrayaron que la reforma vulnera las facultades exclusivas del Congreso, ya que otorga al Ejecutivo una autoridad que está reservada para el Poder Legislativo en la Constitución. “La amnistía no es igual al indulto y está señalada claramente como una facultad exclusiva del Congreso de la Unión”, y concluyeron refrendando su compromiso “al cumplimiento de la Constitución y de la justicia”.



Diputados de oposición impugnan leyes de Amparo y Amnistía

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- Diputados del PRI, PAN y PRD presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación dos acciones de inconstitucionalidad en contra de las reformas a la ley de Amparo y de la Ley de Amnistía, que entraron en vigor a mediados de junio. El argumento de la oposición es que las dos modificaciones violan la Constitución y son peligrosas para México. Detallaron que los cambios a la Ley de Amparo le dan más poder al Gobierno y le quita a la ciudadanía los medios para protegerse de atropellos, porque se están eliminando derechos que los mexicanos tenemos a presentar el amparo, el derecho a recibir la protección de la justicia federal, el derecho a que una persona que presente amparo se sea extensivo a otros.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!6015?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!6015&authkey=!AEreecnAU82ijcQ&ithint=video&e=7alzoC>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



11/07/2024

LEGISLATIVO

Diputados presentan acción de inconstitucionalidad ante reformas a leyes de Amparo y Amnistía

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS URDIALES).- Legisladores del PRI, PAN y PRD en la **Cámara de Diputados** presentaron una acción de inconstitucionalidad ante la Corte, por considerar que las reforma a la Ley de Amparo y Amnistía, violan la Carta Magna, lesionan el régimen de libertades, los equilibrios y los controles de poder. Los legisladores de oposición denunciaron que la intención en el caso de la Ley de Amparo es dar más poder al gobierno y quitarle a la ciudadanía los medios para protegerse frente a los atropellos, a sus derechos por parte de las autoridades.

https://drive.google.com/file/d/1E_I-t4Vxoz35QWIsDg5MwoCqHRDcBFGN/view



Reformas sobre amparo y amnistía son impugnadas por la oposición ante la Corte



Las reformas aprobadas por la mayoría en el Congreso de la Unión en materia de amnistía y amparo, fueron impugnadas por la oposición en la Cámara de Diputados, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En un pronunciamiento conjunto, los diputados federales del Partido Acción Nacional (PAN), del Partido

Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) advirtieron que esas normas son una expresión de la justicia selectiva que impulsa el Gobierno Federal.

Indicaron que una vez publicados oficialmente ambos ordenamientos avalados a finales del pasado mes de abril, antes de finalizar el último periodo ordinario de sesiones de la saliente Legislatura en y en cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución, un tercio de los integrantes en San Lázaro llevaron al Alto Tribunal esos asuntos con el fin de defender las libertades, equilibrios y controles de poder en el país.

Consideraron que las disposiciones promovidas desde la presidencia de la República generarán impunidad, también impedirán que las víctimas tengan acceso a la verdad y a la justicia, lo cual representa violaciones a sus derechos humanos.

La reforma en cuestión se convierte en manos del Ejecutivo Federal en un instrumento de persecución política, ya que la condición para acceder a la amnistía es que personas en prisión acusen e incriminen a terceros, lo cual podría propiciar que se presenten declaraciones falsas con el fin de acceder a esa medida, alertaron.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Head Topics

11/07/24

LEGISLATIVO

PAN, PRI y PRD presentan acciones de inconstitucionalidad contra reformas a leyes de amparo y amnistía

Las reformas fueron aprobadas por Morena y sus aliados en abril pasado, y publicadas en el Diario Oficial de la Federación por el Ejecutivo, el mes pasado

PAN , **PRI** y **PRD** presentan acciones de inconstitucionalidad contra reformas a leyes de amparo y amnistía

Refirieron que el objetivo de la reforma es dar más poder al gobierno y quitarle a la ciudadanía los medios para protegerse frente al atropello de sus derechos.

[PRI: PAN, PRI y PRD presentan acciones de inconstitucionalidad contra reformas a leyes de amparo y amnistía | PAN | Head Topics](#)



AMLO reprocha a la Suprema Corte que echara atrás la ley de la industria eléctrica

EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que el Poder Judicial no lo tiene “tan contento”, porque echó atrás la ley de la industria eléctrica en beneficio de los capitales privados y en perjuicio de los consumidores.

En la mañana de ayer en Palacio Nacional, el mandatario destacó que en su sexenio se rescató a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y ésta, a finales de este año, generará casi 60 por ciento de la energía.

Destacó que la apuesta en el periodo neoliberal fue la privatización del servicio. “Cuando llegamos al gobierno era de 38 por ciento, y si no hubiésemos cambiado la política, estarían generando cuando mucho 16 por ciento, porque no nos íbamos a quedar sin luz, nada más que iban a venir a dar el servicio las empresas extranjeras, ese era el modelo. Lo que sí iba a suceder es que íbamos a pagar más por la luz.

“Por eso no me tienen tan contento los del Poder Judicial, porque ellos, y que me digan si no, por defender a las empresas extranjeras cancelaron la ley eléctrica, que era para beneficiar a los consumidores mexicanos. Y no les importó”.

Agregó que en medio del debate por la reforma al Poder Judicial, desde ese espacio del poder de la Unión se lanzan en contra de su administración. “Ahora hacen como que nada más es un capricho de nosotros o una venganza. ¡No! No es mi fuerte la venganza, yo no odio, nada más que no olvido”.

Reiteró lo que dijo el pasado fin de semana en una gira por el norte del país, cuando desde Mexicali aseguró que está garantizado el subsidio para el pago de la energía a los usuarios de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit.

“Ya está el decreto por ley”, pero a diferencia de otros años, ahora la fuente de financiamiento será la propia CFE y no (la Secretaría de) Hacienda, pues la paraestatal tuvo utilidades este año.



Atención extraordinaria por inundaciones en Edomex, pide diputada federal del PRI

El gobierno del Estado de México debe asignar recursos extraordinarios, tanto financieros como materiales y humanos, para atender el problema de las inundaciones en distintos municipios de la entidad, provocadas por las intensas lluvias registradas en las últimas semanas, pidió la integrante de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, Ana Lilia Herrera.

La congresista formuló su petición a través de un punto de acuerdo promovido ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Indicó que es urgente desplegar una estrategia de apoyo a las personas damnificadas por las inundaciones registradas en zonas como Chimalhuacán, Ecatepec, Cuautitlán, Chalco y Nezahualcóyotl.

Herrera Anzaldo recordó que las autoridades federales en materia de medio ambiente e instancias como la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), han alertado oportunamente sobre los efectos de la temporada de lluvias y las tormentas y huracanes que se pronostica, se registrarán en el país y afectarán a entidades del centro, como el Estado de México.

<https://bit.ly/3SalgAf>



Verán sin prisa reforma sobre la jornada laboral

MARTHA MARTÍNEZ
Y ANTONIO BARANDA

La reducción de la jornada laboral no será una de las reformas prioritarias de la próxima administración, indicó Sheinbaum.

Si bien avanzar en los derechos laborales es un compromiso, dijo en su conferencia, seguirán trabajando la reforma constitucional en materia laboral con el objetivo de llegar a un acuerdo con empresarios.

“El tema de las 40 horas lo vamos a seguir trabajando, es importante que se siga avanzando, en la medida de lo posible, así como fue el aumento al salario mínimo, que también nos va a tocar generar el consenso con los empresarios, porque en los seis años del Presidente López Obrador, el aumento del salario mínimo ha sido un trabajo de consenso.

“Y el outsourcing también

fue un trabajo de consenso, las pensiones también fue un tema de consenso, entonces, en la medida de lo posible, se trata de seguir trabajando en consenso con las representaciones de los trabajadores y el sector empresarial”, agregó.

Sheinbaum recordó que hay 18 reformas propuestas por López Obrador en las que están enfocados el Legislativo y el Gobierno.

Señaló que seguirán avanzando en materia laboral, en temas como la seguridad social para repartidores por aplicaciones, que hoy ni siquiera tienen contrato.

La morenista señaló que la búsqueda de consensos será una de las tareas del próximo titular del Trabajo.

“Ya quien sea el Secretario o Secretaria de Trabajo tendrá que seguir avanzando en estos temas, en la búsqueda de consensos y de avanzar en los derechos laborales de los trabajadores”, indicó.



Claudia se pronuncia en pro de reducir jornada laboral

Las reformas laborales a favor de los trabajadores de México continuarán en el próximo gobierno federal aseguró la virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, al pronunciarse a favor de la reducción a la jornada laboral de 48 a 40 horas.

Sheinbaum Pardo dijo que respecto al tema hay que seguir analizando, “es importante que se siga avanzando, en la medida de lo posible, así como fue el aumento al salario mínimo que también nos va a tocar generar el consenso con los empresarios... En la medida de lo posible se trata de seguir trabajando en consenso con las representaciones de los trabajadores y el sector empresarial, pero seguir avanzando en los derechos de los trabajadores”.

Asimismo, en conferencia de prensa explicó que continuará con el aumento al salario mínimo y también buscará terminar con la informalidad de los repartidores:

“Vamos a seguir, en el tema laboral, por ejemplo, y eso tiene que ver también con dis-



Vamos a seguir en el tema laboral, por ejemplo, y eso tiene que ver también con disminuir informalidades, fue un compromiso lo que tiene que ver con la formalidad laboral de los repartidores, que es algo muy importante”

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Virtual presidenta electa

minuir informalidades, fue un compromiso lo que tiene que ver con la formalidad laboral de los repartidores, que es algo muy importante, porque ni siquiera tienen contrato,

son socios de las empresas, de las grandes transnacionales repartidoras, entonces necesitamos que este trabajo que ha crecido mucho en nuestro país”, declaró.

RESALTA A ALTAGRACIA

Por otra parte, Sheinbaum informó que el cargo que tendrá Altagracia Gómez de vinculación entre el Gobierno y empresarios será honorífico, y la calificó como una joven empresaria “muy brillante” y con una capacidad de trabajo muy grande.

“Altagracia Gómez, el cargo que va a ejercer es un cargo honorífico completamente, ella va a seguir a cargo de sus empresas como empresaria, y nos va a ayudar como nos ayudó de la campaña, el involucrar a empresarios a otras Cámaras... en lo que llamamos Estrategia Nacional de Relocalización y Desarrollo Regional”, informó. /KARINA AGUILAR



SHEINBAUM VE “FACTIBLE” JORNADA LABORAL DE 40 HORAS

ELIA CRUZ CALLEJA

Señala que debe seguir por el camino de aumentar los derechos laborales de los trabajadores

La política de izquierda apunta a buscar consenso con empresarios para que avance la reforma

Indica que el próximo secretario del Trabajo deberá consensuar con el sector empresarial. **Pág. 5**



“Factible”, jornada laboral de 40 horas: Sheinbaum

SEÑALÓ QUE una vez que designe al próximo secretario del Trabajo, será él quien se encargue de negociar

ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

La próxima presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, ve factible la reforma de reducción de la jornada laboral a 40 horas. Asegura que será a su gobierno al que le toque seguir negociando en beneficio de los trabajadores.

La morenista dijo que se tiene que seguir por el camino de aumentar los derechos laborales de los trabajadores como se ha ido avanzando hasta ahora con las reformas impulsadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador y el aumento al salario mínimo.

Claudia Sheinbaum recordó, incluso, que los trabajadores del gobierno sí tienen este beneficio de las 40 horas laborales. “Hay que seguir avanzando, yo creo que una parte muy importante es seguir aumentando el salario, creo que eso es algo fundamental. Y hay muchas áreas de



Aseguró que seguirá procurando el beneficio de los trabajadores. Cuartoscuro

la economía, incluso del trabajo, de los trabajadores del Estado que ya tiene 40 horas, y hay que seguir avanzando en este tema. Pero desde mi perspectiva hay que buscar un trabajo de consenso, como se ha hecho en las otras reformas laborales, y creo que es factible hacer, y que los empresarios, y obviamente los trabajadores, que nosotros queremos que sigan aumentando los derechos de los trabajadores y trabajadoras, se siga avanzando en este esquema”, sostuvo.

Dijo que una vez que designe al próximo secretario del Trabajo será él quien se encargue de negociar y buscar consenso con los empresarios para que esta reforma pueda avanzar.

“Quién sea el secretario o secretaria del Trabajo, tendrá que seguir avanzando en estos temas, en la búsqueda de consensos y de avanzar en los derechos laborales de los trabajadores sobre esta iniciativa”, expresó.

La próxima presidenta insistió en recurrir al consenso en esta iniciativa para que sea igual como se pudo sacar el tema del outsourcing y el incremento al salario mínimo. Asimismo apuntó que otra de más reformas que le podrá mucha atención será a la de darle lugar a los repartidores como trabajadores porque en el esquema que actualmente tienen los consideran socios de las grandes empresas para evitar darles derechos laborales. •



CLAUDIA SHEINBAUM ANUNCIA TRES LÍNEAS DE TRENES DE PASAJEROS PARA NOVIEMBRE

Por Redacción / *El Independiente*

Claudia Sheinbaum Pardo, virtual presidenta electa de México anunció que su gobierno hará el proceso de licitación para construir tres líneas de trenes de pasajeros en noviembre, donde las rutas serían desde la Ciudad de México a Guadalajara, a Nuevo Laredo y a Pachuca.

De acuerdo con la agencia de noticias AMEXI, en conferencia de prensa manifestó que se aprovechará el decreto que emitió el presidente Andrés Manuel López Obrador para construir trenes de pasajeros en siete rutas del país.

Enfatizó que se abrirá un periodo de licitación para que puedan participar empresas privadas y los ingenieros militares, bajo el mismo esquema del Tren Maya.

"Ya estamos estudiando lo primero que es el derecho de vía, tenemos que ponernos de acuerdo con los concesionarios, porque la idea es que ellos se quedan con su concesión de carga, [y] que en el mismo derecho de vía podamos hacer los trenes de pasajeros.

"O como se está haciendo el del AIFA es otra opción, es decir, lo que se está haciendo es mover las vías del tren de carga y poner el tren de pasajeros con nuevas vías, sería más costo pero le daría la oportunidad de ser un tren confinado [a velocidad de] 160 kilómetros por hora, tipo el Tren

REFORMA PARA REDUCIR JORNADA LABORAL A 40 HORAS

En otros temas, Claudia Sheinbaum aseguró que continuará trabajando en la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas, iniciativa que a finales de 2023 se mantenía a discusión en la Cámara de Diputados. También detalló que otras reformas de inte-

rés son las referentes a la regulación del trabajo por aplicación, así como la relacionada con el agua.

Para la virtual presidenta electa, lo importante es seguir aumentando el salario mínimo y avanzar en los derechos laborales.

En cuanto a la reforma judicial, dijo que con la elección popular, habrá un fortalecimiento a la autonomía al Poder Judicial.

RECHAZA DESCUIDO A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA Y CRITICA INFORME DE ARTÍCULO 19

En tanto, Claudia Sheinbaum, rechazó que el gobierno actual haya descuidado a las víctimas de la violencia y desaparición en México, como denuncia el último informe de la organización Artículo 19 que revela que el 40% de las desapariciones se registraron durante la presidencia de Andrés Manuel López Obrador.

Sheinbaum dijo que hay que "poner cada cosa en su lugar" y comprender "los objetivos políticos" del reporte presentado el martes por periodistas y representantes de organizaciones civiles.

Según la ONG, el 40% del total de las desapariciones de personas reportadas desde 1965 ocurrieron durante el actual Gobierno pese a que, al inicio de su mandato, López Obrador prometió respuestas a los miles de familiares en busca de sus seres queridos.

Al respecto, Sheinbaum dijo no estar "de acuerdo en que no ha habido atención a las víctimas en el Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, porque ha venido de la Secretaría de Gobernación (Interior), de la Comisión de Víctimas, el apoyo que han recibido".

Por ejemplo, señaló que esta mañana recibió en su casa de transición a María Elena



Ríos, víctima de un ataque con ácido por un político en el estado de Oaxaca, quien “estaba muy preocupada que fueran a liberar a su agresor”.

“Ella estaba muy preocupada por esta situación y obviamente la vamos a apoyar siempre como una víctima de violencia por ser mujer, y a todas las víctimas las vamos a apoyar”, sostuvo la próxima gobernante.

El informe 2018-2024 sobre libertad de expresión e información 'Derechos pen-

dientes' también reveló que cada 14 horas hubo un ataque contra la prensa en México durante el Gobierno de López Obrador, un 62 % más que el sexenio anterior del expresidente Enrique Peña Nieto.

Sin embargo, Sheinbaum pidió “diferenciar muy claramente entre lo que eran los gobiernos del pasado y de dónde venía la represión y la violación a la libertad de expresión y de prensa y sin minimizar las víctimas de violencia e inseguridad en México”.





Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
julio 10, 2024 @ 2:55 pm

Sheinbaum aboga por ‘consensos’ para avanzar en reducción de la jornada laboral

Recuerda que los avances para las alzas al salario mínimo o las pensiones durante la administración de AMLO fueron negociados.



La futura presidenta Claudia Sheinbaum abogó este miércoles por la búsqueda de “consensos” para afrontar la reforma que pretende la reducción de la jornada laboral en el país de 48 a 40 horas semanales.

“Se trata de seguir trabajando en consenso con las representaciones de los trabajadores y el sector empresarial”, afirmó la futura mandataria.

Sheinbaum recordó que los avances en materia de aumento del salario mínimo o pensiones conseguidos durante el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador fueron negociados.

Cuestionada por los avances en materia de derechos laborales durante su conferencia de prensa matutina, Sheinbaum recalcó que “el tema de las 40 horas lo vamos a seguir trabajando, es importante que se siga avanzando”.



Reducción de la jornada laboral no será prioridad para Sheinbaum, estas son las condiciones para su aprobación

La próxima presidenta indicó que “el tema de las 40 horas lo vamos a seguir trabajando” con el nuevo titular de la Secretaría del Trabajo

Por Omar Tinoco Morales

10 Jul, 2024 06:40 p.m. MX



Guardar



Claudia Sheinbaum Pardo indicó que la **reforma para la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas** no será una prioridad al inicio de su gobierno y resaltó la necesidad de alcanzar antes un consenso con los empresarios, no obstante, señaló que seguirán trabajando en el tema.

“El tema de las **40 horas lo vamos a seguir trabajando**, es importante que se siga avanzando, en la medida de lo posible, así como fue el aumento al salario mínimo, que también nos va a tocar generar el consenso con los empresarios”, dijo este miércoles la próxima presidenta de México.

Sheinbaum Pardo recordó que durante el sexenio del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, el aumento del salario mínimo fue un trabajo de consenso entre las autoridades y el sector privado.

La ex jefa de gobierno apuntó que uno de sus compromisos es el avance en los derechos laborales, por lo tanto seguirán trabajando en su reforma constitucional que fue frenada en diciembre de 2023 en la Cámara de Diputados luego de la sugerencia del presidente Andrés Manuel López Obrador.



Concluye La Tercera Comisión Entrevistas De Aspirantes A Ocupar Magistraturas Del Tribunal Unitario Agrario

Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

9 de julio de 2024



La Tercera Comisión de Trabajo: de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, que preside el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena), concluyó el proceso de comparecencias de las últimas cinco personas propuestas por el titular del Ejecutivo Federal para ocupar diversas magistraturas vacantes del Tribunal Unitario Agrario, a efecto de que sean elegidas por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. El diputado Medina Filigrana afirmó que una vez concluidas las entrevistas, se turnará a las y los integrantes de la Tercera Comisión la propuesta de dictamen para que lo analicen y expresen su postura.

<https://hojaderutadigital.mx/concluye-la-tercera-comision-entrevistas-de-aspirantes-a-ocupar-magistraturas-del-tribunal-unitario-agrario/>



Comparecen en Comisión de la Permanente aspirantes a ocupar cargos de magistrados en el Tribunal Unitario Agrario



Se trata de Juan Carlos Robles Sierra, Reynalda Merchant Aguilar, Rosa Imelda Leyva Barraza, Eugenio Armenta Ayala y Raúl Carrasco Vivar

La Tercera Comisión de la Permanente, que preside el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, desahogó las comparecencias de cinco candidatos propuestos por el Ejecutivo Federal para ocupar el cargo de magistrados numerarios del Tribunal Unitario Agrario.

Los comparecientes fueron Juan Carlos Robles Sierra, Reynalda Merchant Aguilar, Rosa Imelda Leyva Barraza, Eugenio Armenta Ayala y Raúl Carrasco Vivar.



Concluye la Tercera Comisión entrevistas de aspirantes a ocupar magistraturas del Tribunal Unitario Agrario



La Tercera Comisión de Trabajo: de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, que preside el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena), concluyó el proceso de comparencias de las últimas cinco personas propuestas por el titular del Ejecutivo Federal para ocupar diversas magistraturas vacantes del Tribunal Unitario Agrario, a efecto de que sean elegidas por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

<https://lasabana.mx/concluye-la-tercera-comision-entrevistas-de-aspirantes-a-ocupar-magistraturas-del-tribunal-unitario-agrario/>



Diputada Esther Martínez: Urge adaptar energías verdes para la transición energética y la electromovilidad



CDMX a 10 de julio, 2024.- Durante la inauguración del foro "Movilidad eléctrica y cambio climático: una mirada desde la legislación" en San Lázaro, la diputada Esther Martínez Romano (PT), secretaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, enfatizó la necesidad de adaptar el uso de energías verdes para enfrentar los desafíos de la transición energética y la electromovilidad. El evento, organizado por la Asociación Mexicana de Impulso al Vehículo Eléctrico (ANIVE) y Polea, reunió a legisladores, especialistas y representantes del sector transporte para discutir el papel de la movilidad eléctrica en la mitigación del cambio climático.

<https://mayacomunicacion.com.mx/diputada-esther-martinez-urge-adaptar-energias-verdes-para-la-transicion-energetica-y-la-electromovilidad/>



SIN NECESIDAD DE REFORMA

Aumenta recaudación del SAT con uso de la IA

A la Secretaría de Hacienda no le hace falta una reforma fiscal para mejorar la fiscalización, porque el uso que hace el SAT de la inteligencia artificial (IA) permite una vigilancia cada vez más compleja, afirmó Juan de la Peña.

El director de Producto de Impuestos en Thomson Reuters, expuso que la tecnología permite a la autoridad fiscal exigir más rápido información a los contribuyentes, ante la más mínimo incongruencia o retraso.

“El SAT envía cartas de invitación para solicitar aclaraciones,

por lo que los contribuyentes necesitan mejorar y automatizar procesos; definitivamente no nos podemos pasar toda la vida solo haciendo una conciliación de impuestos, hay muchísimas tareas y actividades”, recalcó en el seminario Pre-Criterios de Política Económica y Fiscal para 2025.

Sugirió adoptar una estrategia enfocada en cumplimiento regulatorio, mediante la cual los contribuyentes deban estar actualizados y esto incluye lo que la autoridad publica en sus portales y envía de comunicaciones. —Felipe Gascón

FOCOS

Auditorías. De acuerdo con los expertos, las auditorías de la autoridad fiscal no se pueden evitar, pero los contribuyentes sí pueden estar perfectamente bien preparados con la información para conciliar y determinar el IVA.

Peticiones. La tecnología permite a la autoridad fiscal exigir más rápido información a los contribuyentes, ante la más mínimo incongruencia o retraso.

Informado. El contribuyente debe enfocar su estrategia al cumplimiento regulatorio y con información actualizada.



SEIS AÑOS DESPUÉS...

Admite AMLO que el Insabi fue un fracaso

El Instituto de Salud para el Bienestar donde puso al frente a un especialista en arqueología, falló por "errores administrativos", pero ya los corrigen con el IMSS Bienestar, dice. Pág. 17

POR UN "ERROR ADMINISTRATIVO"

Acepta AMLO fracaso rotundo del Insabi

No funcionó para lo que estaba programado; duró tres años y trasladó sus funciones al IMSS Bienestar

PATRICIA RAMÍREZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) no funcionó para lo que estaba programado, pues no se logró el objetivo para el que fue creado.

Durante su conferencia de prensa matutina, explicó que cuando llegó al gobierno se dio cuenta de que el sistema de abasto de medicamentos y suministros médico estaba en manos de algunas cuantas empresas, en un proceso plagado de corrupción, se determinó instaurar el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), pero reconoció que desde el principio este fue un tropiezo administrativo.

"Sirvió para eso y otras cosas, pero no era lo que originalmente estábamos pensando. Ahí tuvimos un tropiezo administrativo, se corrigió y ahí vamos", apuntó.

El presidente refirió que durante su trabajo como director del Instituto Nacional Indigenista aplicó algunos programas en beneficio de la comunidad y buscaba replicar esos principios en materia de salud, pero finalmente no funcionó como esperaba el programa para sustituir el Seguro Popular.

"Hubo muchas resistencias y entonces... decidimos crear el Insabi buscando así resolver. Pero los de Insabi, y además las inercias, llevaban a que al final hiciéramos lo mismo: entregarles los fondos a los estados", subrayó.

Sin embargo, aseguró que el Insabi sí permitió avanzar, porque gracias a él se logró que se pudieran comprar los medicamentos en el extranjero, porque ese negocio de la venta lo tenían unos cuantos.

"Era un negocio jugosísimo, tenían tanto poder que no se podían comprar medicamentos en el extranjero, la ley no lo permitía. Tuvimos que cambiar la ley para poder comprar los medicamentos en cualquier parte del mundo. Era un monopolio, tenían el control de la compra de los medicamentos en beneficio de 10 empresas, que ni siquiera eran laboratorios, eran empresas", precisó.

SALUD PÚBLICA FALLIDA

El Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) fue un organismo descentralizado sectorizado a la Secretaría de Salud que tuvo como finalidad proveer servicios de salud a las personas no derechohabientes a ninguna institución del sistema nacional



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	1,17	11/07/2024	LEGISLATIVO

de Salud y que apenas duró en funcionamiento tres años, entre 2020 y 2023.

Este Instituto fue creado el 1 de enero de 2020 por decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador y sustituyó al Seguro Popular, el cual había sido fundado en el 2003. Sus objetivos eran garantizar que no falte personal médico, de enfermería y técnico en las unidades de atención a la salud y asegurar un abasto suficiente de medicamentos, material de curación y equipos médicos en los establecimientos de salud, pero estos no se cumplieron.

El 31 de enero de 2020 se fijó un plazo para que las treinta y dos entidades federativas del país se adhirieran al nuevo organismo, sin embargo, nueve no firmaron el acuerdo de adhesión y empezó a operar en febrero de 2020 en los veintitrés estados que lo firmaron.

El director del Insabi durante los tres años que duró este organismo fue Juan Antonio Ferrer Aguilar, quien estudio Administración de Empresas, y fue delegado del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en Campeche y de ahí pasó a encabezar el instituto de salud.

Después de ese tiempo y sin poder alcanzar los objetivos, el presidente finalmente publicó el 29 de mayo de 2023, un decreto en el Diario Oficial de la Federación para sustituir al Instituto de Salud para el Bienestar por el Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar), en la prestación gratuita de servicios de salud y medicamentos a las personas sin seguridad social. Antes, la Cámara de Diputados aprobó por mayoría las reformas legales para concretar la desaparición del Insabi y dio paso al sistema IMSS-Bienestar. Con ambos sistemas, el presidente prometió una y otra vez en que el sistema de salud en México sería como el de Dinamarca al concluir su administración, lo que evidentemente no sucedió.

El Insabi estuvo a cargo de Juan Antonio Ferrer Aguilar, delegado del INAH en Campeche y de ahí pasó Salud



**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
PRESIDENTE DE MÉXICO

“Decidimos crear el Insabi buscando resolver la corrupción en el abasto de medicamentos, pero no era lo que originalmente estábamos pensando. Ahí tuvimos un tropiezo administrativo”.





ADMITE QUE SE TUVO “UN TROPIEZO FINANCIERO” CON EL INSTITUTO

AMLO reconoce fallos con el Insabi y Notimex

Proyecto. Advirtió que la idea era llevar los servicios de salud a todo el país, como en la Coplamar, creado en 1976

LUIS VALDÉS

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que se equivocó en cuanto al Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (Insabi), este martes, al ser cuestionado sobre la desaparición de algunos organismos del Estado, como Notimex.

“Ahí no funcionó lo que teníamos pensado -el Insabi- (...) desde el principio teníamos pensado el IMSS-Bienestar”, para posteriormente agregar que se tuvo “un tropiezo financiero” con dicho Instituto, y que hubo “muchas resistencias” e “inercias”.

“Decidimos crear el Insabi, pero las inercias llevaban a que al final hiciéramos lo mismo, entregarle los fondos a los estados”.

A la par, justificó que la federalización se tenía planeada desde el inicio, basado en la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados de la Presidencia de la República (Coplamar), creado en 1976, con la intención de llevar los servicios de salud a todo el territorio nacional:

“Entrando, dije ‘este es el modelo’ -Coplamar-, esto es lo que vamos a llevar a cabo en todo el país, vamos a federalizar de nuevo”.

Por ello, dijo que aunque el Insabi operó durante la pandemia de Covid-19, tras el fin de esta se retomó el plan original de la federalización, así



como las conversaciones con los gobernadores.

El 25 de abril de 2023, la Cámara de Diputados avaló la desaparición del Insabi, que sólo tuvo 3 años de vida, sobre lo cual el propio López Obrador justificó su disolución.

“¿Por qué se hizo la modificación a la ley? ¿Por qué el Insabi pasa a formar parte de la Secretaría de Salud para funciones de carácter

normativo? Bueno, porque ya tenemos el IMSS Bienestar y no vamos a tener dos instituciones; necesitamos ahorrar, ser eficaces, no propiciar la duplicidad de funciones, no estamos para eso”.

A la fecha, 21 estados ya forman parte del IMSS- Bienestar, todos gobernados por Morena, y se contempla que se sumen Yuca-



tán, Durango y Coahuila.

Este medio publicó el 19 de junio de 2023, que el Insabi, creado y desaparecido por el Gobierno de la 4T, acumulaba al cierre de 2022 morosidad con 174 acreedores, mientras que una auditoría independiente reveló adeudos de 938 millones de pesos e irregularidades en la compra de medicamentos.

En lo que respecta a la Agencia de

Noticias del Estado (Notimex), actualmente desaparecida tras años de huelga, el mandatario admitió “que también ahí faltó más diálogo y más atención de parte de nosotros, porque sí es importante tener una agencia del Gobierno. Se suple con lo que se hace con el manejo de los medios públicos, pero no es igual. Sin embargo, ya estaba desatada la confrontación y no se pudo”.



(Con Notimex) faltó más diálogo y más atención de parte de nosotros, porque sí es importante tener una agencia del Gobierno. Sin embargo, ya estaba desatada la confrontación y no se pudo”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, Presidente de México



Sirvió, pero no era lo pensado, dice

AMLO admite tropiezo administrativo en Insabi

EL MANDATARIO señala que a los funcionarios del instituto de salud los llevaron las inercias a entregar los fondos a los estados; reconoce que con Notimex "faltó diálogo y atención"

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que la creación del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) fue un "tropiezo administrativo" de su Gobierno desde la puesta en marcha, mientras que en el caso de la extinta Notimex no hubo suficiente diálogo ni atención del Gobierno.

Dijo que, en materia de salud, el Insabi no tuvo los resultados esperados desde su puesta en marcha en 2020 en sustitución del Seguro Popular, que buscaba replicar un modelo que implementó cuando fue funcionario federal en Tabasco de crear unidades médicas rurales y hospitales de segundo nivel.

“(INSABI) SIRVIÓ para eso y otras cosas, pero no era lo que originalmente estábamos pensando. Ahí tuvimos un tropiezo administrativo, se corrigió y ahí vamos”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

En los casi cuatro años que operó el instituto de salud, manejó un presupuesto de 397 mil 865 millones de pesos en total, montos superiores, siempre, al que se aprobada en la Cámara de Diputados durante el paquete económico, de acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda.

Durante su primer año, se aprobaron al Insabi recursos por 92 mil 348 millones de pesos, pero al final fueron ejercidos 135 mil 107 millones; para 2021, los diputados le concedieron 105 mil 994 millones; sin embargo, el ejercicio total fue de 134 mil 124

millones de pesos. En 2022 el presupuesto aprobado para la institución quedó en 113 mil 745 millones de pesos, pero volvió a exceder hasta 128 mil 13 millones de pesos.

López Obrador aseguró que en su política "Para el Bienestar" tuvo importantes aciertos, como la dispersión de recursos y programas sociales sin intermediarios, así como instituciones que tuvieron una reestructura administrativa.

"Sirvió para eso y otras cosas, pero no era lo que originalmente estábamos pensando. Ahí tuvimos un tropiezo administrativo, se corrigió y ahí vamos", agregó. Explicó que el Insabi tuvo varios factores en su contra, entre ellos que no contaba con una legislación para la compra de medicamentos en el extranjero, el reparto y distribución de insumos a clínicas y hospitales, y la pandemia de Covid-19.

"Decidimos crear el Insabi, pero los del Insabi llevaron las inercias a que hiciéramos lo mismo: entregar los fondos a los estados. Sí se avanzó, logramos comprar los medicamentos en el extranjero porque como tenían el negocio y tanto poder (las empresas privadas), que la ley no permitía comprar medicamentos en el extranjero. Tuvimos que cambiar la ley", remarcó.

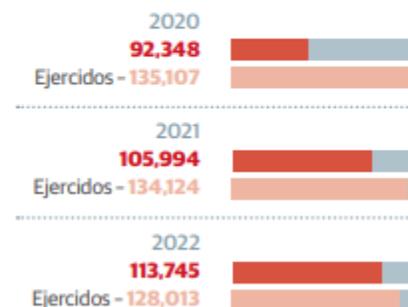
Sobre el conflicto en la extinta agencia de noticias, admitió que en su administración

no hubo un diálogo suficiente con la base trabajadora afectada por un desencuentro con la extitular del organismo, Sanjuana Martínez, que derivó en más de mil días de huelga: "Notimex, creo que también ahí faltó más diálogo y más atención de parte de nosotros porque, sí es importante tener un agencia del Gobierno".

Respecto al caso de la extinción de Financiera Rural, detalló que fue para evitar quiebras en ese tipo de instituciones, pero no significa, aclaró, que se dejara de apoyar a los campesinos.

PRESUPUESTO

El recurso que manejó el Insabi fue de:



Cifras en millones de pesos

Fuente | SHCP



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o, fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 34 segundo párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/26/2024**, para la **"Adquisición de Accesorios y Herramientas"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/26/2024	Adquisición de Accesorios y Herramientas	17 de julio de 2024, a las 17:30 horas.	24 de julio de 2024, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el Portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día **15 de julio de 2024**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día **15 de julio de 2024**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur de la Cámara de Diputados, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Pedido iniciará a partir del día natural siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2024.
- El Proveedor deberá entregar la totalidad de bienes que integran la Partida Única, en un plazo máximo de 20 (veinte) días naturales, contados a partir del día natural siguiente a la suscripción del Pedido, pudiendo realizar entregas parciales por concepto completo.
- El lugar y horario de entrega de los bienes objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en una sola exhibición en pesos mexicanos de curso legal, a la recepción de la totalidad de bienes que integran la Partida Única y su aceptación por parte del Área Requirente, conforme a lo establecido en el numeral 1.7. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE JULIO DE 2024



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 34 segundo párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/26/2024**, para la "Adquisición de Accesorios y Herramientas", que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/26/2024	Adquisición de Accesorios y Herramientas	17 de julio de 2024, a las 17:30 horas.	24 de julio de 2024, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el Portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día **15 de julio de 2024**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día **15 de julio de 2024**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur de la Cámara de Diputados, de **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Pedido iniciará a partir del día natural siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2024.
- El Proveedor deberá entregar la totalidad de bienes que integran la Partida Única, en un plazo máximo de 20 (veinte) días naturales, contados a partir del día natural siguiente a la suscripción del Pedido, pudiendo realizar entregas parciales por concepto completo.
- El lugar y horario de entrega de los bienes objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en una sola exhibición en pesos mexicanos de curso legal, a la recepción de la totalidad de bienes que integran la Partida Única y su aceptación por parte del Área Requiriente, conforme a lo establecido en el numeral 1.7. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE JULIO DE 2024



TEPJF prohibió reelección de Alejandro Moreno en ampliación de mandato de 2023

CIUDAD DE MÉXICO (FERNANDO ROBLES).- La estrategia de **Alejandro Moreno** para aferrarse a la dirigencia del PRI, va contra las condiciones que impuso el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para validarle la ampliación de su mandato hasta 2024. La sentencia que emitió la Sala Superior del Tribunal el 26 de abril de 2023, con la que permitió que Moreno se quedara un año más al frente de la dirigencia, fue una medida excepcional y únicamente para no generarle al partido una carga en la renovación de sus órganos internos a un paso de que iniciara el proceso electoral federal. La base de la sentencia para dar el permiso, era que esto no implicara una reelección.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5989?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5989&authkey=!AHJlu12jvP1tBuo&ithint=video&e=Kdfhof>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



11/07/2024

LEGISLATIVO

Convoca PRI a sesión nocturna por zoom

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- El partido que dirige **Alejandro Moreno** se alista esta noche para emitir, en *fast track*, el método de elección del Comité Ejecutivo Nacional del PRI para 2024-2028, con el cual "Alito" podría perpetuarse en la presidencia nacional de este instituto hasta 2032. Aunque el lunes pasado, Moreno Cárdenas negaba que el punto principal de los resolutive aprobados por la Asamblea Nacional del tricolor, el domingo pasado, fuera asegurar su reelección, apenas a 72 horas de aprobadas estas reformas a sus estatutos, el Consejo Político Nacional ha sido llamado a sesionar este miércoles, a las 9 de la noche, vía Zoom.

<https://drive.google.com/file/d/1tRdmTtggeNbsC6EZVpdcu1zPd98KZ3g1/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

UNO TV

11/07/2024

LEGISLATIVO

El PRI realiza reunión a puerta cerrada para definir mecanismos para la elección de su presidencia

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- Hace unos minutos el Partido Revolucionario Institucional inició a puerta cerrada y muy privada una sesión de su Consejo Político Nacional, integrado por su dirigencia nacional, dirigentes estatales, dirigentes de sectores y organizaciones, además de legisladores federales y exdirigentes nacionales, en total son cerca de 500 priistas. El punto central de este Consejo Político Tricolor es definir el mecanismo para la elección del Presidente nacional del PRI y en el cual podría contender nuevamente el actual líder **Alejandro Moreno Cárdenas**, luego de que el domingo pasado en su Asamblea Nacional se cambiaron los estatutos que permiten al presidente nacional reelegirse y estar incluso hasta el año 2032. Se espera que a la medianoche ya tengan algunos resultados de estos estatutos para la elección del próximo presidente nacional o de la reelección de Moreno Cárdenas.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!6012?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!6012&authkey=!AGeCN78QSuJ9WVo&ithint=video&e=8tQcKS>



Alito Moreno aclara si se arrepiente de buscar la reelección del PRI: “Bola de cínicos”

El dirigente nacional del PRI continúa en el ojo del huracán no solo por las declaraciones en contra de militantes de su partido, sino también por su posible reelección

Por **Mayte Baena**

10 Jul, 2024 08:34 a.m. MX



Guardar



Dentro de la **política mexicana** hay un nombre que cada vez más llama la atención y no es más que **Alejandro Alito Moreno Cárdenas**, actual dirigente del Partido Revolucionario Institucional (**PRI**) y a quien se ha señalado por buscar la reelección como cabeza de a agrupación pese a haber quedado como **senador por la vía plurinominal** para la próxima legislatura. Hoy, el antes mencionado sigue siendo motivo de atención debido a que afirma que él **no tiene nada que ver con las derrotas electorales** que el tricolor ha tenido a lo largo de su gestión.

Durante una entrevista con el periodista Rene Delgado para *El Financiero*, el priista aseguró que los militantes que lo han criticado, especialmente luego de haberse llevado a cabo la **XXIV Asamblea Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI)**, son precisamente los que lanzan críticas en su contra y, sobre todo, buscan hacerlo responsable por las derrotas, al tiempo de también ser quienes han generado “la peor imagen” al partido en lo que va de su historia.

“Me quieren endilgar algo que no me corresponde a mí, son los de ese grupo que hoy nos critican, quienes le generaron la peor imagen al PRI en la historia. Es la narrativa del gobierno y de toda esa bola de cínicos”.

[Alito Moreno aclara si se arrepiente de buscar la reelección del PRI: “Bola de cínicos” - Infobae](#)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



11/07/2024

LEGISLATIVO

Priistas preparan impugnación contra reformas estatutarias



CIUDAD DE MÉXICO (CHUMEL TORRES).- La sesión extraordinaria del PRI se realizará hoy, vía zoom, a las nueve de la noche. Críticos acusan prisas en el proceso y preparan ya las impugnaciones. Los ex presidentes del partido cuestionan la legalidad de la reforma estatutaria; Francisco Labastida advirtió que, de quedar **Alejandro Moreno**, él se va del partido.

<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rm3VN5V9xgd7i4lv?e=VVta4m>



Beltrones se lanza contra 'Alito'

CIUDAD DE MÉXICO (NACHO LOZANO).- El senador electo por Sonora del PRI, Manlio Fabio Beltrones, le contestó a **Alejandro Moreno**, presidente nacional del PRI, luego de que 'Alito' lo acusara de estar involucrado en el magnicidio de Luis Donaldo Colosio en 1944. Beltrones llamó cobarde a 'Alito' por ligarlo con el magnicidio.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5985?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5985&authkey=!AB-L104-KkRJNJ4&ithint=video&e=24Ryt9>



Beltrones y Nuño unen fuerzas contra posible reelección de 'Alito' Moreno

Manlio Fabio Beltrones y otros priístas impugnarán ante el Tribunal Electoral las modificaciones a los estatutos del PRI

Redacción La-Lista | 10 julio, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



Manlio Fabio Beltrones, senador electo del PRI, dio a conocer que junto con otros militantes de ese partido impugnarán la asamblea nacional en la que se modificaron los estatutos del partido para permitir la reelección de dirigentes.

“La reelección y la concentración de las decisiones en una sola figura, como la presidencia del partido, deteriora la vida democrática del PRI. Acompañaré a muchos compañeros militantes a impugnar una asamblea ilegal e ilegítima”, señaló en entrevista con el diario *Reforma*.

A la impugnación se sumarán priístas críticos del líder nacional de ese partido, Alejandro Moreno, como Dulce María Sauri, Francisco Labastida y Aurelio Nuño, entre otros.

En torno a la amenaza de “Alito” Moreno de expulsar a sus críticos, **Manlio Fabio Beltrones** consideró que nadie puede ser expulsado de un partido que se precie de ser democrático, sólo por expresar una opinión distinta de su dirigencia. “Sería un despropósito”, señaló.

[Beltrones y Nuño unen fuerzas contra posible reelección de 'Alito' \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Entrevista / Miguel Ángel Osorio Chong (Senador independiente)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ).- “Simplemente diría ‘no digan que no se los dije’, tal cual fue mi discurso previo a mi renuncia en varias ocasiones y, también, ese mismo día, dije: **Alejandro Moreno** es un traidor al partido. Ha venido haciendo acuerdos y claro que no va a respetar ni su propia palabra ni sus propios juramentos de que habría de separarse del partido cuando pasara la elección. Dije que una vez apoderado del partido, habría de hacer reformas, cambios y que iba a suceder esto que ya lo llevó en marcha y, que, por supuesto, difícil que se puedan oponer a quienes les dije que iba a suceder y ahora acorralado que está, **Alejandro Moreno**, insulta a los que fueron sus aliados, llama al Consejo Político para expulsarlos”.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rmxwanObgVzmszSx?e=MzvHA9>



¿Problemas para 'Alito'? Osorio Chong analiza crear nuevo partido con priistas enojados

El expriista Miguel Ángel Osorio Chong estaría interesado en la posibilidad de formar un nuevo partido político con priistas enojados y enemistados con Alejandro 'Alito' Moreno, "una alternativa política".

"En eso estoy, yo lo anunciaré en su momento", dijo Osorio al ser cuestionado

en entrevista con Azucena Uresti sobre la posibilidad de crear un nuevo partido.

Al respecto, el exlegislador aseguró que en próximos días reflexionará sobre el asunto, pues no tiene planeado unirse al Frente Cívico Nacional, organización que también busca ese camino, ni a la Marea Rosa.

"Habré de tomar una decisión las próximas semanas si las condiciones, que sí están en la que no hay alternativa en partidos políticos, pues podría ser la formación (de un nuevo partido), ya sé que muchos están planteándolo", señaló en la entrevista.



<https://qr.cd.org/5ur1>



Sauri anuncia movilizaciones y presentación de recursos legales para evitar que Alito se apropie del PRI

La exdirigente nacional del PRI, Dulce María Sauri anunció que los priistas inconformes recurrirán a la vía de la movilización, así como la impugnación por la vía legal, para frenar la intención de Alejandro Moreno Cárdenas para reelegirse al frente del partido por dos periodos más hasta 2032.



Informó que, junto con los exlíderes del tricolor, Pedro Joaquín Coldwell y Enrique Ochoa preparan los recursos para impugnar los acuerdos aprobados en la pasada Asamblea General, entre ellos modificar los estatutos para permitir la reelección por dos periodos de cuatro años del presidente y secretaria general.

A través de una carta difundida este miércoles, Sauri Riancho pidió a los demás exdirigentes del PRI suscribir las acciones legales en contra de la permanencia de Alito Moreno al frente del Comité Ejecutivo Nacional, si lo estiman pertinente.

“Después de la Asamblea del domingo pasado se abren dos caminos para tratar de evitar que se consume la apropiación del partido por parte de Alejandro Moreno: uno, la movilización priista en rechazo de la reelección de AMC a través de diversas formas y dos, la impugnación x la vía legal.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



MILENIO TELEVISION

11/07/2024

LEGISLATIVO

Entrevista / Dulce María Sauri Riancho (Expresidenta del PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA BARQUET).- “Lo acontecido hace un rato en la sesión del Consejo Político Nacional, convocada en forma remota, es, sin lugar a dudas, otra violación abiertamente de **Alejandro Moreno**, señaló que los estatutos que se aprobaron el domingo pasado por esta Asamblea que todavía no pasan para su validación ante el Instituto Nacional Electoral, ya están vigentes y solicitó al Consejo Nacional autorizara a la Comisión de procesos internos del PRI a emitir la convocatoria para la renovación de la dirigencia nacional, conforme a las reglas aprobadas el domingo pasado. Esto fue verdaderamente un atropello a toda legalidad, o sea, Alejandro Moreno ha construido su propia legalidad y la está confrontando con las leyes y las normas que están obligados los partidos políticos a respetar y cumplir”.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!6019?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!6019&authkey=!ACiGvoGJt-O28Ro&ithint=video&e=mGgxLw>



Priismo de Nuevo León declara su apoyo para reelección de Alejandro Moreno

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- El presidente del PRI en Nuevo León, José Luis Garza, aseguró que la militancia tricolor en su estado respalda al actual dirigente nacional **Alejandro Moreno**, para que siga en el cargo por otro periodo.

<https://drive.google.com/file/d/1NwMCunx8iBZtTUq2KcK70jL5zxlEDHp/view>



Priistas definen, vía *fast track*, método para elegir dirigencia

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- **Alejandro Moreno**, junto con los integrantes del Consejo Político Nacional, van a definir en *fast track* el método de elección del Comité Ejecutivo Nacional del PRI para el periodo 2024-2028. De esta forma, Moreno Cárdenas podría perpetuarse en la Presidencia del partido hasta el 2032.

A 72 horas de aprobarse las reformas a los estatutos, el CEN ha sido convocado con urgencia este miércoles. Los integrantes del Consejo Político, en el que participa como Secretario Técnico el diputado **Carlos Angulo**, sesionarán a través de la vía zoom y el único punto a discutir es el acuerdo para determinar el método electivo para la renovación de la dirigencia nacional.

<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rnPimGDsLReImr-7?e=p48gW4>



Comentario / Epigmenio Ibarra (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Iban en ruta de condición (PRI) desde que establecieron la alianza con el PAN y perdieron cualquier ribete de singularidad que pudiera haberlos distinguido, se volvieron lo mismo que un partido que les impuso candidatos, que decidió formas y del cual habían sido enemigos o adversarios históricos, entonces se mimetizaron con el PAN y dejaron de ser simplemente, sus candidatos fueron Beatriz Paredes, tuvieron que ‘tragas camote’. El PRI se quedó con algunas cuantas posiciones para sus figuras más emblemáticas, pero hoy como vemos, enfrascados en pugnas intestinas que no tienen salida, acusando **Alito** a algunos de participar en el atentado contra Luis Donald Colosio (Manlio Fabio Beltrones), a otros de ser los culpables de una derrota de la que él fue el arquitecto exclusivo y el operador directo. El PRI me imagino yo que seguirá su ruta de desaparición como el PRD”.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rmbNnB7m74-mvxX?e=DW7hjt>



Félix Salgado Macedonio “revive” su faceta de cantante... y quiere darse un “entre” con Ricardo Anaya

“Ay, pero si te encontré, del brazo de otro, no te molesté, corrí y lloré, sintiendo el coraje, de haberte encontrado con otro querer”, cantó Félix Salgado Macedonio al “revivir” su faceta como cantante.

En una transmisión que hizo en vivo en sus redes sociales desde Acapulco, el senador de Morena que va a repetir otros seis años interpretó la canción “Espejismo”, de Juanello.

“¡Otra, otra!”, le gritaron a Salgado Macedonio los asistentes a un festejo en el que se encontraba el senador, quien aprovechó el momento para también cantar “Te Metiste”, de Los Plebes del Rancho de Ariel Camacho.

En otra transmisión junto al periodista Jorge Valdez Reyce, el exaspirante a la gubernatura de Guerrero aseguró que le dijeron que estaba “loco” porque fue el primer legislador que planteó la reforma al Poder Judicial.

Criticó que el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, está acabando con el Revolucionario Institucional y aseguró que le gustaría darse un “entre” con Ricardo Anaya en el Senado.

<https://arcd.org/5umi>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



11/07/2024

LEGISLATIVO

Mesa de Debate / Cynthia López Castro (Diputada – PRI) y Hamlet García Almaguer (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- “Con **Alejandro Moreno** se ha dado oportunidad a los jóvenes. Tenemos la bancada con más número de jóvenes menores a 45 años que son legisladores, que es mi caso. Tengo 37 años, no vengo de una familia política, vengo de la cultura, como decía Colosio, del esfuerzo y no del privilegio. Hoy soy senadora de la Ciudad de México, gracias a una dirigencia que encabeza Alejandro Moreno que le ha apostado a los jóvenes”, argumentó la diputada López.

“Estamos muy felices desde Morena que Alito siga ahí al frente del PRI. Si hay un tema con el TEPJF, a ver hasta donde le da chance, pero nosotros muy contentos que lo dirija a la ruina en el 27. Estudios señalan que el 50 por ciento de las secciones electorales del país, donde tuvieron un resultado favorable, están ubicadas en Coahuila, están a punto de convertirse en un partido estatal y no nacional. Son muchos los estados en donde no van a tener representación en los congresos locales”, señaló García Almaguer.

<https://drive.google.com/file/d/1hqXOSS0SfZaWCDliVmF8Eo5oWjmv1ZS3/view>



Comentario / **Ciro Gómez Leyva (Periodista)**

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Al estilo de los viejos partidos comunistas; es decir, con el 97 por ciento de los votos a favor, de ellos, el Consejo Político Nacional del PRI, integrado por incondicionales de **Alejandro Moreno**, dio hace unos momentos otro paso para eternizar a *Alito* en la presidencia del tricolor, partido que registró el mayor fracaso en la elección de junio, eternizará a la dirigencia que fracasó en junio. Así las cosas”.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!6016?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!6016&authkey=!Aluv877AZZNlyhs&ithint=video&e=M44LCh>



Comentario / René Delgado (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- “Los partidos opositores, me refiero a Acción Nacional y al Revolucionario Institucional, de algún modo se quejan o señalan una regresión por lo que corresponde a Morena; sin embargo, ellos también están instalados en el pasado y en medio de una lucha intestina, si vemos el comunicado que expidió el domingo Acción Nacional, señalan que la debacle electoral del partido inició de 2006 a 2012. Por lo que toca al Revolucionario Institucional, hoy por la noche se va a expedir tan pronto como que apenas dos días después de la Asamblea, la convocatoria para determinar los términos de la elección de la próxima dirigencia, pero en el fondo de la Asamblea, el PRI resolvió de algún modo, practicar lo que critica, crítica una concentración y ampliación del poder en el Gobierno, pero fue lo que hicieron el domingo ellos, abre la posibilidad de la reelección por dos periodos consecutivos extras, 12 años al frente del partido, le dan facultades al Presidente del partido (Alejandro Moreno) para nombrar a los coordinadores parlamentarios (Congreso)”.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rl9KcepeZDS7P27u?e=4ktjas>



TEPJF multa a Xóchitl Gálvez, PRI, PAN y PRD por imagen de niños en mitin



El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, vistió a sus dos hijos con playeras del partido y los puso a posar con él, y la ahora excandidata presidencial, Xóchitl Gálvez, en un mitin de campaña. El Tribunal Electoral aplicó multas totales por más de 162 mil pesos, porque no pudo demostrar que los niños sabían que serían utilizados como propaganda electoral.

Este es un caso que dejará precedente sobre los políticos que utilizan a sus hijos en campañas y propaganda político-electoral, pues a pesar de que la clave es que se demuestre que tienen la autorización de los padres o tutores para aparecer, también deben probar que los niños sabían a dónde los llevaban sus padres o madres y la exposición de su imagen que esto implicaba.

El caso surgió el 7 de mayo, cuando Xóchitl Gálvez compartió fotografías de un encuentro con priistas en donde aparece con Alejandro Moreno en el templete acompañada de dos niños vestidos igual que el líder priista, con playeras rojas con el logo del PRI y sus nombres.

Un ciudadano que pidió proteger su identidad en el juicio lo denunció, Xóchitl Gálvez y la empresa de publicidad Aldea digital, acreditaron que los niños eran hijos de Alejandro Moreno, mientras que este declaró que los había llevado al mitin y, como su padre, no sólo autorizó, sino que él decidió que subieran al templete y posaran con él y la excandidata presidencial.



San Lázaro se queda sin diputades trans; de los 81 candidates ninguno logró un cargo



En la próxima legislatura de la **Cámara de Diputados** no habrá representación de **diputades transgénero**, ya que ningún partido colocó legisladores por mayoría relativa ni por la vía plurinominal.

En el proceso **electoral de 2024**, 81 personas se registraron como candidatos representantes de la **comunidad LGBTTTIQ**, buscando algún cargo de los **629 que se disputaron a nivel federal**.

Los partidos que registraron a este sector de la comunidad fueron **Movimiento Ciudadano con 16**, el **PRI con 14**, **Morena con 11**, el **PRD con 9**, el **Partido Verde con 7**, y el **PAN con 6**.

En coalición, Seguimos Haciendo Historia registró a 7 personas, Fuerza Corazón por México a 5 personas y el Partido del Trabajo solo a 2.

Sin embargo, en cuanto a la **Cámara de Diputados**, ni un solo participante, ya sea como fórmula de mayoría relativa o proporcional, fue elegido, por lo que esta nueva legislatura **no contará con representación LGBTTTIQ**.

<https://elpopular.mx/diversidad-e-inclusion/2024/07/10/san-lazaro-se-queda-sin-diputades-trans-de-los-81-candidates-ninguno-logro-un-cargo>



Miguel Ángel Yunes Márquez, prófugo de la justicia

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- El senador electo Miguel Ángel Yunes Márquez abandonó el país y es considerado prófugo de la justicia, toda vez que se ha negado a comparecer en los juzgados de Pacho Viejo, municipio de Coatepec, Veracruz. Se le acusa del delito de uso de documento falso para acreditar la residencia y poder ser candidato, por lo que el Poder Judicial estatal pidió la ayuda de la embajada de Estados Unidos en México para localizarlo. Su abogado, Imanol Ordorica, confirmó que el domicilio actual de Yunes es en Jacksonville, Florida, donde, presuntamente, se atiende un problema de espalda. Se busca que el inculpado se presente a la audiencia programa para el jueves 11 de julio, a través de una videoconferencia.

<https://drive.google.com/file/d/1cMevl4b-AkVuDIpCWseBMgpgKGGtx2Um/view?usp=sharing>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



11/07/2024

LEGISLATIVO

Tribunal Electoral quita diputación a deudor alimentario

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le quitó la diputación a Luis Alberto Carballo, quien ganó como candidato de la coalición Morena-PT-Verde Ecologista. ¿Por qué se la quitaron? Porque aparece en la lista de deudores alimentarios. Debe pensión y, por lo tanto, se quedó sin cargo. ¡Fanfarrias!

<https://drive.google.com/file/d/1Sphf5NM8ZHBfC3YEpwKVU4iD6TEWqUFo/view?usp=sharing>



CONOCE A TU *diputado*

Betzabé Martínez Arango

morena

PROFESIÓN: PSICÓLOGA

ESTADO: DURANGO

ELECCIÓN: MAYORÍA RELATIVA

33 AÑOS 2 CARGOS 5 AÑOS ACTIVA

Irma Juan Carlos

morena

PROFESIÓN: BIÓLOGA

ESTADO: OAXACA

ELECCIÓN: MAYORÍA RELATIVA

46 AÑOS 9 CARGOS 24 AÑOS ACTIVA

Mildred Concepción Aída Vera

morena

PROFESIÓN: DOCENTE

ESTADO: QUINTANA ROO

ELECCIÓN: MAYORÍA RELATIVA

58 AÑOS 7 CARGOS 31 AÑOS ACTIVA

Leide Atilés Domínguez

morena

PROFESIÓN: EDUCADORA

ESTADO: ESTADO DE MÉXICO

ELECCIÓN: MAYORÍA RELATIVA

39 AÑOS 2 CARGOS 4 AÑOS ACTIVA

Marcela Velázquez Vázquez

morena

PROFESIÓN: ENFERMERA

ESTADO: MICHOACÁN

ELECCIÓN: MAYORÍA RELATIVA

45 AÑOS 2 CARGOS 5 AÑOS ACTIVA

Marco Antonio Pérez Garibay

morena

PROFESIÓN: POLÍTICO

ESTADO: JALISCO

ELECCIÓN: PLURINOMINAL

65 AÑOS 2 CARGOS 10 AÑOS ACTIVO

Theodoros Kalionchiz de la Fuente

PAN

PROFESIÓN: ABOGADO

ESTADO: COAHUILA

ELECCIÓN: MAYORÍA RELATIVA

48 AÑOS 2 CARGOS 4 AÑOS ACTIVO

Abigail Arredondo Ramos

PT

PROFESIÓN: POLITÓLOGA

ESTADO: QUERÉTARO

ELECCIÓN: PLURINOMINAL

41 AÑOS 5 CARGOS 14 AÑOS ACTIVA

José Antonio López Ruiz

PT

PROFESIÓN: ECONOMISTA

ESTADO: PUEBLA

ELECCIÓN: MAYORÍA RELATIVA

39 AÑOS 5 CARGOS 10 AÑOS ACTIVO



Paola Tenorio Adame

morena

PROFESIÓN: POLÍTICA

ESTADO: VERACRUZ

ELECCIÓN: MAYORÍA RELATIVA

58 AÑOS

7 CARGOS

36 AÑOS ACTIVA

Ricardo Crespo Arroyo

morena

PROFESIÓN: ADMINISTRADOR

ESTADO: HIDALGO

ELECCIÓN: MAYORÍA RELATIVA

52 AÑOS

7 CARGOS

6 AÑOS ACTIVO

María de los Angeles Ballesteros García

morena

PROFESIÓN: ABOGADA

ESTADO: PUEBLA

ELECCIÓN: MAYORÍA RELATIVA

49 AÑOS

4 CARGOS

16 AÑOS ACTIVA

Sonia Rincón Chanona

morena

PROFESIÓN: DOCENTE

ESTADO: CHIAPAS

ELECCIÓN: PLURINOMINAL

71 AÑOS

31 CARGOS

54 AÑOS ACTIVA

Víctor Hugo Lobo Román

morena

PROFESIÓN: INGENIERO

ESTADO: CIUDAD DE MÉXICO

ELECCIÓN: PLURINOMINAL

55 AÑOS

3 CARGOS

25 AÑOS ACTIVO

César Verástegui Ostos



PROFESIÓN: INGENIERO AGRÓNOMO

ESTADO: TAMAULIPAS

ELECCIÓN: PLURINOMINAL

58 AÑOS

10 CARGOS

29 AÑOS ACTIVO

Alejandro Pérez Cuéllar



PROFESIÓN: ABOGADO

ESTADO: CHIHUAHUA

ELECCIÓN: MAYORÍA RELATIVA

52 AÑOS

4 CARGOS

26 AÑOS ACTIVO

José Luis Durán Reveles



PROFESIÓN: INGENIERO MECÁNICO

ESTADO: ESTADO DE MÉXICO

ELECCIÓN: MAYORÍA RELATIVA

63 AÑOS

11 CARGOS

39 AÑOS ACTIVO

Hugo Manuel Luna Vázquez



PROFESIÓN: COMERCIO INTERNACIONAL

ESTADO: JALISCO

ELECCIÓN: PLURINOMINAL

51 AÑOS

8 CARGOS

14 AÑOS ACTIVO



El Pleno de la Permanente aprueba siete dictámenes de la Segunda Comisión

Boletín No. 6923

- Exhortan a diversas dependencias a atender asuntos en materias de salud, educación y migración, entre otros

El Pleno de la Comisión Permanente aprobó, en votación económica, siete dictámenes con punto de acuerdo de la Segunda Comisión: de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, que preside el senador José Erandi Bermúdez Méndez (PAN), sobre temas de mantenimiento de hospitales y centros de enseñanza, salud reproductiva, y estrategias de prevención y detección oportuna de cáncer de mama y cáncer de cuello uterino.

También, garantizar la atención integral en materia migratoria y la admisión de niños migrantes en los centros educativos, así como la protección de los bienes que forman parte del patrimonio cultural

El primero, exhorta a la directora del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE) a que analice la viabilidad de hacer una revisión del estado que guardan los equipos de climatización y/o aire acondicionado, de las unidades médicas del instituto de la región de La Laguna, en el estado de Coahuila.

El segundo punto de acuerdo pide a la Secretaría de Salud, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, que refuerce las acciones implementadas hasta el día de hoy en materia de salud sexual de forma integral y eficiente para todos los niveles educativos, con el fin de prevenir el embarazo en adolescentes.

Uno más por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que, en coordinación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, analice la viabilidad de intensificar los programas de capacitación y sensibilización dirigidas al personal directivo de las escuelas públicas de las 32 entidades federativas, en materia de admisión de alumnos migrantes.

En el cuarto dictamen, la Comisión Permanente solicita a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las 32 entidades federativas para que analicen la viabilidad de realizar los ajustes necesarios en los horarios escolares de las instituciones educativas de educación básica y media superior, con el propósito de proteger a los estudiantes de las condiciones climáticas extremas que puedan registrarse en el territorio nacional.

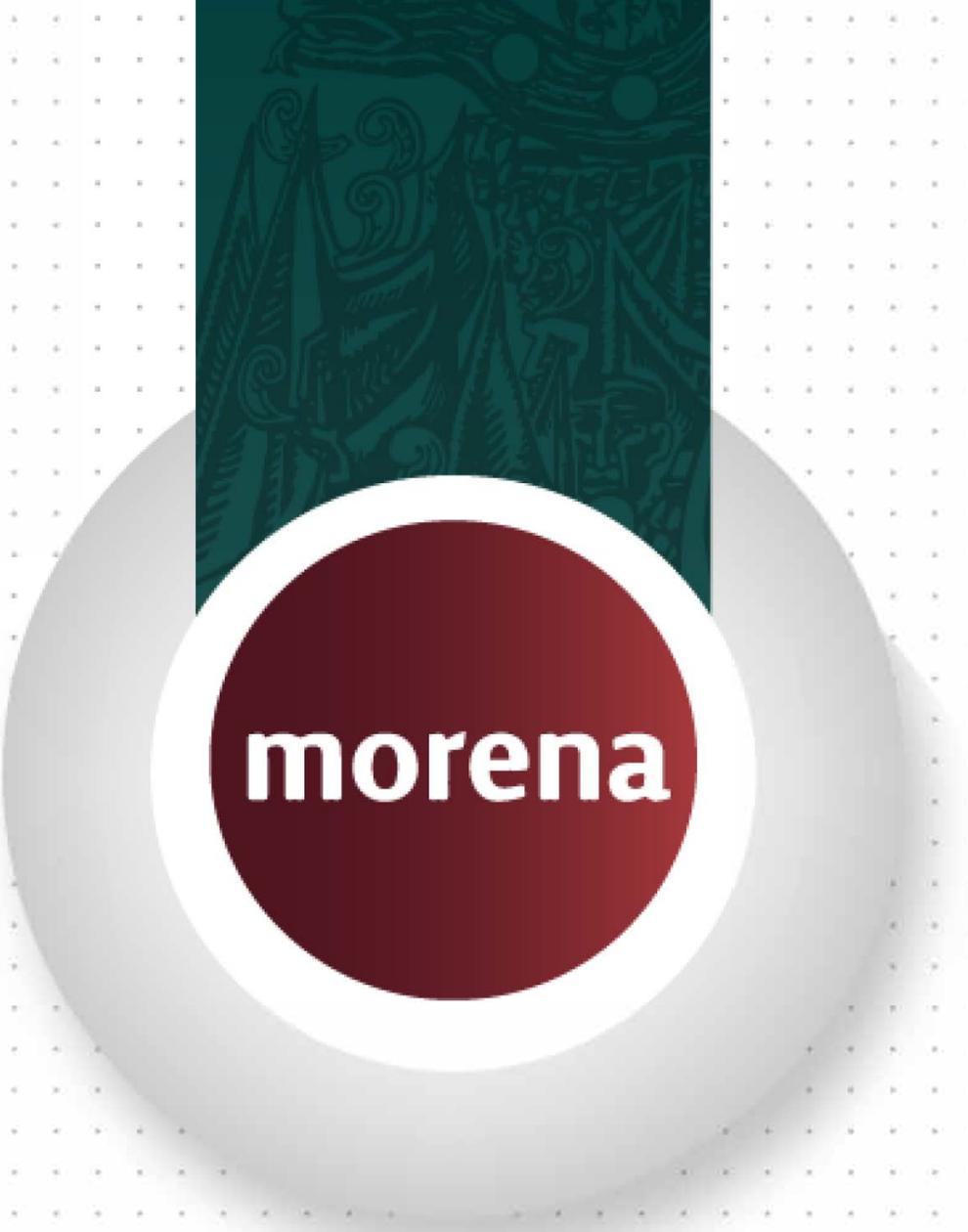
En otro punto de acuerdo reconoce la Estrategia Mexicana de Movilidad Humana, presentada por la Secretaría de Relaciones Exteriores en la décima sesión plenaria de la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en materia migratoria.



El sexto dictamen es para reconocer la decidida labor del Gobierno de México, a través de las secretarías de Cultura y de Relaciones Exteriores, en la repatriación de bienes culturales que son patrimonio de la nación. Asimismo, la voluntad de los gobiernos de la República de Italia y del Estado de la Ciudad del Vaticano para devolver a sus países de origen diversas piezas arqueológicas, artísticas e históricas.

El último exhorta a los titulares de las Secretarías de Salud y de las entidades federativas a que refuercen la estrategia de prevención y detección oportuna de cáncer de mama y cáncer de cuello uterino, así como las acciones de capacitación continua del personal.





morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PROGRAMA TV

Luisa María Alcalde, próxima dirigente de **Morena**

ROBERTO MELENDEZ S.

Mientras el **Partido Revolucionario Institucional** sigue cavando su tumba con la ratificación de **Alejandro Moreno** a la cabeza y la renovación de su **Comité Ejecutivo Nacional**, lo que es repudiado por no pocos militantes del **PRI** que comenzaron a abandonar el otrora poderoso instituto político, el **Movimiento de Regeneración Nacional** se apresta a renovar, en septiembre próximo, su **dirigencia nacional**, que estaría dirigida, se comenta, por la actual secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde Luján**, quien ya recibió la bendición de la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum Pardo**, quien la califica como una mujer no sólo joven, sino altamente preparada, quien, todo parece indicar, no tiene adversarios, pues la aún secretaria general de los guindas, **Citlalli Hernández**, ha hecho pública su decisión de no competir por el cargo que dejará **Mario Carrillo Delgado**, a quien los propios morenistas acusan de vender al mejor postor los cargos de elección popular, principalmente gubernaturas y presidencias municipales, no obstante lo cual será el **secretario de Educación Pública** durante la administración de **la próxima titular del Ejecutivo Federal, Claudia Sheinbaum Pardo**, quien durante su conferencia matutina, en su casa de campaña, anunció la construcción de tres líneas férreas, entre la que destaca la que va de la Ciudad de México a Nuevo Laredo, con una extensión superior a los mil kilómetros. También entraría en servicio, en los próximos años, la que cubriría la **ruta México-Querétaro-Guanajuato** y otra más que llegaría al **Aeropuerto Internacional de Santa Lucía.**

Se estima que el proyecto tendrá éxito, ya que la exjefa de Gobierno de la CdMx, como

lo puntualizó el presidente **López Obrador** en su conferencia mañanera, es una mujer muy preparada, con carácter, que no necesita de sus consejos para salir adelante.

Ojalá que el proyecto tenga éxito, destacaron los conductores del noticiario estrella de unomásuno, **Cambiando de Tema Noticias, Raúl Ruiz Venegas** y **José Luis Sustaita**, quienes, dirigidos por nuestro presidente editor, **Naim Libien Kauí**, destacaron que familias vecindadas en la alcaldía **Gustavo A. Madero** y **Nezahualcóyotl, Estado de México**, se encuentran "sentadas en un barril de pólvora", que en cualquier momento podría estallar, si las autoridades de los tres niveles de gobierno no resuelven de manera definitiva el grave problema de olor de hidrocarburos, estimando que, al menos en la vecina entidad, **podrían tener su origen en posible fuga de turbosina en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.**

Desde la madrugada de este miércoles, personal especializado de **Petróleos Mexicanos** y **Protección Civil**, entre otros, extrajo de las coladeras del citado ayuntamiento significativas cantidades de un líquido viscoso con fuerte olor a combustible, sin precisarse su origen y composición, como ocurrió en **GAM** y anteriormente en la alcaldía **Benito Juárez**, donde el "agua potable" estaba contaminada con hidrocarburos, respecto de lo cual las autoridades no han informado nada a los ciudadanos.

Cambiando de Tema, miles de familias aún no se recuperan del todo de los daños ocasionados por los huracanes "Otis" y "Beryl", cuando se presenta en los estados de **México, Guanajuato, Tabasco, Chiapas, Jalisco, Michoacán y Puebla**, entre otros, la **tormenta tropical número ocho**, la que también ha dejado muchos daños en comercios, casas habitación, vías de comunica-



Luisa María Alcalde Luján

ción y escuelas, entre otros inmuebles, además de derribar árboles, postes y afectar vías de comunicación.

A la vista, se estimó, está ya la **tormenta tropical número nueve** y lo que falta de huracanes, por lo que se recomendó a la ciudadanía en general tomar todas las precauciones y medidas para evitar daños mayores, pero sobre todo para preservar su vida, lo que seguramente será atendido por la comunidad. **Por lo pronto se registran torrenciales lluvias en varias entidades federativas, por lo que personal de Protección Civil, las secretarías de la Defensa Nacional, Marina Armada de México y Seguridad y Protección Ciudadana, entre otras, están al pendiente a efecto de auxiliar de manera inmediata a los afectados.** Y **Cambiando de Tema, José Luis y Raúl** expusieron que contrario a lo anterior, en **Baja California, Sinaloa, Chihuahua, Sinaloa y otras entidades**, los termómetros registran climas superiores a los **40 grados centígrados.**

Los comunicadores destacaron que la violencia no disminuye a lo largo y ancho de la geografía nacional, en la que en promedio se registran **80 homicidios dolosos por día, cifra considerada como terrorífica.**

Mil gracias, y no olvide su cita, a las 14:40 horas, con otro **Cambiando de Tema Noticias**, sea feliz y cuídense mucho.

No baje la guardia.



Cambiando de Tema Noticias, conducen José Luis Sustaita y Raúl Ruiz Venegas



Julieta Vences rechaza postura de Agustín Guerrero sobre despenalización del aborto



La presidenta de la **Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, Julieta Vences Valencia** rechazó categóricamente los señalamientos del secretario general de Morena en Puebla, **Agustín Guerrero Castillo**, quien consideró que es **innecesario que el Congreso del Estado apruebe la despenalización del aborto**.

<https://intoleranciadiario.com/articulos/politica/2024/07/10/1027417-julieta-vences-rechaza-postura-deagustin-guerrero-sobre-despenalizacion-del-aborto.html>



POLÍTICA

Julietta Vences rechaza señalamientos de dirigente de Morena en Puebla sobre el aborto

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, Julieta Vences Valencia rechazó categóricamente los señalamientos del secretario general de Morena en Puebla, Agustín Guerrero Castillo, quien consideró que es innecesario que el Congreso del Estado apruebe la despenalización del aborto.

La legisladora por Morena manifestó que sus comentarios en lugar de sumar al debate público o de fortalecer la agenda de derechos desde la izquierda, solamente estigmatizan, criminalizan y desvirtúan la lucha del movimiento feminista por las libertades de las mujeres.

<https://elquintomedio.com/julieta-vences-rechaza-senalamientos-de-dirigente-de-morena-en-puebla-sobre-el-aborto/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



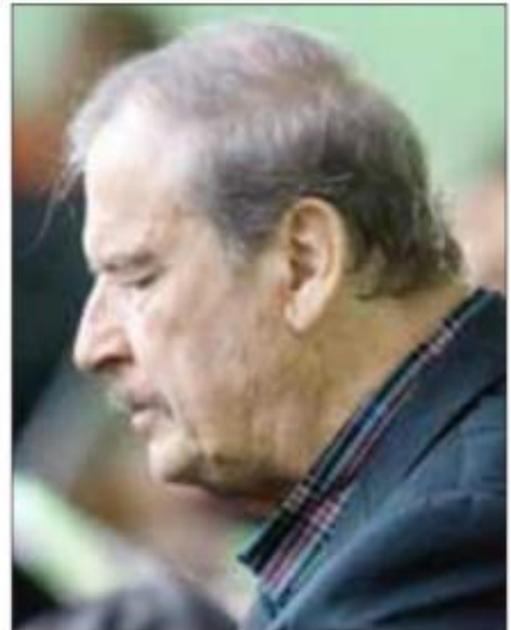
Descalificación de la reforma judicial

Calderón y Fox, traidores por suscribir declaración ultraderechista: Congreso

● “El pueblo de México ya los superó; ¿en quién quieren influir”, señala Sheinbaum

ANDREA BECERRIL, FERNANDO CAMACHO Y ALMA E. MUÑOZ / P 10 Y 12

► Tratan de lograr en el extranjero “lo que su partido no consiguió en la urnas el 2 de junio”, acusó ayer la mesa directiva de la Permanente, encabezada por Ana Lilia Rivera, luego de que los ex mandatarios impulsaron el pasado lunes un desplegado de la Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA), identificada con ideologías ultraconservadoras, para rechazar a la reforma al Poder Judicial que se discute en México. Fotos *La Jornada* y Cuartoscuro





La Permanente rechaza la declaración de IDEA contra la reforma judicial

Fox y Calderón incurrieron en “traición a la patria” al sumarse al desplegado contra la iniciativa; “son todos unos pillos”

ANDREA BECERRIL
Y FERNANDO CAMACHO

Con el aval de Morena y sus aliados, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión rechazó “categóricamente” la descalificación a la reforma al Poder Judicial mexicano que emitió la Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA), signada por los ex presidentes panistas Vicente Fox y Felipe Calderón junto con ex mandatarios de la nación europea y de América Latina identificados con ideologías de ultraderecha.

“Se trata de un atentado en contra de la soberanía nacional y la autodeterminación del pueblo mexicano”, se expresa en el pronunciamiento de la mesa directiva de la Comisión Permanente, que encabeza Ana Lilia Rivera y que ayer se presentó durante la sesión de ese órgano del Congreso, en la que por tercera semana se discutió el tema de la reforma judicial.

Ante el pleno, senadores y diputados de Morena, PT y PVEM advirtieron que es un acto de “traición a la patria” de Fox y Calderón, quienes tratan de lograr en el extranjero “lo que su partido no consiguió en

las urnas” el pasado 2 de junio.

Por medio del grupo IDEA, que más bien debiera llamarse “el cártel de España y sus lacayos”, dos ex presidentes que aprovecharon sus mandatos para saquear y vender al país firmaron un documento, el pasado día 8, en el que “rechazan cualquier intento de modificar el sistema judicial que pueda debilitar la independencia y la autonomía de los jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial mexicano”.

Parecen no recordar, advirtieron los diputados morenistas Marcos Rosendo Medina Filigrana y Hamlet García Almaguer, además de los petistas Benjamín Robles Montoya y Gerardo Fernández Noroña y la senadora *verde* Graciela Gaytán, que la mayoría de los mexicanos están de acuerdo con la reforma al Poder Judicial para acabar con la corrupción, el nepotismo y los privilegios indebidos de los juzgadores y lograr una justicia pronta y expedita.

Medina Filigrana resaltó que todos los ex presidentes que firmaron el desplegado contra la reforma al sistema judicial enfrentan acusaciones de corrupción y malos manejos durante sus gobiernos. El costarricense Óscar Arias fue acusado en 2018 por la aprobación ilegal de un

proyecto minero canadiense; Mario Abdó, de Paraguay, fue imputado junto con sus colaboradores por revelación de secretos y declaraciones falsas, y el colombiano Iván Duque tiene ya orden de arresto de protección a una reserva natural.

“Otros cuatro especímenes tampoco tienen desperdicio: Mariano Rajoy, el ex presidente del gobierno español, fue destituido en 2018 debido a la trama Gürtel, el mayor caso de corrupción en España, una red de sobornos para obtener contratos públicos que involucró a empresarios y políticos del Partido Popular”.

Su compañero de partido José María Aznar, “sin ninguna ética ni escrúpulo, aprovechó el lamentable atentado del 11 de marzo de 2004 para tratar de echar la culpa a los independentistas vascos, cuando los responsables fueron los yihadistas islámicos, por su errónea política exterior”, recalcó el morenista.

Entre los firmantes también están, agregó, los ex presidentes de Ecuador Lenín Moreno y Guillermo Lasso, también investigados por la justicia por actos de corrupción. “Con esos pillos se juntan Fox y Calderón, pillos que quieren intervenir en los procesos internos de México.”

El senador de Morena Gabriel García añadió que es grave que Fox y Calderón vayan al extranjero a pedir ayuda a “representantes de la ultraderecha más podrida y corrupta, pero no van a lograr nada, porque la reforma judicial va”.



POSTURA

Se lanza Xóchitl vs. modificaciones

● La senadora y excandidata presidencial, Xóchitl Gálvez, criticó la reforma al Poder Judicial impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, al sostener que un juez debe contar con la experiencia necesaria para aspirar a un cargo.

“Yo no coincido con el Presidente de que la experiencia está ligada a la corrupción, hay otra manera de combatir la corrupción”, e insistió en que la experiencia de los jueces es primordial para la impartición de justicia.

“Yo digo que se requiere conocimiento, capacidad y honestidad, estas tres cosas son requisito para ser juez”.

/ ARMANDO YEFERSON



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	11/07/2024	LEGISLATIVO

DENUNCIA. El diputado Miguel Ángel Varela Pinedo (PAN), excandidato a la presidencia municipal de Zacatecas, denunció un posible conflicto de intereses y corrupción en la reciente anulación de las elecciones en ese sitio. Lo anterior, en rueda de prensa acompañado por el coordinador de las y los senadores del PAN, Julen Rementería.

— De la Redacción



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



OLVIDAN INVITAR A MAGISTRADOS DEL TEPJF A FOROS DE LA REFORMA JUDICIAL

La Cámara de Diputados olvidó incluir a los magistrados del TEPJF en la lista de invitados a participar en los diálogos sobre la reforma al Poder Judicial, a pesar de que podrían resultar afectados por el llamado voto popular para elegir ministros, jueces y magistrados, informó AMEXI en su portal de noticias.

Cuestionada sobre la ausencia de los magistrados electorales en los foros de análisis de la reforma judicial, que desde hace semanas se realizan en varias entidades del país, la presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto, reveló que no se les ha invitado hasta el momento.

“Por el momento no nos han convocado, estamos en lista de espera. Supongo que sí estaremos por ahí presentes y esperaremos ese momento para opinar al respecto”, dijo al ser cuestionada sobre su opinión respecto a la elección de ministros, magistrados y jueces por voto popular.

CASO PRI

Presente en el Tercer Foro Nacional: El Abogado y el Legislador, organizado por el Senado,

la magistrada habló sobre las impugnaciones a la reforma a los estatutos del PRI que permitirán extender el mandato de Alejandro Moreno como presidente de ese partido.

Al respecto, comentó que está a la espera de más impugnaciones en contra de la reforma a los estatutos aprobada por la reciente Asamblea Nacional del PRI, con base en la cual su dirigente, Alejandro Moreno, podría reelegirse por dos ocasiones más y mantenerse en el cargo hasta 2032.

“Primero hay que esperar a que lleguen (las impugnaciones), y no podemos pronunciarnos de ningún caso que pueda ser susceptible de llegar al tribunal. Hasta ahorita no tenemos ninguna impugnación”, aclaró la magistrada Soto.

En el tema de la calificación de la elección presidencial, informó que hay un plazo máximo que culmina en la primera semana de septiembre, pero se está valorando la posibilidad de que sea antes. Aclaró que eso lo estudia ya una comisión especial que está sustanciando el expediente madre, la impugnación madre, “y una vez que se lleve a cabo todo el procedimiento se valorarán los tiempos para emitirla.



Ana Lilia Herrera exhorta a destinar recursos para apoyar a afectados por inundaciones en el Estado de México

Ana Lilia Herrera llama a destinar recursos para apoyar a afectados por inundaciones en el Estado de México.

 Editor web Maya Comunicación  10 de julio de 2024 2 min de lectura



CDMX a 10 de julio, 2024.- La diputada federal Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI) presentó un exhorto ante la Comisión Permanente para que el Gobierno del Estado de México destine recursos materiales, humanos y financieros con el fin de apoyar a los afectados por las recientes inundaciones en varios municipios de la entidad. La legisladora urgió a las autoridades a actuar con prontitud y desarrollar una estrategia integral de prevención ante las afectaciones por la temporada de lluvias.

<https://mayacomunicacion.com.mx/ana-lilia-herrera-exhorta-a-destinar-recursos-para-apoyar-a-afectados-por-inundaciones-en-el-estado-de-mexico/>



Llama Ana Lilia Herrera a destinar recursos materiales y financieros para apoyar a afectados de inundaciones en el Estado de México



La diputada federal Ana Lilia Herrera Anzaldo presentó a la Comisión Permanente un exhorto para que el gobierno del Estado de México destine los recursos materiales, humanos y financieros necesarios que permitan salvaguardar la vida de los pobladores afectados por las recientes inundaciones en varios municipios de la entidad.

A través de un Punto de Acuerdo, la integrante del Grupo Parlamentario del PRI llamó a las autoridades a actuar con sentido de urgencia y apoyar a la población damnificada, así como para que desarrollen una estrategia de prevención integral ante las afectaciones por la temporada de lluvias.

Indicó pese a que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) alertó de la primera tormenta tropical de la temporada, que impactó el pasado 20 de junio en territorio nacional, el fenómeno natural trajo consigo un respiro para las presas y zonas que sufrían estragos por la falta de agua, pero de igual forma generó daños e inundaciones en diversas zonas del país.

<https://radiotele.tv/2024/07/10/llama-ana-lilia-herrera-a-destinar-recursos-materiales-y-financieros-para-apoyar-a-afectados-de-inundaciones-en-el-estado-de-mexico/>



Priistas de Peña Nieto hacia atrás organizan protestas contra las reformas estatutarias al partido para bloquear la reelección de Alejandro Moreno Cárdenas hasta 2032; el presidente del tricolor amenaza con expulsar a cualquiera que se oponga

Por Proceso / Redacción / *El Independiente* ▶ 6 y 7

CON PREBENDAS Y CUOTAS, ALITO ASEGURÓ LEALTADES Y EL CONTROL ESTRUCTURAL DEL PRI: PROCESO

Proceso.- Desde la designación e integración de las listas para diputados y senadores plurinominales, hasta la integración de los delegados a la XXIV Asamblea Nacional, la dirigencia del PRI preparó el terreno de la reforma estatutaria que permite al presidente de ese instituto político reelegirse hasta 2032.

El partido, fundado en 1929 por Plutarco Elías Calles como Nacional Revolucionario, que en el cardenismo fue De la Revolución Mexicana y desde 1946 como ahora se le conoce, incluyó desde su origen a "los sectores" y organizaciones, de los cuales se alimentan, junto con sus comités directivos nacional, estatales y municipales, sus órganos de deliberación como el Consejo Político Nacional y la Asamblea Nacional.

Los sectores son el obrero, el campesino y el popular, representados históricamente por la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) en el primer caso, por la Confederación Nacional Campesina (CNC) en el segundo y por la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) en el tercero. Además, existen organizaciones como el Movimiento Territorial, el Organismo Nacional de Mujeres y el organismo Red Jóvenes por México, entre otros.

El primer paso de Alejandro Moreno Cárdenas, Alito, fue garantizar las lealtades de las cabezas de sectores y organizaciones, de manera que la dirigente de la CNOP, Cristina Ruiz, consiguiera una curul; lo mismo para Leticia Barrera, de la CNC, y aunque no alcanzó escaño, la lista de partido para el Senado incluía en el lugar seis al dirigente cetemista Carlos Aceves del Olmo.

Además, por el organismo de mujeres, Xitlalic Ceja también será diputada federal, en tanto que el dirigente del Movimiento Territorial, Erubiel Alonso, también fue listado.

Con el reparto de cuotas, la asignación de delegados aprovechó hasta la inconformidad. Y es que en los sectores y organizaciones donde los delegados fueron reticentes a legitimar la reforma de Moreno Cárde-

nas, anunciando su inasistencia, el dirigente priista colocó a personas incondicionales, que el domingo acudieron al llamado de su dirigencia para legitimar los cambios a mano alzada.

EL ESCOLLO SECTORIAL

Diez asambleas atrás, en la XIV, siendo presidente del PRI Luis Donald Colosio, se había establecido el método de consulta a la base para la selección de dirigentes y candidatos. El proceso implicaba una consulta abierta, de manera similar a como otras democracias realizan elecciones primarias.

Para la XXIV Asamblea Nacional, los cuestionamientos a la democracia interna resurgieron como un eco de los años noventa en ese partido y, sin embargo, fueron desoídos por Alejandro Moreno, quien consiguió las representaciones, es decir, los delegados que de manera formal votaron por su proyecto.

Un primer factor de control fue la reducción de la representación de los sectores y organizaciones que, desde el último jueves, reprochó la CTM al anunciar su salida del PRI.

El 4 de julio, en entrevista con Excélsior, Juan Carlos Velasco Pérez, secretario de acción política de la CTM, fijó la postura cetemista que calificó al PRI de ser ya "un partido pequeño", condenado a ser la franquicia de una camarilla. Y en la exposición de los motivos que los llevaron a la ruptura, destacó la reducción de 35 a 20 lugares de la CTM en el Consejo Político Nacional.

El dato es relevante porque, en el contexto de la organización de la asamblea, el equipo de operadores de Alejandro Moreno Cárdenas se aprovechó hasta de la inconformidad. Así, los 15 lugares restados a la CTM tendrían como fin inducir a 15 incondicionales de Moreno Cárdenas, lugares más o lugares menos, como delegados a la Asamblea Nacional. Lo mismo ocurrió en la CTM y la CNC. En el ONMPRI y el MT.

La dirigente del Organismo Nacional de Mujeres Priistas (OMNPRI), Xitlalic Ceja; Laura Barrera, de la CNC, y Cristina Ruiz, de la CNOP, hicieron posible que, además de la re-

presentación que de por sí tiene el Estado de México, la XXIV Asamblea Nacional fuera de importante presencia mexiquense en un proceso que implicó la asignación de delegados bajo la influencia de una incondicional de Alito, como lo es Ana Lilia Herrera Anzaldo.

LOS ESTADOS Y LA EVENTUAL IMPUGNACIÓN

Con el escollo sectorial resuelto, la fórmula con la que los estados llegaron a la Asamblea Nacional también tuvo una fuerte intervención de Alito.

Con 30 comités directivos estatales elegidos en contexto de ser partidos de oposición local, la mayoría fueron sancionados y reconocidos por Moreno Cárdenas, aun con las serias dudas que se plantean respecto al procedimiento.

Y es que, dependiendo de la cantidad de municipios en cada entidad federativa, el comité nacional debería realizar asambleas municipales al menos en 10% de los municipios de cada estado.

Así, por ejemplo, los dos estados gobernadores por el PRI realizaron asambleas conforme a la norma: Coahuila, con 38 municipios, debió realizar de tres a cuatro asambleas, las mismas que Durango, que tiene 39 municipios.

En el caso de Coahuila, el gobernador Manolo Jiménez Salinas se proyectó por una renovación y un proceso amplio de análisis sobre el futuro de dicho partido. Con sus asambleas realizadas, la posición de sus delegados fue imposible de tener algún peso en la Asamblea Nacional frente a, por ejemplo, la importante presencia mexiquense.

Al final, ni Jiménez Salinas ni el duranguense Esteban Villegas acudieron a la Asamblea Nacional y enviaron una modesta representación.

Una eventual fuente de impugnación se presentó en la forma de designar delegados en estados como Oaxaca, donde hay 570 municipios; Puebla, con 217, o Veracruz, con 212 municipios. Ahí, para cumplir con la norma, debieron realizarse 57 asambleas en el primer caso y cuando menos 21



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	1,6	11/07/2024	LEGISLATIVO

asambleas en los otros dos.

La imposibilidad material y temporal de esa cantidad de asambleas no hizo mella en la designación de delegados que el domingo votaron a favor de la reforma estatutaria de Moreno Cárdenas.

Hasta ahora, sólo un grupo de exgobernadores, exfuncionarios y legisladores electos, como Manlio Fabio Beltrones y Aurelio Nuño, se ha pronunciado en contra de la asamblea, mientras el excandidato presidencial, Francisco Labastida Ochoa, ya amagó con renunciar si se materializa la reelección de Alejandro Moreno, quien, sin embargo, se aseguró el control estructural desde hace meses con el resultado obtenido en la XXIV Asamblea Nacional.



Foto: X / @PRI_Nacional



Foto: X / @PRI_Nacional



P

R

I



Consejo Político arrancó proceso interno para selección de dirigente nacional

TANYA ACOSTA-RAÚL RUIZ

Apenas 72 horas después de que la *Asamblea Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI)* aprobó cambios en sus estatutos y documentos básicos, el Consejo Político Nacional tricolor determinará el proceso interno de renovación de su dirigencia para el periodo 2024-2028. Los consejeros nacionales del partido se reunieron ayer miércoles vía zoom para aprobar el acta de la sesión del 6 de julio, con lo que surtirán efectos los cambios hechos en las cuatro mesas temáticas que el partido realizó la semana pasada.

En el punto cuatro de la convocatoria se contempla la aprobación del método efectivo para la renovación de la presidencia y la secretaria general del partido, que actualmente ostentan Alejandro Moreno Cárdenas y Carolina Viggiano, respectivamente. De acuerdo con los estatutos del PRI, existen tres formas de selección de su dirigencia: Elección abierta, por el Consejo Político Nacional, conveniencia de delegados.

Con los cambios aprobados el domingo 7 de julio, se abre la posibilidad para que Alejandro Moreno Cárdenas pueda aspirar a su cargo nuevamente, y hasta por dos periodos más para dejarlo hasta 2032.

Dirigencia pueda ser reelecta hasta 2050

Por su parte, el senador electo del PRI por Sonora, Manlio Fabio Beltrones Rivera, aseguró que con las decisiones que está tomando el actual dirigente del partido, Alejandro "Alito" Moreno, parece que los cambios se están dando a capricho y contentillo, lo cual podría desencadenar en la decisión de que la dirigencia pueda ser reelecta hasta 2050.

En entrevista, Beltrones dijo que esto sólo es una muestra de la locura de un personaje que no recuerda que en los principios del partido está la no reelección y también el hecho de que se distribuyen facultades entre sus militancias y sus dirigencias, no se concentran directamente como si fuera el partido de una sola persona o existiese un dueño.

Respecto a los dichos en su contra sobre su presunta vinculación con el caso de Luis Donald

Colosio, dijo que esta violencia verbal es una prueba del tamaño del miedo a discutir de fondo qué es lo que tienen que hacer con el partido, tomando en cuenta las opiniones de aquellos que no están de acuerdo con la dirigencia actual.

En este sentido, aseguró que todo lo relacionado con este caso que ocurrió hace 30 años ya fue probado ante las autoridades correspondientes y, si bien reconoce que si quiso torturar a Mario Aburto, está probado que no lo hizo y la otra persona que también sostiene la acusación en su contra es "Alito" Moreno.

"Me parece un acto de enorme cobardía el pronunciarse de esa manera. Pero, en fin, esta no va a ser una competencia de insultos; creo que no lo merece el partido, al que buscamos nosotros darle más libertad en momentos en los cuales necesita que se genere confianza alrededor de sus dirigentes", remarcó.

DESBANDADA EN EL PRI

El excandidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional, Francisco Labastida Ochoa, aseguró que es muy probable que los críticos de Alejandro Moreno "nos salgamos del partido" e insistió en que no se equivocó al señalar que Alejandro Moreno iba a entregar y enterrar al PRI. En entrevista, señaló que "Alito", es un hombre que no tiene estatura para ser dirigente del PRI, lamentablemente lo es, yo dije desde que lo nombraron que recordaba a Gabriel García Márquez con la novela de *Crónica de una muerte anunciada*, porque "Alito", iba a entregar y enterrar al partido, sigo pensando lo mismo, lamento haber tenido razón", externo.



Alejandro Moreno Cárdenas



Consejo del PRI bajo su control definirá próxima dirigencia

Afianza Alito vía para su reelección

● En sesión a través de Zoom, avalan el procedimiento con 474 votos a favor

NÉSTOR JIMÉNEZ, ANDREA BECERRIL Y FERNANDO CAMACHO/P 4

● Moreira reta a detractores a pelear el liderazgo; afirma que habrá “piso parejo”



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	1,4	11/07/2024	LEGISLATIVO

AVASALLA AL PRI

Plancha Alito Moreno su relección como líder del *tricolor*

Será el consejo político –con mayoría de incondicionales– el que formalice su estancia en el cargo en el periodo 2024-2028

NÉSTOR JIMÉNEZ

El consejo político nacional del PRI, órgano cuya mayoría de integrantes han expresado su afinidad con el presidente nacional del partido, Alejandro Moreno Cárdenas, será el que definirá la dirigencia nacional del instituto político para el periodo 2024-2028.

Con la decisión tomada anoche por una amplia mayoría de sus integrantes, se afianza la posibilidad de una relección del político campechano. De concretarse, le permitiría, al menos por cuatro años más, estar al frente del Revolucionario Institucional, con

opción a buscar un tercer periodo posteriormente.

Durante una sesión realizada ayer mediante la plataforma Zoom, los consejeros avalaron el dictamen con 474 votos a favor, por cinco que votaron en contra y siete abstenciones. No obstante, el órgano está conformado por poco más de 550 integrantes.

Con el documento aprobado también autorizaron a la comisión nacional de procesos internos del partido a emitir la convocatoria correspondiente para iniciar el proceso de elección de la dirigencia, sin determinar aún una fecha concreta para la publicación de la convocatoria, ni para la elección



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	1,4	11/07/2024	LEGISLATIVO

definitiva de la dirigencia nacional.

Luego de que el pasado fin de semana la asamblea nacional del partido autorizó cambios a los estatutos del instituto político, con lo que se abrió la posibilidad de la relección de sus dirigencias, en la sesión del consejo político de ayer se ordenó que en la convocatoria que se emita para la renovación de la dirigencia nacional se incluyan los ajustes a las normas partidarias, amparadas en el derecho de “autoorganización” de cada fuerza política.



Permanece sin determinar la fecha en que se designará al nuevo líder

En el documento puesto a discusión en el consejo político, se justificó que el método de asamblea de consejeros “fomenta la participación de la militancia por conducto de sus representantes integrados en el máximo órgano de deliberación permanente, que es el consejo político nacional, con representatividad nacional-territorial”.

A la vez, se consideró que en esa instancia están representados los sectores, organizaciones, grupos especializados y entes adherentes al PRI.

Además de elegir al presidente del comité ejecutivo nacional, la asamblea de consejeros también definirá la titularidad de la secretaría general, que actualmente ocupa Carolina Viggiano.

El año pasado, el consejo político nacional ratificó todas las propuestas presentadas por *Alito* Moreno para establecer las alianzas y las listas de candidaturas, en las que se incluyeron a varios de los integrantes de este órgano.

Se trata de una instancia encabezada por el diputado federal Pablo Guillermo Angulo, como secre-

tario técnico del consejo, y quien coordinó la sesión de la asamblea nacional del partido realizada el pasado fin de semana, en la que se avaló la posibilidad de relección de la dirigencia nacional y también las estatales.

Fue en agosto de 2019 cuando el PRI nombró como presidente del partido a Moreno Cárdenas. Lo hizo con el voto de la militancia e impulsado por cuadros cercanos al ex presidente Enrique Peña Nieto.

Aunque su periodo estatutario concluía en agosto de 2023, fue el consejo político nacional el que adecuó sus estatutos para permitir de manera excepcional que Moreno Cárdenas ampliara su periodo por un año más, ante la proximidad de las elecciones federales de junio pasado.

Pese a los reclamos de algunos de los liderazgos del partido, las autoridades electorales ratificaron dicha decisión, vigente hasta que concluya el proceso electoral, es decir, cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emita la declaratoria de validez de la elección presidencial.



Alejandro Moreno acelera el proceso para reelegirse; el Consejo Político del PRI emite hoy la convocatoria



La reelección de Alejandro Moreno como presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) podría estar cada vez más cerca, ya que el día de hoy el Consejo Político Nacional definirá el método para renovar la dirigencia de esta organización.

El pasado lunes, un día después de que los priistas modificaron sus

Estatutos para permitir la reelección de Alejandro Moreno, el Consejo Político Nacional envió la convocatoria para su LXX Sesión Extraordinaria, en la que se abordará el método para renovar la dirigencia nacional.

El actual líder nacional del partido tricolor no ha confirmado públicamente que buscará la reelección de su cargo, aunque sí ha dejado en claro que luego de la reforma estatutaria es un derecho de los dirigentes postularse para repetir en su puesto.

Priistas cercanos a Alejandro Moreno impulsaron la aprobación de una reforma al artículo 178 de los Estatutos del PRI, con el objetivo de que la dirigencia nacional del partido se pueda reelegir hasta en tres períodos consecutivos de cuatro años.

<https://qrcd.org/5ulp>



COMENTARIOS A REFORMA.COM

PREVÉN QUE 'ALITO' SE REELIJA EN PRI

Por eso el PRI morirá
en las próximas elecciones.

M

PEGAN TIROTEOS EN MORELOS

Los deberían acusar
con sus mamás.

CORRO

ABRE CITLALLI PASO A ALCALDE

Primero están las órdenes
del emperador.

JOSÉ GARCÍA

DOS BOCAS: 'NI UNA GOTA'

Ha sido un "agujero
negro" de dinero.

GASTÉLUM

GENTRIFICAN ¡LAS SALSAS!

Si en México hay sushi
con chile verde.

YO MERA

PAGAN GRIEGOS 5 MDD POR ANTUNA

Lo va a poner de columna
en el Partenón.

HQ



¿Se arrepiente Alejandro Moreno de buscar reelección de PRI?



Dentro de la política mexicana hay un nombre que cada vez más llama la atención y no es más que Alejandro Alito Moreno Cárdenas, actual dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y a quien se ha señalado por buscar la reelección como cabeza de a agrupación pese a haber quedado como senador por la vía plurinominal para la próxima legislatura. Hoy, el antes mencionado sigue siendo motivo de atención debido a que afirma que él no tiene nada que ver con las derrotas electorales que el tricolor ha tenido a lo largo de su gestión.

<https://formato7.com/2024/07/10/se-arrepiente-alejandro-moreno-de-buscar-reeleccion-de-pri/>



El PRI cambia las reglas: Este es el método con el que elegirán a su próximo dirigente

Con 474 votos a favor, 5 en contra y 7 abstenciones, el Consejo Político Nacional del PRI aprobó cómo será la renovación de la dirigencia

Por **Anayeli Tapia Sandoval**

10 Jul, 2024 11:45 p.m. MX



Guardar



El Consejo Político Nacional del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)** dio luz verde con una aplastante mayoría a la propuesta de elegir a su próximo dirigente mediante una Asamblea de Consejeros, descartando así el voto directo de la **militancia**.

Con 474 votos a favor, 5 en contra y 7 abstenciones, los más de 550 consejeros que integran este órgano colegiado decidieron que será la Asamblea la que tome las riendas del proceso electivo para el periodo 2024-2028.

Esta aprobación se llevó a cabo durante una sesión realizada a través de la plataforma Zoom. Durante la sesión, también se otorgó a la Comisión Nacional de Procesos Internos del partido la autoridad para emitir la convocatoria pertinente a fin de dar inicio al **proceso de elección**.

[El PRI cambia las reglas: Este es el método con el que elegirán a su próximo dirigente - Infobae](#)



Alito Moreno rechaza ser el coordinador del PRI en el Senado: ¿Quién dirigirá al tricolor?

El senador electo explicó cuál será su rol en la bancada del tricolor en la Cámara Alta

Por Ximena Ochoa



El dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro **Alito Moreno** Cárdenas, adelantó que no presidirá los trabajos del tricolor en el Senado de la República y destacó que existen perfiles que pueden encabezar esa tarea en la bancada.

Durante una entrevista, el senador electo sentenció que, aunque sería un privilegio encabezar los trabajos del priismo en la Cámara Alta, **está concentrado en la responsabilidad** que tiene al interior del instituto político, puesto que aún es el presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN).

“Ahora si lo puedo precisar con claridad, **yo no voy a ser el coordinador de las y los senadores**, sería un privilegio para mí, sería un orgullo, pero yo no voy a ser porque tengo una responsabilidad ahora. Yo creo que hay compañeras y compañeros con toda la capacidad para encabezar”, expresó el miércoles 10 de julio.

[Alito Moreno rechaza ser el coordinador del PRI en el Senado: ¿Quién dirigirá al tricolor? - Infobae](#)



“Dejen al PRI fuera de su carroña”, arremete Alito Moreno contra exlíderes del tricolor y acusa campaña negra en su contra

El actual dirigente del PRI hizo un llamado a la unidad al urgir cerrar filas a favor del partido

Por Anayeli Tapia Sandoval

11 Jul, 2024 01:00 a.m. MX



Guardar



El actual dirigente del **Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro “Alito” Moreno Cárdenas**, lanzó duros ataques contra los exlíderes del partido que han criticado su gestión y sus intenciones de reelegirse hasta el 2032.

Fue durante un discurso en la LXX Sesión del Consejo Político Nacional (CPN) que Moreno calificó a estos críticos como **“carroñeros”** y los acusó de haber dejado al partido en ruinas, destacando que las derrotas presidenciales de 2000 y 2018 fueron responsabilidad de ellos y no de la actual dirigencia.

“Nos entregaron el partido hecho pedazos, y fue responsabilidad de ellos y todos lo sabemos. Por eso ya no están, por eso muchos se fueron hace tiempo. Dejen al PRI fuera de su carroña”, arremetió Moreno, subrayando que ya no permitirá que estos personajes dañen más al partido, advirtiendo que los va a exhibir y a denunciar.

El dirigente nacional afirmó que ha existido una **campaña mediática de desprestigio en su contra**, que según él, fue organizada de manera institucional.

Moreno destacó que ningún presidente del PRI, ni pasado ni presente, ha impuesto decisiones al partido, dejando claro que todas las decisiones corresponden únicamente a los priistas.



Beatriz Paredes critica la reelección en el PRI, llama a una profunda revisión del partido



En una reciente entrevista, la senadora Beatriz Paredes expresó su desacuerdo con las modificaciones estatutarias del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que permiten la reelección de sus dirigentes, incluyendo a **Alejandro Moreno, actual dirigente nacional**. Paredes destacó su postura en contra de esta medida y subrayó la necesidad de una revisión profunda de la identidad y estructura del partido.

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2024/beatriz-paredes-critica-la-reeleccion-en-el-pri-llama-a-una-profunda-revision-del-partido.html>



Encabeza Alito Moreno la lista de corruptos, contrataca Labastida

“Es cínico, no conoce la vergüenza”

NÉSTOR JIMÉNEZ

Ante las advertencias del presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas, de exhibir la corrupción de integrantes del partido, el ex candidato presidencial del *tricolor* Francisco Labastida Ochoa, con una larga carcajada espontánea y entre esfuerzos para contenerla, expresó: “tendría que encabezar él la lista”, y definió como “absolutamente increíble” la postura de Moreno ante las denuncias que ha acumulado en su contra.

El lunes pasado, Alito Moreno criticó a varios de los ex dirigentes y liderazgos del partido, a quienes responsabilizó de la “imagen” que se ha generado sobre el instituto político, y lo cual vinculó con supuestos actos de corrupción. Fue ahí cuando se mencionó, entre otros, a Labastida, candidato presidencial del partido en 2000.

Labastida subrayó que Moreno “no debería ser dirigente partidario y, además, se debería expulsar a los que tienen fama de corruptos”.

El también ex gobernador de Sinaloa y ex secretario de Gober-

nación en el gobierno de Ernesto Zedillo anunció que si no prosperan las impugnaciones que han anunciado diversos integrantes del partido contra la asamblea nacional del pasado fin de semana, dejará formalmente las filas del *tricolor*, ya que son “ilegítimas” las acciones que ha impulsado Moreno Cárdenas.

“Yo no quiero estar en un partido si Alito sigue al frente del mismo, me parece que somos agua y aceite y es un hombre que no tiene ni la autoridad moral ni nada para estar al frente”, indicó el aún priísta, quien recalzó que no teme a las “amenazas” de Moreno Cárdenas. “Si me quiere expulsar del partido, primero no tiene bases ni fundamento, pero yo voy a renunciar antes de que me expulsen”. También afirmó que no ha dialogado con otros militantes en busca de una renuncia colectiva, ya que se trata de una decisión personal, pero aseveró que hay muchos inconformes.

“He platicado con los que son amigos, compartimos la inconformidad con que él se quede y la forma en la que lo está haciendo. Creemos que es el peor presidente que el partido ha tenido en su historia y tan sólo por vergüenza debería



renunciar”, señaló en entrevista con *La Jornada*.

Al aclarar que no busca entrar en una guerra de descalificaciones como la que ha predominado desde la dirigencia partidaria, apuntó que “los hechos hablan de manera clara por lo que ha hecho”. Moreno Cárdenas “es un hombre que no tiene vergüenza, no la conoce. Entonces, ¿qué se puede esperar de él?, nada, sólo el cinismo”, añadió.

Consultado sobre el respaldo que le ha dado una parte del priísmo nacional a Moreno, y que le ha bas-

▲ El priísta Francisco Labastida Ochoa tuvo que aguantar la carcajada al escuchar que Alito amenazó con exhibir a corruptos. La imagen es de 2023. Foto María Luisa Severiano

tado para que prosperen las modificaciones estatutarias que le abren la posibilidad de una reelección en la dirigencia, consideró que pudo haberlos conseguido por desconocimiento o porque haya ofrecido puestos.



**Francisco Labastida,
excandidato
presidencial del PRI,
dice que el partido
no está libre de
culpa en el asesinato
de Colosio**

FRANCISCO LABASTIDA

“PARA ALITO, PRIMERO ES ÉL, DESPUÉS ES ÉL, Y AL FINAL ES ÉL”

EL EXCANDIDATO PRESIDENCIAL DEL PRI SEÑALÓ QUE SU PARTIDO NO TIENE IDEAS NI PROGRAMAS Y NO TIENE OBJETIVOS, Y CRITICÓ LA LABOR DE ALEJANDRO MORENO EN LA DIRIGENCIA NACIONAL DEL TRICOLOR

CARLOS TOVAR

El exaspirante presidencial Francisco Labastida Ochoa reveló que el presidente Ernesto Zedillo se abstuvo deliberadamente de presumir los logros económicos de su gobierno con tal de opacar la candidatura del PRI; también lo acusó de ordenar a los gobernadores boicotear sus eventos de campaña.

A 24 años de distancia y en medio de una revuelta al interior del partido por las maniobras de Alejandro Alito Moreno para perpetuarse en la dirigencia nacional del tricolor, Labastida dijo que la hipótesis más creíble sobre el asesinato de Luis Donald Colosio es que fue una ejecución ordenada por el crimen organizado, aunque no cree que el PRI esté totalmente libre de culpa.

En entrevista con *El Sol de México*, el también exgobernador de Sinaloa admitió que un error histórico de los gobiernos del

PRI y del PAN fue no haber subido los salarios por encima de la inflación durante 30 o 40 años.

Sobre las intenciones de Alito Moreno de apropiarse del Revolucionario Institucional, Labastida señaló que el dirigente nacional busca enquistarse para obtener impunidad de los negocios sucios que realiza y para beneficiarse de las prerrogativas que aún recibe el instituto político.

¿Cómo fue que dejaron crecer a una criatura como Alito sin que se tomaran medidas para evitarlo?

Yo creo que fueron las tácticas que él utilizó para tomar el control del partido. Él le quitó facultades al Consejo Político Nacional, por ejemplo, de designación de candidatos, que era un proceso que se hacía de forma colectiva y democrática, y él absorber esas facultades. Eso le dio un poder de decidir quién iba a ser candidato, y hay señales muy claras de que puso a sus amigos, a sus incondicionales, y a algunas otras gentes les apoyó económicamente para captar sus simpatías y apoyo. A mí me preguntaron cuando él ganó la dirigencia nacional qué opinaba de su llegada, y yo dije que me recordaba la novela de García Márquez *Crónica de una Muerte Anunciada*, que él iba a enterrar al partido y que iba a ser su sepulturero.

Hubo desbandada de muchos militan-



tes, pero hubo pocas acciones para contenerlo, ¿no le parece?

Yo creo que el partido vivió un proceso en donde muchas personas se fueron, muchos se fueron a Morena, se perdió gente que valía la pena, no todos, obviamente, pero fue un proceso muy desgastante. Se acabaron las ideas, se acabaron los objetivos, la gente empezó a pensar en sí misma en lugar de pensar en el país; porque primero va el país y los mexicanos, luego van los partidos, luego van los grupos y al final van los intereses individuales. Yo creo que para este hombre, primero es él, después es él, y al final es él.

¿Pierde fuerza la oposición para dar la batalla contra la sobrerrepresentación de Morena y los partidos aliados?

Así es, el partido perdió agenda, el PRI es un partido que no tiene ideas, que no tiene programas, que no tiene objetivos. Yo, por ejemplo, cuando fui gobernador en Sinaloa en 1991, quité el premio del ocho por ciento que se le da al partido que saca más votos. ¿Por qué? Porque creo que eso no es democrático.

¿Cuáles considera que son los errores históricos del PRI para llegar a la situación que vive en la actualidad?

En el largo plazo, yo creo que los gobiernos emanados del PRI y del PAN, no sólo del PRI, cometieron el error de no subir los salarios por arriba de la inflación en los últimos 35 o 40 años y eso obviamente nos separó de la gente. Yo fui de los que discutió que esa política estaba mal y la gente del partido decía "no, es que provoca inflación". La corrupción también, sin lugar a dudas. Los abusos del poder. Yo era secretario de Agricultura (1995-1998) cuando conocí a Alito, en Campeche. Yo iba en una camioneta normal y de repente él llegó en un coche lujoso y con un coche de guaruras atrás y yo dije "¿quién es este señor?". "Trabaja en el ayuntamiento", me dijeron. ¿Y de dónde saca para traer lo que trae? "Es que se encarga de conseguirle contratos a las compañías con Pemex", me dijeron. Más tarde lo traté en el Senado y seguía haciéndolo mismo.

Y tratando de leer un poco en la mente de Alito, ¿qué gana con quedarse con un partido tan desfondado?

Yo creo que gana dos cosas. Primero, im-

punidad, porque al imponerse como senador, tiene fuero. Y segundo, el partido tiene prerrogativas y subsidios que le sirven para seguir pagando favores.

CONFIDENTE DE COLOSIO

Francisco Labastida Ochoa carga con el estigma de ser el primer candidato presidencial del PRI derrotado en las urnas en el año 2000 y de haber entregado el poder al PAN.

A cuatro sexenios de aquel episodio, el sinaloense afirma que no sólo compitió contra Fox, sino contra la bancarrota del partido y contra un Ernesto Zedillo que nunca lo quiso como candidato, porque sus afectos estaban con Guillermo Ortiz o Pedro Aspe Armella.

¿Qué le parecen los señalamientos de Alito sobre la presunta implicación de Manlio Fabio Beltrones en el asesinato de Luis Donaldo Colosio?

Voy a utilizar las palabras del hijo de Luis Donaldo. Él dijo "ya basta de lucrar con el homicidio de mi padre". Yo creo que lo que dijo es tomar un camino indecente, por ponerlo en términos suaves.

¿Nos puede dar más detalles sobre la charla que tuvo con Colosio y la advertencia que usted le hizo de ser precavido en el tema del combate al crimen organizado?

Yo fui muy amigo de Luis Donaldo. Muy amigo. Él me ayudó en la campaña a la gubernatura. Yo le decía que nos viéramos casi en secreto. "A ti no te conviene que yo te conozca, que tú y yo seamos amigos. A mí sí, pero a ti no". Entonces, nos veíamos con mucha frecuencia, y nos veíamos de manera confidencial, por decirlo de alguna manera. Yo estaba de embajador en Portugal y un día me dijo "Quédate, que quiero mandar un mensaje contigo". Le dije "no te conviene, Luis Donaldo". En dos ocasiones me dijo, y se lo dijo también a otras gentes, que él iba a acabar con el narcotráfico y le iba a poner todas las ganas. Le dije "Luis Donaldo, tú eres sólo un candidato. No tienes ningún poder. No eres ni presidente electo ni mucho menos presidente en funciones. No hagas este tipo de comentarios porque estás poniendo en riesgo tu vida". Obviamente no me hizo caso. Pero él estaba



decidido determinadamente a hacer todo lo posible y hasta lo imposible por parar el crecimiento del crimen organizado en el país.

¿Y esta es, desde su punto de vista, la hipótesis más fuerte sobre el crimen?

Creo que sí. Sobre todo en función de lo que me dijo y de los hechos. Es decir, se hicieron dos investigaciones cuando el homicidio de Luis Donald se dio. Yo vi las escenas del doloroso homicidio varias veces. Leí los dos libros de análisis que se hicieron del homicidio. No hay duda del trabajo de análisis diagnóstico que hicieron. Cierto, fue un homicidio de un asesino solitario. La pregunta es ¿quién le pagó?

¿Usted diría que el PRI está fuera de responsabilidad de todo esto?

No lo sé, pero no lo creo. Porque, ¿cómo se lo diré?, yo más bien creo que fueron los del crimen organizado los que le pagaron a esta gente.

Y hablando de la campaña del año 2000, ¿Qué fue lo que pasó en ese entonces? ¿Qué parte de esa película aún no ha sido contada?

Mire, voy a sacar, ya está en imprenta, un libro en donde hablo de muchas cosas. Tiene varios apartados y uno de los apartados es la campaña del 2000. Yo le renuncié al presidente Zedillo en tres ocasiones. ¿Por qué? Por diferencias de cómo decían las cosas o cómo las hacían. La última vez fue por escrito. Dos fue verbal y la última fue por escrito. Yo le llegué a decir a Zedillo que al día siguiente presentaría mi renuncia ante los medios de comunicación, a las once de la mañana. Obviamente a él no le gustó, me pidió que no fuera así, que tratáramos el asunto. Lo tratamos. Me pidió que le hiciera sugerencias de quién podía quedar en la Secretaría de Gobernación. Le di algunos nombres.

Una de las cosas que no me gustaron fue que él ordenó que se hicieran unas elecciones y una campaña del nuevo PRI. Las elecciones implicaron que hubiera la instalación de 68 mil casillas. En cada casilla había un presidente, un secretario y un escrutador. Quiere decir que tuvieron que contratar a más de doscientas mil gentes. Y eso dejó al partido con una deuda enorme. ¿Qué significa una deuda enorme? Yo me acuerdo muy bien que en algunas ciudades no teníamos dinero para que todos estuviéramos

en el hotel. Entonces, estábamos en hotel ocho o diez gentes y el equipo de apoyo se quedaba a dormir en las camionetas. Bueno, cuando se llega a esos extremos pues obviamente no sobraba el dinero. Yo me acuerdo que bajé como ocho kilos. El equipo de trabajo estaba tenso, obviamente. No tuvimos dinero para un solo spot ni en tele, ni en radio, ni en periódicos, ni diciembre, ni enero, ni febrero, hasta los últimos días de marzo. Bueno, pues eso tiene una repercusión.

Entonces, ¿sí hubo zancadillas, sí hubo juego sucio dentro del PRI?

Más que dentro del PRI, de Zedillo hacia el partido, hacia la candidatura. Yo no era el candidato de Zedillo. No hubo colaboración ni nada. A ver. Yo le llegué a pedir a Zedillo cosas tan elementales como: "oiga, Presidente, ¿por qué no difunde usted que la economía está creciendo al seis por ciento anual y que se están generando cientos de miles de empleos?", y me dijo "no lo puedo hacer porque van a decir que te estoy ayudando", pero sí pudo pedirle a los gobernadores que le dieran en la torre a las giras que yo iba a hacer por los estados.

¿Por qué le renunció tres veces a Ernesto Zedillo?

Por diferencias con él por la forma de hacer las cosas. La última fue por la elección interna. A ver, ¿qué está haciendo Morena en este momento para elegir a candidatos? Encuestas. Con las encuestas no se van a elecciones directas de votos, porque eso cuesta muchísimo dinero. Quiebra el partido.

¿A quién quería Zedillo, entonces?

Yo creo que básicamente en su mente, en su intención estaban gentes como Pedro Aspe o Guillermo Ortiz. Más de una posición de política económica parecida a la que él seguía.

LAS HERENCIAS DEL PRI

A punto de cumplir 82 años, Francisco Labastida Ochoa aún tiene la energía para pronunciarse en contra de los cambios estatutarios para que Alejandro Moreno, el responsable de la peor votación del tricolor en décadas, permanezca en el cargo hasta el año 2032.

Sostiene que el partido cometió errores como tolerar prácticas de corrupción y abusos de poder, pero destaca que también le



dio al país instituciones que garantizan servicios básicos como educación, salud y vivienda, así como gobernabilidad.

Seguramente en Morena están felices por lo que está pasando en el PRI, ¿no?

Me imagino que sí, aunque de hecho, ya se llevaron una buena parte de las gentes del PRI. Y algunos de ellos, no muy recomendables. Alejandro Murat, por ejemplo.

¿Y qué significado tendría que desapareciera el PRI cuando se comienza a gestar un régimen de partido hegemónico?

Bueno, tenemos que buscar la forma de que haya una oposición constructiva que dé ideas, que dé salidas, que establezca metas, que fije cambios. Algunos de ellos van a tardar tiempo en hacerse, pero uno tiene que pelear por lo que quiere, lo consiga rápido o no lo consiga rápido. Le voy a tratar de poner un ejemplo. Yo desde hace muchos años, quizás 35 o 40 años, platiqué con Porfirio Muñoz Ledo y le dije, "oye, el presidente Luis Echeverría está cometiendo muchos errores y eso es por el gran poder que tiene el presidente de la República". Me dice, "sí, tienes toda la razón. Debíamos de buscar hacer un gobierno diferente, tipo el que existe en países de Europa, un gobierno parlamentario". Yo le respondí, "me parece que la solución de un gobierno parlamentario no va con la forma de ser de los mexicanos. Yo lo veo difícil. Pero en lo que sí estoy de acuerdo es que es necesario en el país construir un gobierno con mayor equilibrio de los poderes". El Presidente de la República tiene un poder excesivo y eso no puede pasar.

Y si hacemos un balance de estos casi 100 años, ¿qué será lo mejor y lo peor que nos ha dejado el PRI?

El PRI nos dejó en primer lugar una evolución pacífica del país, es decir, no ocurrió, como ha ocurrido en la mayor parte de los países de Latinoamérica, un golpe de Estado por la lucha por el poder. A mí me parece que eso es fundamental. Segundo, nos dejó una conquista, poco a poco, de democracia que yo creo que arrancó con López Mateos, cuando estableció los diputados de partido. Quizás el que hizo las reformas más fuertes fue Reyes Heróles, pero fuimos avanzando poco a poco en ello (...) Me parece que nos dejó un avance en servicios básicos como es educación, salud, vivienda. Echeverría

logró que se extendiera el mar territorial a 200 millas antes eran sólo 12. Si no tuviéramos eso, el petróleo del mar no sería nuestro. Y nos dejó también que creamos instituciones, Seguro Social e Infonavit.

¿Y lo peor?

Del otro lado está lo malo. Los eventos de corrupción y los abusos del poder.

Francisco Labastida

reconoció que lo malo que ha dejado el PRI son los escándalos de corrupción y los abusos del poder



“El PRI nos dejó un avance en servicios básicos como es educación, salud, vivienda”





ENTREVISTA CON FRANCISCO LABASTIDA

Fue un error no subir los salarios en 35 o 40 años

Para *Alito*, primero es él, después es él, y al final es él, dice el exaspirante presidencial

CARLOS TOVAR

El todavía priista Francisco Labastida Ochoa admite en entrevista con **El Sol de México** que un error histórico de los gobiernos del PRI y del PAN fue no haber subido los salarios por encima de la inflación durante cuatro décadas.

"En el largo plazo, yo creo que los gobiernos emanados del PRI y del PAN, no sólo del PRI, cometieron el error de no subir los salarios por arriba de la inflación en los últimos 35 o 40 años. Y eso obviamente nos separó de la gente".

El exaspirante presidencial revela que el presidente Ernesto Zedillo se abstuvo deliberadamente de presumir los logros económicos de su gobierno con tal de opacar la candidatura del PRI. También lo acusa de ordenar a los gobernadores boicotear sus eventos de campaña.

A 24 años de distancia y en medio de una revuelta al interior del partido por las maniobras de Alejandro *Alito* Moreno para mantenerse en la dirigencia nacional del tricolor, Labastida dice que la hipótesis más creíble sobre el asesinato de Luis Donald Colosio es que fue una ejecución ordenada por el crimen organizado, aunque no cree que el PRI esté totalmente libre de culpa.

Sobre las intenciones de *Alito* Moreno de apropiarse del Revolucionario Institucional, Labastida señala que el dirigente nacional busca enquistarse para obtener impunidad de los negocios sucios que realiza y para beneficiarse de las prerrogativas que aún recibe el

instituto político. Dice del PRI: "Se acabaron las ideas, se acabaron los objetivos, la gente empezó a pensar en sí misma en lugar de pensar en el país; porque primero va el país y los mexicanos, luego van los partidos". **Pág. 4**



FRANCISCO LABASTIDA

“PARA ALITO, PRIMERO ES ÉL, DESPUÉS ES ÉL, Y AL FINAL ES ÉL”

EL EXCANDIDATO PRESIDENCIAL DEL PRI SEÑALÓ QUE SU PARTIDO NO TIENE IDEAS NI PROGRAMAS Y NO TIENE OBJETIVOS, Y CRITICÓ LA LABOR DE ALEJANDRO MORENO EN LA DIRIGENCIA NACIONAL DEL TRICOLOR

CARLOS TOVAR

El exaspirante presidencial Francisco Labastida Ochoa reveló que el presidente Ernesto Zedillo se abstuvo deliberadamente de presumir los logros económicos de su gobierno con tal de opacar la candidatura del PRI; también lo acusó de ordenar a los gobernadores boicotear sus eventos de campaña.

A 24 años de distancia y en medio de una revuelta al interior del partido por las maniobras de Alejandro Alito Moreno para perpetuarse en la dirigencia nacional del tricolor, Labastida dijo que la hipótesis más creíble sobre el asesinato de Luis Donaldo Colosio es que fue una ejecución ordenada por el crimen organizado, aunque no cree que el PRI esté totalmente libre de culpa.

En entrevista con *El Sol de México*, el también exgobernador de Sinaloa admitió que un error histórico de los gobiernos del PRI y del PAN fue no haber subido los salarios por encima de la inflación durante 30 o 40 años.

Sobre las intenciones de Alito Moreno de apropiarse del Revolucionario Institucional, Labastida señaló que el dirigente nacional busca enquistarse para obtener impunidad de los negocios sucios que realiza y para beneficiarse de las prerrogativas que aún recibe el instituto político.

¿Cómo fue que dejaron crecer a una

criatura como Alito sin que se tomaran medidas para evitarlo?

Yo creo que fueron las tácticas que él utilizó para tomar el control del partido. Él le quitó facultades al Consejo Político Nacional, por ejemplo, de designación de candidatos, que era un proceso que se hacía de forma colectiva y democrática, y él absorber esas facultades. Eso le dio un poder de decidir quién iba a ser candidato, y hay señales muy claras de que puso a sus amigos, a sus incondicionales, y a algunas otras gentes les apoyó económicamente para captar sus simpatías y apoyo. A mí me preguntaron cuando él ganó la dirigencia nacional qué opinaba de su llegada, y yo dije que me recordaba la novela de García Márquez *Crónica de una Muerte Anunciada*, que él iba a enterrar al partido y que iba a ser su sepulturero.

Hubo desbandada de muchos militantes, pero hubo pocas acciones para contenerlo, ¿no le parece?

Yo creo que el partido vivió un proceso en donde muchas personas se fueron, muchos se fueron a Morena, se perdió gente que valía la pena, no todos, obviamente, pero fue un proceso muy desgastante. Se acabaron las ideas, se acabaron los objetivos, la gente empezó a pensar en sí misma en lugar de pensar en el país; porque primero va el país y los mexicanos, luego van los partidos, luego van los grupos y al final van



los intereses individuales. Yo creo que para este hombre, primero es él, después es él, y al final es él.

¿Pierde fuerza la oposición para dar la batalla contra la sobrerepresentación de Morena y los partidos aliados?

Así es, el partido perdió agenda, el PRI es un partido que no tiene ideas, que no tiene programas, que no tiene objetivos. Yo, por ejemplo, cuando fui gobernador en Sinaloa en 1991, quité el premio del ocho por ciento que se le da al partido que saca más votos. ¿Por qué? Porque creo que eso no es democrático.

¿Cuáles considera que son los errores históricos del PRI para llegar a la situación que vive en la actualidad?

En el largo plazo, yo creo que los gobiernos emanados del PRI y del PAN, no sólo del PRI, cometieron el error de no subir los salarios por arriba de la inflación en los últimos 35 o 40 años y eso obviamente nos separó de la gente. Yo fui de los que discutí que esa política estaba mal y la gente del partido decía "no, es que provoca inflación". La corrupción también, sin lugar a dudas. Los abusos del poder. Yo era secretario de Agricultura (1995-1998) cuando conocí a *Alito*, en Campeche. Yo iba en una camioneta normal y de repente él llegó en un coche lujoso y con un coche de guaruras atrás y yo dije "¿quién es este señor?". "Trabaja en el ayuntamiento", me dijeron. ¿Y de dónde saca para traer lo que trae? "Es que se encarga de conseguirle contratos a las compañías con Pemex", me dijeron. Más tarde lo traté en el Senado y seguía haciendo lo mismo.

Y tratando de leer un poco en la mente de *Alito*, ¿qué gana con quedarse con un partido tan desfondado?

Yo creo que gana dos cosas. Primero, impunidad, porque al imponerse como senador, tiene fuero. Y segundo, el partido tiene prerrogativas y subsidios que le sirven para seguir pagando favores.

CONFIDENTE DE COLOSIO

Francisco Labastida Ochoa carga con el estigma de ser el primer candidato presidencial del PRI derrotado en las urnas en el año 2000 y de haber entregado el poder al PAN.

A cuatro sexenios de aquel episodio, el sinaloense afirma que no sólo compitió contra Fox, sino contra la bancarrota del partido y contra un Ernesto Zedillo que nunca lo quiso como candidato, porque sus afectos estaban con Guillermo Ortiz o Pedro

¿Qué le parecen los señalamientos de *Alito* sobre la presunta implicación de Manlio Fabio Beltrones en el asesinato de Luis Donaldo Colosio?

Voy a utilizar las palabras del hijo de Luis Donaldo. Él dijo "ya basta de lucrar con el homicidio de mi padre". Yo creo que lo que dijo es tomar un camino indecente, por ponerlo en términos suaves.

¿Nos puede dar más detalles sobre la charla que tuvo con Colosio y la advertencia que usted le hizo de ser precavido en el tema del combate al crimen organizado?

Yo fui muy amigo de Luis Donaldo. Muy amigo. Él me ayudó en la campaña a la gubernatura. Yo le decía que nos viéramos casi en secreto. "A ti no te conviene que yo te conozca, que tú y yo seamos amigos. A mí sí, pero a ti no". Entonces, nos veíamos con mucha frecuencia, y nos veíamos de manera confidencial, por decirlo de alguna manera. Yo estaba de embajador en Portugal y un día me dijo "Quédate, que quiero mandar un mensaje contigo". Le dije "no te conviene, Luis Donaldo". En dos ocasiones me dijo, y se lo dijo también a otras gentes, que él iba a acabar con el narcotráfico y le iba a poner todas las ganas. Le dije "Luis Donaldo, tú eres sólo un candidato. No tienes ningún poder. No eres ni presidente electo ni mucho menos presidente en funciones. No hagas este tipo de comentarios porque estás poniendo en riesgo tu vida". Obviamente no me hizo caso. Pero él estaba decidido determinadamente a hacer todo lo posible y hasta lo imposible por parar el crecimiento del crimen organizado en el país.

¿Y esta es, desde su punto de vista, la hipótesis más fuerte sobre el crimen?

Creo que sí. Sobre todo en función de lo que me dijo y de los hechos. Es decir, se hicieron dos investigaciones cuando el homicidio de Luis Donaldo se dio. Yo vi las escenas del doloroso homicidio varias veces. Leí los dos libros de análisis que se hicieron del homicidio. No hay duda del trabajo de análisis diagnóstico que hicieron. Cierto, fue un homicidio de un asesino solitario. La pregunta es ¿quién le pagó?

¿Usted diría que el PRI está fuera de responsabilidad de todo esto?

No lo sé, pero no lo creo. Porque, ¿cómo se lo diré?, yo más bien creo que fueron los del crimen organizado los que le pagaron a esta gente.



Y hablando de la campaña del año 2000, ¿Qué fue lo que pasó en ese entonces? ¿Qué parte de esa película aún no ha sido contada?

Mire, voy a sacar, ya está en imprenta, un libro en donde hablo de muchas cosas. Tiene varios apartados y uno de los apartados es la campaña del 2000. Yo le renuncié al presidente Zedillo en tres ocasiones. ¿Por qué? Por diferencias de cómo decían las cosas o cómo las hacían. La última vez fue por escrito. Dos fue verbal y la última fue por escrito. Yo le llegué a decir a Zedillo que al día siguiente presentaría mi renuncia ante los medios de comunicación, a las once de la mañana. Obviamente a él no le gustó, me pidió que no fuera así, que tratáramos el asunto. Lo tratamos. Me pidió que le hiciera sugerencias de quién podía quedar en la Secretaría de Gobernación. Le di algunos nombres.

Una de las cosas que no me gustaron fue que él ordenó que se hicieran unas elecciones y una campaña del nuevo PRI. Las elecciones implicaron que hubiera la instalación de 68 mil casillas. En cada casilla había un presidente, un secretario y un escrutador. Quiere decir que tuvieron que contratar a más de doscientas mil gentes. Y eso dejó al partido con una deuda enorme. ¿Qué significa una deuda enorme? Yo me acuerdo muy bien que en algunas ciudades no teníamos dinero para que todos estuviéramos en el hotel. Entonces, estábamos en hotel ocho o diez gentes y el equipo de apoyo se quedaba a dormir en las camionetas. Bueno, cuando se llega a esos extremos pues obviamente no sobraba el dinero. Yo me acuerdo que bajé como ocho kilos. El equipo de trabajo estaba tenso, obviamente. No tuvimos dinero para un solo spot ni en tele, ni en radio, ni en periódicos, ni diciembre, ni enero, ni febrero, hasta los últimos días de marzo. Bueno, pues eso tiene una repercusión.

Entonces, ¿sí hubo zancadillas, sí hubo juego sucio dentro del PRI?

Más que dentro del PRI, de Zedillo hacia el partido, hacia la candidatura. Yo no era el candidato de Zedillo. No hubo colaboración ni nada. A ver. Yo le llegué a pedir a Zedillo cosas tan elementales como: "oiga, Presidente, ¿por qué no difunde usted que la economía está creciendo al seis por ciento anual y que se están generando cientos de miles de empleos?", y me dijo "no lo puedo hacer porque van a decir que te estoy ayudando", pero sí pudo pedirle a los goberna-

dores que le dieran en la torre a las giras que yo iba a hacer por los estados.

¿Por qué le renunció tres veces a Ernesto Zedillo?

Por diferencias con él por la forma de hacer las cosas. La última fue por la elección interna. A ver, ¿qué está haciendo Morena en este momento para elegir a candidatos? Encuestas. Con las encuestas no se van a elecciones directas de votos, porque eso cuesta muchísimo dinero. Quiebra el partido.

¿A quién quería Zedillo, entonces?

Yo creo que básicamente en su mente, en su intención estaban gentes como Pedro Aspe o Guillermo Ortiz. Más de una posición de política económica parecida a la que él seguía.

LAS HERENCIAS DEL PRI

A punto de cumplir 82 años, Francisco Labastida Ochoa aún tiene la energía para pronunciarse en contra de los cambios estatutarios para que Alejandro Moreno, el responsable de la peor votación del tricolor en décadas, permanezca en el cargo hasta el año 2032.

Sostiene que el partido cometió errores como tolerar prácticas de corrupción y abusos de poder, pero destaca que también le dio al país instituciones que garantizan servicios básicos como educación, salud y vivienda, así como gobernabilidad.

Seguramente en Morena están felices por lo que está pasando en el PRI, ¿no?

Me imagino que sí, aunque de hecho, ya se llevaron una buena parte de las gentes del PRI. Y algunos de ellos, no muy recomendables. Alejandro Murat, por ejemplo.

¿Y qué significado tendría que desapareciera el PRI cuando se comienza a gestar un régimen de partido hegemónico?

Bueno, tenemos que buscar la forma de que haya una oposición constructiva que dé ideas, que dé salidas, que establezca metas, que fije cambios. Algunos de ellos van a tardar tiempo en hacerse, pero uno tiene que pelear por lo que quiere, lo consiga rápido o no lo consiga rápido. Le voy a tratar de poner un ejemplo. Yo desde hace muchos años, quizás 35 o 40 años, platicué con Porfirio Muñoz Ledo y le dije, "oye, el presidente Luis Echeverría está cometiendo muchos errores y eso es por el gran poder que tiene el presidente de la República". Me dice, "sí, tienes toda la razón. Debíamos de buscar hacer un gobierno diferente, tipo el que existe en países de Europa, un gobierno parlamentario". Yo le respondí, "me parece que la solución de un gobierno parlamentario no va con la forma de ser de los mexicanos. Yo lo veo difícil. Pero en lo que sí



estoy de acuerdo es que es necesario en el país construir un gobierno con mayor equilibrio de los poderes". El Presidente de la República tiene un poder excesivo y eso no puede pasar.

Y si hacemos un balance de estos casi 100 años, ¿qué será lo mejor y lo peor que nos ha dejado el PRI?

El PRI nos dejó en primer lugar una evolución pacífica del país, es decir, no ocurrió, como ha ocurrido en la mayor parte de los países de Latinoamérica, un golpe de Estado por la lucha por el poder. A mí me parece que eso es fundamental. Segundo, nos dejó una conquista, poco a poco, de democracia que yo creo que arrancó con López Mateos, cuando estableció los diputados de partido. Quizás el que hizo las reformas más fuertes fue Reyes Heróles, pero fuimos avanzando poco a poco en ello (...) Me parece que nos dejó un avance en servicios básicos como es educación, salud, vivienda. Echeverría logró que se extendiera el mar territorial a 200 millas antes eran sólo 12. Si no tuviéramos eso, el petróleo del mar no sería nuestro. Y nos dejó también que creamos instituciones, Seguro Social e Infonavit.

¿Y lo peor?

Del otro lado está lo malo. Los eventos de corrupción y los abusos del poder.

**Francisco
Labastida**

reconoció que lo
malo que ha dejado
el PRI son los
escándalos de
corrupción y los
abusos del poder



PERIÓDICO

El Sol de México

PAGINA

1,4-5

FECHA

11/07/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

“El PRI nos dejó un avance en servicios básicos como es educación, salud, vivienda”





DICE FRANCISCO LABASTIDA

'Alito quiere impunidad para negocios sucios'

El veterano priísta cuestiona con dureza la pretensión del líder de su partido, Alejandro Moreno, de reelegirse porque quiere manejar su multimillonario presupuesto y tener fuero para seguir haciendo tratos a su conveniencia. Lo conoció como funcionario municipal y le sorprenden desde entonces los recursos con los que cuenta. Admite en entrevista con la OEM que el gran error del PRI fue no aumentar los salarios por arriba de la inflación en 30 o 40 años y piensa que el asesinato de Luis Donaldo Colosio fue obra del narco. [Pág. 19](#)

ARCHIVO LAURA LOVERA





FRANCISCO LABASTIDA

“PARA ALITO, PRIMERO ES ÉL, DESPUÉS ES ÉL, Y AL FINAL ES ÉL”

CARLOS TOVAR

El excandidato presidencial del PRI señaló que su partido no tiene ideas ni programas y no tiene objetivos, y criticó la labor de Alejandro Moreno en la dirigencia nacional del tricolor

El exaspirante presidencial Francisco Labastida Ochoa reveló que el presidente Ernesto Zedillo se abstuvo deliberadamente de presumir los logros económicos de su gobierno con tal de opacar la candidatura del PRI; también lo acusó de ordenar a los gobernadores boicotear sus eventos de campaña.

A 24 años de distancia y en medio de una revuelta al interior del partido por las maniobras de Alejandro Alito Moreno para perpetuarse en la dirigencia nacional del tricolor, Labastida dijo que la hipótesis más creíble sobre el asesinato de Luis Donald Colosio es que fue una ejecución ordenada por el crimen organizado, aunque no cree que el PRI esté totalmente libre de culpa.

En entrevista con la **Organización Editorial Mexicana**, el también exgobernador de Sinaloa admitió que un error histórico de los

gobiernos del PRI y del PAN fue no haber subido los salarios por encima de la inflación durante 30 o 40 años.

Sobre las intenciones de Alito Moreno de apropiarse del Revolucionario Institucional, Labastida señaló que el dirigente nacional busca enquistarse para obtener impunidad de los negocios sucios que realiza y para beneficiarse de las prerrogativas que aún recibe el instituto político.

¿Cómo fue que dejaron crecer a una criatura como Alito sin que se tomaran medidas para evitarlo?

Yo creo que fueron las tácticas que él utilizó para tomar el control del partido. Él le quitó facultades al Consejo Político Nacional, por ejemplo, de designación de candidatos, que era un proceso que se hacía de forma colectiva y democrática, y él absorber esas facultades. Eso le dio un poder de decidir quién iba a ser candidato, y hay señales muy claras de que puso a sus amigos, a sus incondicionales, y a algunas otras gentes les apoyó económicamente para captar sus simpatías y apoyo. A mí me preguntaron cuando él ganó la dirigencia nacional qué opinaba de su llegada, y yo dije que me recordaba la novela de García Márquez *Crónica de una Muerte Anunciada*, que él iba a enterrar al partido y que iba a ser su sepulcero.

Hubo desbandada de muchos militantes, pero hubo pocas acciones para contenerlo, ¿no le parece?

Yo creo que el partido vivió un proceso en donde muchas personas se fueron, muchos se fueron a Morena, se perdió gente que valía la pena, no todos, obviamente, pero fue un proceso muy desgastante. Se acabaron las ideas, se acabaron los objetivos, la gente empezó a pensar en sí misma en lugar de pensar en el país; porque primero va el país y los mexicanos, luego van los partidos, luego van los grupos y al final van los intereses individuales. Yo creo que para este hombre, primero es él, después es él, y al final es él.

¿Pierde fuerza la oposición para dar la batalla contra la sobrerrepresentación de Morena y los partidos aliados?

Así es, el partido perdió agenda, el PRI es un partido que no tiene ideas, que no tiene programas, que no tiene objetivos. Yo, por ejemplo, cuando fui gobernador en Sinaloa en 1991, quité el premio del ocho por ciento que se le da al partido que saca más votos. ¿Por qué? Porque creo que eso no es democrático.

¿Cuáles considera que son los errores históricos del PRI para llegar a la situación que vive en la actualidad?

En el largo plazo, yo creo que los gobier-



nos emanados del PRI y del PAN, no sólo del PRI, cometieron el error de no subir los salarios por arriba de la inflación en los últimos 35 o 40 años y eso obviamente nos separó de la gente. Yo fui de los que discutió que esa política estaba mal y la gente del partido decía "no, es que provoca inflación". La corrupción también, sin lugar a dudas. Los abusos del poder. Yo era secretario de Agricultura (1995-1998) cuando conocí a *Alito*, en Campeche. Yo iba en una camioneta normal y de repente él llegó en un coche lujoso y con un coche de guaruras atrás y yo dije "¿quién es este señor?". "Trabaja en el ayuntamiento", me dijeron. ¿Y de dónde saca para traer lo que trae? "Es que se encarga de conseguirle contratos a las compañías con Pemex", me dijeron. Más tarde lo traté en el Senado y seguía haciendo lo mismo.

Y tratando de leer un poco en la mente de *Alito*, ¿qué gana con quedarse con un partido tan desfondado?

Yo creo que gana dos cosas. Primero, impunidad, porque al imponerse como senador, tiene fuero. Y segundo, el partido tiene prerrogativas y subsidios que le sirven para seguir pagando favores.

CONFIDENTE DE COLOSIO

Francisco Labastida Ochoa carga con el estigma de ser el primer candidato presidencial del PRI derrotado en las urnas en el año 2000 y de haber entregado el poder al PAN.

A cuatro sexenios de aquel episodio, el sinaloense afirma que no sólo compitió contra Fox, sino contra la bancarrota del partido y contra un Ernesto Zedillo que nunca lo quiso como candidato, porque sus afectos estaban con Guillermo Ortiz o Pedro Aspe Armella.

¿Qué le parecen los señalamientos de *Alito* sobre la presunta implicación de Manlio Fabio Beltrones en el asesinato de Luis Donaldo Colosio?

Voy a utilizar las palabras del hijo de Luis Donaldo. Él dijo "ya basta de lucrar con el homicidio de mi padre". Yo creo que lo que dijo es tomar un camino indecente, por ponerlo en términos suaves.

¿Nos puede dar más detalles sobre la charla que tuvo con Colosio y la advertencia que usted le hizo de ser precavido en el tema del combate al crimen organizado?

Yo fui muy amigo de Luis Donaldo. Muy amigo. Él me ayudó en la campaña a la gubernatura. Yo le decía que nos viéramos casi en secreto. "A ti no te conviene que yo te conozca, que tú y yo seamos amigos. A mí sí, pero a ti no". Entonces, nos veíamos con mucha frecuencia, y nos veíamos de manera confidencial, por decirlo de alguna manera. Yo estaba de embajador en Portugal y un día me dijo "Quédate, que quiero mandar un mensaje contigo". Le dije "no te conviene, Luis Donaldo". En dos ocasiones me dijo, y se lo dijo también a otras gentes, que él iba a acabar con el narcotráfico y le iba a poner todas las ganas. Le dije "Luis Donaldo, tú eres sólo un candidato. No tienes ningún poder. No eres ni presidente electo ni mucho menos presidente en funciones. No hagas este tipo de comentarios porque estás poniendo en riesgo tu vida". Obviamente no me hizo caso. Pero él estaba decidido determinadamente a hacer todo lo posible y hasta lo imposible por parar el crecimiento del crimen organizado en el país.



Beltrones responde a 'Alito' Moreno; impugnará Asamblea Nacional



Manlio Fabio Beltrones, senador electo por Sonora, consideró "ilegal e ilegítima" la asamblea en la que Alejandro "Alito" Moreno consiguió el cambio de estatutos para su reelección como dirigente del PRI.

El sonorenses anunció que junto con otros priistas impugnará la Asamblea Nacional del domingo pasado, en la que se modificaron los estatutos del partido para permitir la reelección de dirigentes.

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2024/beltrones-responde-a-alito.html>



PRI: TODOS UNIDOS CONTRA ALITO

Por Proceso / Redacción / *El Independiente* ▶ 6 y 7

PRI: TODOS UNIDOS CONTRA ALITO

Por Redacción / *El Independiente*

Ante el cambio amañado de estatutos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) sectores del tricolor, así como expresidentes del partido, exgobernadores y exlegisladores se han unido en sus inconformidades para impugnar y condenar las maniobras de Alejandro Alito Moreno Cárdenas para alcanzar su reelección como dirigente; sin embargo, con ma druguete en lo oscuro y vía Zoom el Consejo Político Nacional definió el método para renovar la dirigencia.



Foto: Cuartoscuro

Priistas de Peña Nieto hacia atrás están organizando protestas contra las reformas estatutarias al partido para bloquear la reelección de Alejandro Moreno Cárdenas hasta 2032. Por su parte, el presidente de la tricolor se adelantó y amenazó con expulsar a cualquiera que se oponga.

Recientemente, varios de los líderes y personajes más conocidos han dejado el partido por diferencias con su dirigencia. Previa a las

elecciones del 2 de junio, Miguel Ángel Osorio Chong, Eruviel Ávila, Claudia Ruiz Massieu y otros líderes del PRI, dijeron que el instituto político había perdido la ruta por una dirigencia a la que catalogaban como soberbia y que se alejaba de la sociedad.

También dejó el partido Alejandra del Moral, excandidata al gobierno del Estado de México por la alianza PRI-PAN-PRD, para sumarse al proyecto de la entonces candidata de Morena, Claudia Sheinbaum. Por su parte, Alito Moreno minimizó estas salidas.

Por otra parte, más de 260 priistas inconformes publicaron un pronunciamiento conjunto que advertía la intención de Alejandro Moreno de reelegirse. En su pronunciamiento, pidieron que el Consejo Político Nacional eligiera a cuadros con trayectoria dentro del PRI para constituir una dirigencia interina que conduzca las labores del partido, pero su llamado no fue escuchado.

En este escenario, los priistas, Dulce María Sauri, Enrique Ochoa Reza y Pedro Joaquín Coldwell, expresidentes nacionales del PRI, impugnarán la reforma al artículo 178 de sus Estatutos ante el órgano de justicia partidaria y posteriormente ante el INE.

AURELIO NUÑO

El extitular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Aurelio Nuño Mayer, anunció que se prepara una impugnación a los cambios que se realizaron en el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En entrevista con medios de comunicación, el priista indicó que un grupo de militantes, especialmente expresidentes del partido y exgobernadores, van a impugnar lo que se aprobó, a la par de pedir reflexión para analizar las presuntas ilegalidades que se cometieron en la asamblea.



Ante las medidas que se piensan tomar judicialmente, lanzó un llamado a la militancia a rescatar al partido que se encontraría secuestrado por "una pandilla" que no quiere soltarlo, pese a que vivieron los peores resultados electorales en la historia del instituto político.

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG

Por su parte, Miguel Ángel Osorio Chong, senador independiente y exmilitante del PRI, no descarta la posibilidad de crear un nuevo partido político, el cual, dijo, estaría conformado por expriistas que salieron del tricolor tras diferencias con Alejandro Alito Moreno, dirigente nacional de Revolucionario Institucional.

En diversas entrevistas con medios de comunicación, el exsecretario de Gobernación señaló que, ante el escenario en donde quedará fuera del Congreso para la próxima Legislatura, la creación de un nuevo instituto político es una posibilidad, en caso de que no pueda sumarse a otro partido.

"Habré de tomar una decisión en las próximas semanas (de lo que será su futuro) y si no hay condiciones en otros partidos, podría ser la formación de uno nuevo, hay varios que lo están planeando", indicó.

Mencionó que desconoce cuáles sean los rumbos que tomarán los priistas que se han mostrado en contra de la posible reelección de 'Alito' Moreno en la dirigencia nacional del PRI, como es el caso de Dulce María Sauri, ex-presidenta del tricolor; y Francisco Labastida, excandidato presidencial del Revolucionario Institucional en el 2000, pero los invitó a reflexionar su estadía en el partido.

ROBERTO MADRAZO

Madrazo Pintado acusó que desde que Alejandro Moreno llegó a la dirigencia del partido tricolor, "el PRI perdió tres cuartas partes de los estados que gobernaba".

"Hay un problema en la dirigencia del partido, y no puede seguir culpándose al pasado del PRI. Si la alianza quiere que haya tiro en 2024 el PRI debe renovarse", escribió Madrazo en redes.

Madrazo también criticó que los candidatos ex priistas que migraron hacia Morena,

"movieron con ellos las bases y las estructuras del PRI".

ALITO SE SALE CON LA SUYA

Esta no es la primera vez que PRI cambia los estatutos para que Moreno permanezca en la dirigencia del partido.

En diciembre de 2022, durante una sesión extraordinaria del Consejo Político Nacional, se aprobaron reformas para extender su mandato, que terminaría en agosto de 2023. Moreno quería quedarse para estar al frente del partido durante el proceso electoral de 2024.

Aunque el Instituto Nacional Electoral (INE) había rechazado los cambios a los estatutos para prorrogar su estancia frente al PRI, en abril de 2023, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió el asunto a favor de Moreno.

Por otra parte, desde 2022, Alito Moreno ha sido señalado por corrupción. En julio de ese año, 15 exgobernadores del PRI exigieron en una carta pública la renuncia de Moreno Cárdenas y replantear la estrategia para las elecciones de 2024.

Ese año, a Moreno además se le señaló de aparecer en unos audios hablando de actos de corrupción, algo que negó y por lo que eventualmente no se abrió ninguna investigación penal en su contra.



Foto: Cuartoscuro



Osorio Chong planea nuevo partido político y recuerda problemas con Alito Moreno en el PRI: “Se los dije”

El exgobernador de Hidalgo reactivó su intención de crear “una alternativa política”

Por Ximena Ochoa



El exgobernador de Hidalgo, **Miguel Ángel Osorio Chong**, adelantó que estaría planeando crear un nuevo partido político como alternativa al Partido Revolucionario Institucional (PRI); sin embargo, indicó que lo anunciará en las próximas semanas y espera que muchos exmilitantes del tricolor encuentren un nuevo lugar donde luchar por el país.

Ante las preguntas de la periodista Azucena Uresti, el expriista sentenció que el posible instituto político no es “un nuevo PRI”, sino que es una alternativa para aquellos que tuvieron que renunciar al partido político por diferencias con la actual dirigencia nacional, especialmente con el presidente Alejandro **Alito Moreno** Cárdenas.

Por lo anterior es que recordó los problemas que él tuvo con el exgobernador de Campeche, mismos que **lo llevaron a renunciar** a la coordinación del grupo parlamentario en la Cámara Alta, así como a su militancia de más de tres décadas, por lo que dejó en claro que “lo advirtió”.



Exdirigentes declaran la madre de todas las batallas contra *Alito*

Impugnan ante Tribunal Electoral la asamblea en la que se reformaron los estatutos para su reelección

HORACIO JIMÉNEZ, ANTONIO LÓPEZ Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Exdirigentes nacionales del PRI como Dulce María Sauri, Manlio Fabio Beltrones, Pedro Joaquín Coldwell y Enrique Ochoa, así como exgobernadores, exsenadores, exdiputados y expresidentes estatales, presentan hoy ante el Tribunal Electoral "el recurso madre" para impugnar la 24 Asamblea Nacional Ordinaria del partido, donde se aprobaron reformas a los estatutos del tricolor para que Alejandro Moreno Cárdenas se reelija por ocho años más.

Ochoa Reza informó que buscan "salvar al PRI de su secuestrador: Alejandro Moreno".

| NACIÓN | A6

ENTREVISTA ENRIQUE OCHOA REZA Expresidente nacional del CEN del PRI

"VAMOS A SALVAR AL PRI DE SU SECUESTRAADOR ALITO MORENO"

Actual dirigente entrega los peores resultados en la historia del tricolor, debe ofrecer disculpas, hacerse a un lado y permitir un relevo generacional; si no lo hace en lugar de celebrar el centenario habrá un funeral



HORACIO JIMÉNEZ Y ANTONIO LÓPEZ

Exdirigentes, exgobernadores, exdiputados, exsenadores y cientos de militantes del PRI alistan una “impugnación madre” para revertir la reforma a los estatutos del partido, a fin de evitar la reelección de Alejandro Moreno Cárdenas como líder del tricolor.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el exdirigente del PRI Enrique Ochoa Reza dijo que son miles los priistas inconformes con la idea de que *Alito* se perpetúe en el poder del Revolucionario Institucional, y aseguró que con la acción legal citada “vamos a salvar al PRI de su secuestrador Alejandro Moreno”.

El priista señaló que el dirigente pretende convertirse en un pequeño cacique, y lo acusó de estar en un alto nivel de esquizofrenia “que no confía en nadie más de su equipo”.

Indicó que el PRI continúa cabalgando hacia el abismo y en la próxima elección federal corre el riesgo de perder el registro.

Ochoa Reza advirtió además que de seguir en la misma ruta, el centenario del PRI pasará de ser una conmemoración a un funeral.

“La reelección del dirigente tiene como propósito quedarse con la institución, quedarse con eso para su patrimonio personal y yo creo que no se debe de permitir. Hay que levantar la voz y que sean las autoridades electorales las que prevengan este atraco”, declaró.

El también exdiputado federal explicó que la impugnación, que será presentada este jueves ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de

la Federación (TEPJG), se sustenta en que la Constitución establece que no se pueden hacer reformas a los partidos mientras haya un proceso electoral en curso.

“El proceso electoral federal de 2024 no ha concluido, luego entonces el partido está imposibilitado para modificar sus documentos básicos como ilegalmente lo ha hecho esta dirigencia. Es un argumento de carácter constitucional y legal”, dijo.

Puntualizó que la dirigencia de Moreno Cárdenas concluye oficialmente el último día de agosto de este año “y por lo tanto no le daría tiempo de reformar toda esta ilegalidad antes de agosto, porque el proceso electoral sigue en curso, entonces está violentando la normatividad tratando de salirse con la suya”.

Moreno Cárdenas tiene miedo de perder el poder, al grado de padecer esquizofrenia y paranoia: “Está en tal nivel de esquizofrenia y paranoia que no confía en nadie más de su equipo y del partido que ocupe la dirigencia, la quiere completamente unipersonal”.

Enrique Ochoa Reza, quien milita en el PRI desde hace 33 años, indicó que no teme ser expulsado, pero reconoció que sí le preocupa que el dirigente actual termine por correr a todos los priistas.

Advirtió que de seguir por la misma ruta, el PRI terminará por perder el registro y desaparecer.

“Tengo la preocupación de que si el PRI continúa cabalgando hacia el abismo, en la próxima elección federal corra el riesgo de perder el registro, pero también tengo la preocupación que si la paranoia del actual dirigente de expulsar a toda aquella persona que no piensa co-

mo él, termine en que corra a toda la militancia y se quede absolutamente solo en el partido”, detalló.

Expuso que el PRI está próximo a cumplir 100 años y “sería grave que a pocos años de cumplir el centenario, la conmemoración se traduzca en un funeral”.

Para Ochoa Reza, *Alito* “perdió la vergüenza política” después de encabezar lo que llamó “la diligencia del fracaso”.

“Entregó los peores resultados en la historia del partido, uno esperaría que él ofrezca una disculpa, se haga a un lado y permita que el partido tenga un relevo generacional. Lejos de ello promueve una asamblea ilegal, hecha a modo en lo oscuro, cerrando las puertas a todos aquellos que no piensan de manera unifor-

me con él, y que tiene como propósito validar la concentración absoluta del poder del partido en una sola persona”, acusó.

El exdirigente nacional del PRI recordó que el tricolor nació bajo el principio de la no reelección, por lo que la intención de perpetuarse en el mando es detestable: “Esa actitud es profundamente negativa y hay que detenerla ante las autoridades electorales, va en contra de los principios que dieron cauce a la construcción democrática del país, sufragio efectivo, no reelección. El Estado democrático mexicano se constituyó bajo ese lema para que perduraran las instituciones, no las ambiciones personales expresadas en caudillos, el actual líder pretende



convertirse en un pequeño cacique al secuestrar a uno de los partidos políticos históricos del país”.

Consideró que la responsabilidad de todos los priistas comprometidos es salvar al tricolor: “Es el secuestro por Alejandro Moreno a una institución del Estado mexicano que se financia con recursos de todos los mexicanos, es el secuestro de un partido histórico que se construyó bajo el principio de sufragio efectivo, no reelección, y es el secuestro del partido que tenía como propósito evolucionar de un país de caciques por más pequeños que fueran, a uno de instituciones, por esa razón es que vamos a acudir a las autoridades electorales para que restablezcan la legalidad en el PRI”, sentenció. ●

[Alejandro Moreno] está en tal nivel de esquizofrenia y paranoia que no confía en nadie más de su equipo y del partido para que ocupe la dirigencia, la quiere completamente unipersonal”

Tengo la preocupación de que si el PRI continúa cabalgando hacia el abismo, en la próxima elección federal corra el riesgo de perder el registro, pero también que expulsen a todos”



Inconformes alistan impugnaciones

● El grupo de exdirigentes priistas que encabezan Dulce María Sauri, Manlio Fabio Beltrones, Enrique Ochoa, José Antonio González, Fernando Lerdo de Tejada, José Reyes Baeza y Natividad González, entre otros, inicia este jueves el camino legal para tratar de impedir la reelección de Alejandro Moreno.

Sauri Riancho detalla que hoy presentan un primer recurso de impugnación ante la Comisión de Justicia Partidaria del PRI y el TEPJF, al considerar que la Asamblea Nacional fue convocada y realizada de forma ilegal por realizarse durante el proceso electoral federal, que aún no concluye. ● Víctor Gamboa



SAURI, Coldwell y Ochoa van a la movilización; el "hampón" y "vandalito" está acorralado, dice Osorio; va por nuevo partido.

Se suman Coldwell y Ochoa

Anuncia Sauri movilizaciones y recursos legales contra *Alito*

LA EXPRESIDENTA DEL PRI asegura que preparan una impugnación a reforma de los estatutos aprobados en la pasada Asamblea General; pide a los demás exdirigentes suscribirse

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

La exdirigente nacional del PRI, Dulce María Sauri, anunció que los priistas inconformes recurrirán a la vía de la movilización, así como la impugnación por la vía legal para frenar la intención de su dirigente nacional, Alejandro Moreno Cárdenas, de reelegirse al frente del partido por dos periodos más, hasta el 2032.

Indicó que, junto con los exlíderes del tricolor Pedro Joaquín Coldwell y Enrique Ochoa, preparan los recursos legales para impugnar los acuerdos aprobados en la pasada Asamblea General partidista, entre ellos la modificación de los estatutos para permitir la reelección por dos periodos de cuatro años, del presidente y la secretaria general.

EL DATO

MÓNICA SOTO, magistrada presidenta del TEPJF, aseguró que la sala superior aún no ha recibido ninguna impugnación contra la posible reelección de *Alito*.

Sauri Riancho dijo a *La Razón* que cuenta con varias vías para impugnar y que no exagera al decir que hay cientos de priistas aún militando en el partido que van por la impugnación de los cambios estatutarios propuestos el pasado domingo; además, expuso que la movilización y organización de la que habla

"ha dado comienzo desde el momento en que el pasado domingo se aprobó, a mañana, estas modificaciones".

Antes, a través de una carta difundida, pidió a los demás exdirigentes del PRI suscribir las acciones legales en contra de la permanencia de *Alito* Moreno al frente del Comité Ejecutivo Nacional, si lo estiman pertinente.

"Después de la asamblea del domingo pasado se abren dos caminos para tratar de evitar que se consuma la apropiación del partido por parte de Alejandro Moreno: uno, la movilización priista en rechazo de la reelección de AMC a través de diversas formas, y dos, la impugnación por la vía legal", consignó en su escrito.

"Esta última estamos comenzando a desarrollarla tres de los expresidentes: Pedro Joaquín, Enrique Ochoa y yo. Van a haber numerosos recursos para impugnar. Les tendré al tanto para que, si lo estiman pertinente, los suscriban", enfatizó la exlíder.

Dulce María Sauri señaló que Moreno Cárdenas "me ha amenazado con expulsarme del PRI. No tendría argumento más que mi oposición a que se consuma el atraco al partido que quiere realizar. Yo no me voy del PRI, pero si me expulsa, me lo llevaré en mi corazón", advirtió.

En entrevista con este diario, apuntó que cuentan con varias vías para impugnar los cambios estatutarios en el PRI, ya que después de la asamblea del domingo anterior se determinó que no permitirán avanzar más a Alejandro Moreno, quien es contradictorio incluso en sus declaraciones, "al grado de que ayer (martes) dijo que había sido gobernador de Campeche, pero no vivió ahí; de ese tamaño son sus contradicciones".

La también exgobernadora de Yucatán dijo que "ya pronto" se darán más detalles de la impugnación por la vía legal que preparan tres de los expresidentes: Pedro Joaquín Coldwell, Enrique Ochoa y ella, y aseguró que habrán numerosos recursos para impugnar.

Dulce María Sauri recordó que Alejandro Moreno la ha amenazado con expulsarla del PRI, pero "ya lo dije: yo no me iré del PRI sin antes hacer algo para que esto no continúe. (Alejandro Moreno) habla de un PRI que construyó carreteras, hospitales y demás; eso fue gracias a un trabajo de todos esos militantes y dirigentes que hoy quiere expulsar, no gracias a su política".

Resaltó que los tres exlíderes priistas, junto con un equipo de abogados, ya preparan de forma conjunta la impugnación de la reforma al artículo 178 de los estatutos del PRI, una modificación legal con la que se permite a la dirigencia nacional elegirse y reelegirse hasta por tres periodos consecutivos de cuatro años.

8

Años más podría seguir *Alito* al frente del PRI



Sauri, Coldwell y Ochoa Reza han hecho pública su inconformidad con la reforma a los estatutos, pero ahora llevarán su lucha al ámbito legal con una impugnación que prevén presentar, por ahora, en el INE y en el órgano de justicia

partidaria del PRI.

"Considero que tenemos la razón jurídica, la razón legal y la razón moral", expresó sobre la impugnación que alistan contra la reforma a los estatutos, lo cual, dijo, quedaría resuelto entre la noche del

miércoles y la mañana de este jueves.

Indicó que el Frente Amplio de Renovación va a ser el espacio de encuentro para poder sumar estas impugnaciones y llevarlas ante el INE, primero, y luego ante el Tribunal Electoral.



“ME HA AMENAZADO con expulsarme del PRI. No tendría argumento más que mi oposición a que se consuma el atraco al partido que quiere realizar”

DULCE MARÍA SAURÍ
Exdirigente nacional del PRI

DULCE MARÍA Sauri, exdirigente nacional del PRI, en imagen de archivo.

Osorio Chong anuncia la creación de nuevo partido

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

TRAS ADVERTIR que el "hampón y pendenciero" Alejandro Moreno, *vandalito*, "no tiene salida" y "está acorralado porque sabe que es perseguido e investigado", el senador expriista, Miguel Ángel Osorio Chong, anunció la creación de un nuevo partido político que congregará a los priistas que decidieron y decidan abandonar al tricolor, y a ciudadanos y exmilitantes de otras formaciones políticas.

Al referirse a Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, que busca su reelección al frente del partido hasta el 2032, dijo que "requiere un lugar que lo cuide, que lo proteja de todas las investigaciones" que hay en su contra.

"Lo único que le queda en su defensa es atacar a aquellos que yo les decía que no le creyeran, que iba a fallar y que

ahora son traicionados porque les dio su palabra de su salida", señaló a través de una entrevista radiofónica.

"Actúa como *vandalito*, golpeando a todos, azuzando a todos, pero no acordándose de que dio su palabra; quiere decir que no tiene palabra", agregó.

Advirtió que el Partido Revolucionario Institucional va a ir perdiendo ya no sólo elecciones, sino militancia, "gente que esté atrás respaldando, pero creo que encontrarán otro espacio que sí se los reconozca y los deje participar".

Después de descartar que se vaya a unir al Frente Cívico Nacional, organización ciudadana integrante de la Marea Rosa que está buscando convertirse en agrupación política, Osorio Chong dijo que en las próximas semanas tomará una decisión para la formación de un nuevo partido.

"Creo que, por ejemplo, ese priismo, muchos millones que

están abandonando a esa institución, puedan voltear a vernos. No un nuevo PRI, sino una alternativa política diferente", mencionó.

El senador independiente, aseguró que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) irá a la baja, pues reiteró que Alejandro Moreno no quiere que nadie le estorbe, ya que "busca perpetuarse en el partido, para así protegerse".

"Claro que no va a respetar ni su propia palabra, ni sus propios juramentos de que habría de separarse del partido en cuanto pasara la elección. Dije que, una vez apoderado del partido, habría de hacer reformas, cambios y que iba a suceder esto", sostuvo el senador expriista.

Osorio Chong recalcó que Moreno Cárdenas está en este momento "acorralado" y por ello insulta a los que fueron sus aliados, y peor aún, dijo, en "un cinismo desmedido", los llama a la expulsión y al Consejo Político para expulsarlos, "y bueno, todo esto que trae en un verdadero alboroto, que ha llevado a destruir a este instituto político".

En ese sentido, señaló que "simplemente que no digan que no se los dije, tal cual fue mi discurso previo a mi renuncia; en varias ocasiones y también ese mismo día dije que Alejandro Moreno es un traidor al partido".

EL TIP

EN 2023, la sala superior del TEPJF emitió una sentencia que permitió a *Alito* quedarse un año más al frente del PRI.



'Alito' Moreno, ¿Quiénes son las figuras que ha expulsado del PRI?



Durante su mandato al frente del **PRI**, **Alejandro 'Alito' Moreno Cárdenas**, ha expulsado a más de una docena de priistas críticos y opositores a su gestión, entre los que se encuentran algunos que se incorporaron al servicio diplomático en el gobierno de la 4T, encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El 31 de marzo de 2022, la Comisión de Justicia Partidaria del PRI expulsó al exgobernador de Sinaloa, **Quirino Ordaz Coppel**, por haber aceptado la embajada de México en España.

<https://www.debate.com.mx/politica/Alito-Moreno-Quienes-son-las-figuras-que-ha-expulsado-del-PRI-20240710-0073.html>



Pierde PRI 80% de militancia y 10 estados bajo su dirección

● En la dirigencia de Alejandro Moreno, de 2019 a la fecha, el PRI perdió prácticamente 80% de su militancia al pasar de más de 6 millones 764 mil personas a poco más de un millón 411 mil en 2023.

Cuando inició su mandato en el PRI había 11 gobernadores del tricolor y gobernaba a 42 millones de habitantes, mientras que en 2024 sólo gobierna dos estados, Durango y Coahuila, donde viven cinco millones de personas.

La disminución en el padrón de militantes priistas coincide con el avance y fortalecimiento de Morena, que a 10 años de su registro como partido político cuenta con 2 millones 322 mil 136 afiliados. **Víctor Gamboa**

| **NACIÓN** | A7



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La disminución en el padrón de militantes priistas coincide con el avance y fortalecimiento de Morena, señalan.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	1,7	11/07/2024	LEGISLATIVO

Desbandada de priistas con *Alito* Moreno es de 80%

Registra pérdida más cuantiosa en gobiernos estatales y municipales, y en Congresos federal y estatales; sólo tendrá 33 curules en San Lázaro, por abajo del PVEM y PT

VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

Durante el mandato de Alejandro Moreno Cárdenas, es decir, de 2019 a la fecha, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha perdido casi 80% de su militancia, al pasar de 6 millones 764 mil 615 en 2019, a 2 millones 65 mil 161 en 2020 y a un millón 411 mil 889 militantes en 2023, lo que representa la mayor caída de un partido político en México, de acuerdo con cifras del INE.

Además, durante el periodo de *Alito* Moreno Cárdenas se ha registrado la pérdida más cuantiosa para el partido en términos de gobiernos estatales y municipales, así como espacios en los Congresos federal y estatales.

La disminución en el padrón de militantes priistas coincide con el avance y fortalecimiento de Morena, que a 10 años de su registro como

partido político cuenta con una membresía de 2 millones 322 mil 136 afiliados, para ser el partido con más militantes y convertirse en la primera fuerza política nacional, de acuerdo con las cifras oficiales del Instituto Nacional Electoral (INE), actualizadas a 2023.

En 2016, el PRI perdió siete de las 12 gubernaturas en disputa electoral, entre ellas cuatro que había gobernado durante nueve décadas: Durango, Quintana Roo, Tamaulipas y Veracruz. Además, también perdió las gubernaturas de Chihuahua, Aguascalientes y Puebla.

Esa derrota provocó la renuncia inmediata del entonces presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) priista Manlio Fabio Beltrones Rivera, quien reconoció la necesidad de "hacer una pausa" y retirarse del cargo.



Para dimensionar el declive del PRI, en 2016 gobernaba 14 estados de la República, en los que habitaban 62.2 millones de personas.

Cuando inició el mandato del exgobernador de Campeche al frente del PRI había 11 gobernadores del tricolor y el partido gobernaba a 42 millones de habitantes, mientras que en 2024 sólo gobierna dos estados, Durango y Coahuila, donde viven cinco millones de personas.

A nivel municipal es la principal fuerza política al gobernar 544 ayuntamientos, que representan 22% de los 2 mil 458 municipios en los que se divide el país.

Aunque ya venía con una inercia descendente, el desplome del PRI se acentuó en las elecciones de 2021, en las que perdió ocho gubernatu-

1,411,889

MILITANTES

quedan en el tricolor después de sumar 6 millones 764 mil 615.

7

GUBERNATURAS

perdió el PRI en 2016.

ras: Campeche, Colima, Guerrero, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas. En 2022 dejó de ser gobierno en otras dos entidades, Oaxaca e Hidalgo, aunque ganó

Durango, estado que era gobernado por el PAN, y retuvo Coahuila.

En junio de 2023, el PRI sufrió otro doloroso descalabro al perder frente a Morena la gubernatura del Estado de México, considerada "la joya de la corona" por ser la entidad con el mayor número de habitantes y de electores en todo el país.

La crisis priista ha tenido un ingrediente adicional en la gestión de Moreno Cárdenas: se deshizo vía renuncia o expulsión de sus principales críticos y detractores.

Los senadores Miguel Ángel Osorio Chong, Eruviel Ávila Villegas, Claudia Ruiz Massieu Salinas y Nuvia Mayorga Delgado dejaron las filas tricolores luego de que el dirigente nacional destituyó de manera fulminante al exsecretario de Gober-



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	1,7	11/07/2024	LEGISLATIVO

nación como coordinador del PRI en el Senado.

Semanas después, el también senador Jorge Carlos Ramírez Marín presentó su renuncia para sumarse al PVEM y a la campaña de Claudia Sheinbaum Pardo.

Hace unas semanas, la Comisión de Justicia Partidaria determinó la expulsión del exgobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo Maza.

En la 66 Legislatura, que iniciará el próximo 1 de septiembre, el tricolor tendrá menos diputados federales que Morena, el PAN e incluso estará por abajo de los dos partidos aliados de la 4T, el PVEM y el PT.

En 2018 ganó 63 diputaciones federales, que crecieron a 70 en 2021, pero debido a los pésimos resultados electorales del pasado 2 de junio, ahora sólo tendrá 33 curules, de acuerdo con los cómputos oficiales y a reserva de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) modifique la distribución de diputaciones por la vía de representación proporcional.

Con estas cifras, el PRI, que en 2029 cumplirá 100 años de su fundación, contará con la menor representación de su historia en el Congreso de la Unión, donde, a decir de sus críticos, su participación dejará de ser decisiva y será meramente testimonial. ●

EL DATO



ARCHIVO EL UNIVERSAL

En 2029, el PRI cumplirá 100 años de su fundación y contará con la menor representación de su historia en el Congreso de la Unión.



Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

Líderes del PAN demandaron que la siguiente dirigencia nacional albiazul revise la coalición y la permanencia del partido en ella, ante una posible afectación a la alianza Va por México si se mantiene Alejandro Moreno al frente del PRI.

En entrevista con *La Razón*, Adriana Dávila, quien busca la dirigencia del PAN, manifestó su desconfianza en el líder priista y dijo que el partido albiazul tiene su propia agenda, por lo que planteó que se defina si ambos partidos siguen juntos en las agendas legislativa y electoral.

Lamentó el anuncio de posibles expulsiones para aquellos priistas que no estén de acuerdo con el proceso de reelección que echó a andar el partido tricolor el pasado fin de semana.

EL DATO

EN JUNIO, Marko Cortés reconoció que la alianza Fuerza y Corazón por México no sumó suficiente y no lograron quitarse la etiqueta del PRIAN durante el proceso electoral.

Y es que, en su 24 Asamblea Nacional, el PRI aprobó el domingo pasado el cambio de estatutos para que su dirigente actual, Alejandro Moreno, pueda reelegirse en el cargo por más tiempo, incluso hasta el 2032, lo que ha generado molestias entre diversos sectores políticos.

Al respecto, Dávila mencionó que lo que sucede en el PRI, claramente afecta a Acción Nacional, en la coalición y en los votos, lo que "es terrible". "Mi posición sigue siendo la misma: no puedes aliarte con quien no te da confianza nunca, y evidentemente esa coalición nos desdibuja", manifestó a este diario.

Señaló que la afectación directa al PAN se da por los negativos que tiene el tricolor, además de la desconfianza que se tiene a Alejandro Moreno por los propósitos que busca de manera personal; "él tiene su propia agenda, que es muy particular, pero a pesar de que no me gusta opinar de otro partido, a final de cuentas es con quien nos aliamos".

Sostuvo que los mensajes que se dan desde el PRI son muy preocupantes y por ello reiteró que no se puede seguir con una coalición que les resta.

Dijo que es momento de que el PAN se apueste "por sí mismo" en este momento, ya que es su tiempo al tener un difícil panorama con el PRI y ante la posible desaparición del PRD.



MI POSICIÓN sigue siendo la misma: no puedes aliarte con quien no te da confianza nunca, y evidentemente esa coalición nos desdibuja"

ADRIANA DÁVILA
Aspirante a la dirigencia del PAN

LA PANISTA Adriana Dávila, en imagen de archivo.

Dávila señala desconfianza en Alito

En PAN piden revisar alianza con el tricolor

LA ASPIRANTE a la dirigencia del albiazul lamenta el anuncio de expulsiones para los priistas que se oponen a la reelección de su líder; secretaria general exhorta a respetar autodeterminación

El PAN también está en vísperas de llevar a cabo la renovación de su dirigencia nacional, aunque hasta el momento se desconoce cuándo se dará a conocer la convocatoria para que los interesados se registren como candidatos.

Con un matiz, la secretaria general panista, Noemí Luna, aseguró que la comisión recién instalada en el Consejo Político Nacional de su partido es la encargada de analizar los resultados de la pasada elección y debe también que verificar los "ecos" de la militancia y la ciudadanía.

"Se debe respetar la autodeterminación de los partidos. En el nuestro ya tenemos un proceso encaminado para la renovación de la dirigencia. Ya tenemos

una comisión que analizará los resultados obtenidos, y esa habrá de recabar el sentir de la ciudadanía, pues no sé si va a continuar la dinámica de alianzas legislativas o alianzas electorales", explicó.

Desde su perspectiva como militante, dijo que, en términos legislativos, sí debe seguir la alianza porque es un bloque que ha logrado detener la destrucción de México en términos constitucionales; sin embargo, precisó que en términos electorales se tiene que revisar la coyuntura de cada estado y de lo que se viene para el país.

"En 2022, a mi criterio personal, la coalición fue buena; en 2024, puede ser que no haya sido como lo pensamos, por eso se tiene que revisar", agregó.



"El PRI podrá contratar deuda para modernizarse": Ana Lilia Herrera



Ana Lilia Herrera Anzaldo, dirigente del PRI en el Estado de México, habló de las aprobaciones en la reciente Asamblea Nacional de las que **destaca poder contratar una deuda a un plazo mayor de un año, siempre y cuando no supere el 20% del financiamiento público nacional.**

En entrevista, resaltó la importancia de las reformas aprobadas, subrayando que **éstas fortalecerán al partido y lo prepararán para ser una opción política ganadora en los próximos desafíos electorales.**

Respecto de la contratación de la deuda, agregó que **está diseñada para modernizar al partido, permitiéndole aprovechar los avances científicos y tecnológicos para impulsar el activismo político digital.**

Para ello también se considera la **creación de la Secretaría de Activación Tecnológica y Digital, que tiene como objetivo garantizar la representatividad de las entidades federativas y adaptarse a las nuevas realidades del activismo político.**



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



ASF va contra resolución que libró a Enrique González Tiburcio de acusaciones por 'Estafa Maestra'

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) recurrió la resolución que confirmó que no hay elementos para vincular a proceso al ex subsecretario de la entonces Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Enrique González Tiburcio, por el presunto delito de uso indebido de atribuciones y facultades, derivado de un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma Indígena de México, en Sinaloa, por 106 millones de pesos, en el caso conocido como la Estafa Maestra.



Enrique González Tiburcio, ex subsecretario de la Sedatu. | Cuartoscuro

Autoridades de la Fiscalía General de la República (FGR) indicaron que la ASF presentó el recurso, como parte ofendida. Asimismo, indicaron, que el exfuncionario enfrenta otras tres causas penales federales por los probables delitos de uso indebido de atribuciones y facultades, así como falsedad en declaraciones judiciales e informes dados a autoridad, ante diversos jueces, en las cuales, están pendientes audiencias de juicio oral, o se encuentran en investigación complementaria.

Según las autoridades de la FGR, en el caso del Tribunal Federal que desechó las argumentaciones del Ministerio Público Federal, en la audiencia inicial de ese proceso el rector de la Universidad Autónoma Indígena de México, "declaró y reconoció", ante el mismo juez de la causa, con toda precisión, que él junto con el imputado, firmaron el contrato impugnado, lo cual el juez de control desestimó y lo mismo hizo el Tribunal Colegiado.

Según las autoridades de la FGR, en el caso del Tribunal Federal que desechó las argumentaciones del Ministerio Público Federal, en la audiencia inicial de ese proceso el rector de la Universidad Autónoma Indígena de México, "declaró y reconoció", ante el mismo juez de la causa, con toda precisión, que él junto con el imputado, firmaron el contrato impugnado, lo cual el juez de control desestimó y lo mismo hizo el Tribunal Colegiado.

Según las autoridades de la FGR, en el caso del Tribunal Federal que desechó las argumentaciones del Ministerio Público Federal, en la audiencia inicial de ese proceso el rector de la Universidad Autónoma Indígena de México, "declaró y reconoció", ante el mismo juez de la causa, con toda precisión, que él junto con el imputado, firmaron el contrato impugnado, lo cual el juez de control desestimó y lo mismo hizo el Tribunal Colegiado.



✓ ‘Los organismos fiscalizadores deben buscar herramientas para mejorar las instituciones’ –

El Secretario de Relaciones Exteriores y el Auditor General de la Federación inauguraron la Décima Conferencia Conjunta entre la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de Europa (EUROSAI) y la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).

Ante la asistencia de más de un centenar de participantes internacionales, la señora Alicia Bárcena Ibarra, Secretaria de Relaciones Exteriores, destacó la importancia de la ASF, “una institución muy importante por haber ayudado a la creación de instituciones en nuestro país” y confió en que la Auditoría Superior de la Federación siga demostrando su liderazgo internacional en materia de fiscalización y combate a la corrupción.

En su mensaje, la diplomática afirmó que las auditorías brindan una oportunidad para construir futuros resilientes, pero también para gestionar mejor los riesgos que enfrentará la humanidad, a fin de garantizar un futuro justo, responsable y resiliente para todos.

Explicó que la resiliencia se convierte en una de las tareas importantes para el futuro, por lo que las entidades fiscalizadoras se preocupan de ver si las instituciones gubernamentales están preparadas o no para enfrentar las adversidades que se les presenten y en caso de no estarlo, ver qué recomendaciones hacer para que estén preparadas.

Dijo que las instituciones gubernamentales deben acoger con beneplácito las auditorías cuando sean estas las que puedan mostrar en qué áreas y temas se necesita mejorar la gestión, porque no necesariamente “la auditoría es para buscar corrupción, aunque sí existe por supuesto, se deben detectar esas áreas de anormalidad, pero lo ideal es que la auditoría sea precisamente una revisión técnica que permita a las instituciones gubernamentales mejorar su desempeño. Y desde la perspectiva de la Titular de la SRE, el siguiente riesgo que se enfrentará será la ciberseguridad y los retos de la inteligencia artificial, temas que revisa la ASF.